

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

I.F.E.L. S.R.L. - 1- Socios: Enso Pedro López, argentino, casado, con domicilio en calle Los Tilos N° 3235, B° Parque Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza, L.E. N° 06.584.750, nacido el 27/9/34; Rosa Edith Olibano, argentina, casada, con domicilio en calle Los Tilos N° 3235, B° Parque Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza, L.C. N° 01.560.048, nacida el 20/6/38; Adriana Elizabeth Bruno, argentina, casada, con domicilio en calle Martín Fierro N° 3577, B° Jardín Casa de Fader, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza, D.N.I. N° 22.824.520, nacida el 18/2/71 y Enzo Daniel López, argentino, casado, con domicilio en calle Martín Fierro N° 3.577, B° Jardín Casa de Fader, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza, D.N.I. N° 18.035.709, nacido el 27/6/66. 2- Fecha de constitución: 25 de agosto de 2000. 3- Razón social: I.F.E.L. S.R.L. 4- Domicilio social: en calle Taboada N° 1.839, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza. 5- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto por sí o por intermedio de otra u otras personas, mediante cualquier tipo asociativo o de colaboración sean éstos de origen nacional o extranjeras realizar las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la construcción de obras de ingeniería, arquitectura o metalúrgica ya se trate de excavaciones, de construcciones nuevas o de modificación, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas o de vía y obras. Construcción, fabricación, diseño de máquinas para la industria o comercio. Actividades complementarias o coadyuvantes de la construcción propiamente dicha, la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento de productos, subproductos, derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales y mineras. B) Locación de servicios: Mediante la realización de trabajos metalúrgicos para fábricas, bodegas, industrias, frigoríficos de frutas, frigoríficos

para carne. C) Comerciales: Mediante la realización de las siguientes actividades: compra, venta, permuta, cesión, depósito, mutuo, comodato, warrants, leasing, hipotecas, prendas, usufructo, servidumbres, dominio fiduciario, representación, comisión, consignación, producción, elaboración, montaje, subproductos, materias primas elaboradas y a elaborar, artículos, frutos y productos, herramientas, útiles, maquinarias, bienes muebles, semovientes, bienes de uso, automotores, mercaderías de todo tipo o especies del país o del extranjero, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, modelos industriales; publicaciones, compaginaciones, armados, publicidad, organización de eventos relacionados con el objeto social. D) Exportación e Importación: De toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas, bienes muebles, útiles, automotores, repuestos y accesorios, productos y subproductos del agro, haciendas en pie, carnes y subproductos de bosques y actividades conexas. En las importaciones y exportaciones de bienes las podrá realizar con carácter definitivo o temporario. Podrá constituir en la República Argentina depósitos fiscales como plazoleas o cualquier otro recinto aduanero, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia. E) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, rurales, suburbanas y urbanas, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Operaciones de fraccionamiento, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Así también la administración de inmuebles propios o de terceros. F) Transporte: Mediante el transporte de cargas por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje con vehículos propios, de terceros o asociados a estos. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. 6- Duración: veinte años a contar de la fecha de cons-

titución. 7- Capital social: Doce mil (12.000) pesos. 8- Representación y administración a cargo de una gerencia designada por la asamblea de socios entre un mínimo de uno y un máximo de tres personas. 9- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 38379

29/9/2000 (1 P.) \$ 37,05

(*)

**SEGUNDA GENERACION
SOCIEDAD ANONIMA**

- Mediante escritura N° 135 de fecha 13/4/2000 del Protocolo General del escribano Ricardo Rubio fue constituida la sociedad Segunda Generación Sociedad Anónima, integrada por los señores Emmanuel Daniel Maffei, argentino, D.N.I. N° 23.832.331, soltero, nacido el 11/5/74, 26 años de edad, comerciante, domiciliado en 9 de Julio N° 2.553, Ciudad, Mendoza y Juan Manuel Maffei, argentino, D.N.I. N° 26.686.545, soltero, nacido el 6/10/78, 21 años de edad, comerciante, domiciliado en 9 de Julio N° 2.553, Ciudad, Mendoza. La sociedad tiene domicilio social en la Provincia de Mendoza, fijando el mismo en calle Martínez de Rosas N° 1.015, Ciudad, Mendoza. El plazo de duración es de 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de tercero, o asociada con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la comercialización de las producciones de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. Comercialización de artículos de almacén, fiambrería, productos alimenticios, carnicería, rotisería, pan y sus derivados. La importación y exportación de todo lo vinculado con las mismas, por su cuenta o de terceros, y el ejercicio de representaciones y comisiones tanto en el país, como en el extranjero. b) Industrial: mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos o subproductos derivados de actividades objeto de la comercialización. c) Transporte: mediante el transporte de cargas generales y especiales, en el ámbito provincial, interprovincial o internacional, ya sea de bienes perecederos o imperecederos. d) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta,

permuta, explotación, urbanización, arrendamiento o administración de inmuebles en todos sus tipos. e) Licitaciones: mediante la cotización y posterior ejecución de obras privadas o públicas, del Estado Nacional, Provincial o Municipal, en el país o en el extranjero, que se efectúen por licitación pública o privada, concurso de precios u otro sistema de contratación. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil representado por cien acciones de Pesos ciento veinte de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de un ejercicio. La Asamblea designará como mínimo un Director suplente, y como máximo siete por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Se prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el Art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Se designó Presidente del Directorio por un ejercicio al señor Emmanuel Daniel Maffei y Director Suplente por igual término, al señor Juan Manuel Maffei. Bto. 38375

29/9/2000 (1 P.) \$ 31,35

(*)

«A Y M EQUIPAMIENTOS

S.A.» - De conformidad con el artículo N° 10 de la Ley 19550, comunicase la constitución de la sociedad anónima «A y M Equipamientos S.A.» conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: La conforman los señores: Marisa Fabiana Macocco, argentina, casada, D.N.I. número 24.973.253, de 24 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en calle Remedios de Escalada 459 de la localidad Dorrego, departamento Guaymallén; Angel Daniel Macocco, argentino, casado, D.N.I. número 23.849.583, de 25

años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Barrio Petroleros Privados de Cuyo manzana «G», número 12, de la localidad de Dorrego, departamento de Guaymallén. 2º) Acto constitutivo: Se constituyó por escritura pública Nº 12, de fecha 16/5/2000 y por acta complementaria en escritura pública Nº 23, de fecha 11/7/2000, ambas pactadas por ante notario titular del Registro Nº 522 de Capital, Analía Beatriz Briceño. 3º) Denominación: Se denomina: A y M Equipamientos Sociedad Anónima. 4º) Domicilio: El domicilio social se fija en la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, y la dirección de la sede social en calle San Martín Nº 245, Godoy Cruz, Mendoza. 5º) Objeto social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: comprar o vender todo tipo de inmuebles destinados a la locación particular o comercial o para ser remodelados y vendidos con posterioridad. También podrá construir cualquier tipo de edificación o realizar mejoras sobre inmuebles propios o de terceros. b) Agrícola Ganadera: explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de invernadas y de cabañas para producción, explotación de tambos; compra venta de haciendas y cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas; cultivo de forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. c) Comercialización: compra, venta y fabricación de productos de las industrias del plástico, madera, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones de cualquier actividad, productos o bienes. e) Importación y exportación: realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital. f) Operaciones Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a par-

ticulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que no requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigencia. 6º) Plazo de duración: La duración de la sociedad será de veinte años desde la fecha del acto constitutivo. Dicho término podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. Capital Social: Artículo Cinco: El capital social es de Pesos doce mil, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase «A» de Pesos cien cada acción, con derecho a cinco votos por acción. 8º) Organo de administración. Artículo Quince: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto como mínimo por uno y como máximo por cinco Directores Titulares y de uno a cinco suplentes, según lo fije la Asamblea que deba elegirlos, los que durarán tres ejercicios en sus mandatos y podrán ser elegidos indefinidamente. El primer directorio se integra de la siguiente manera: Presidente: Angel Francisco Macocco, con Libreta de Enrolamiento número 6.146.607, director titular: María Teresa Macocco, con D.N.I. número 5.482.340, directores suplentes: Angel Daniel Macocco con D.N.I. número 23.849.583 y Marisa Fabiana Macocco, con D.N.I. número 24.973.253. Organo de Fiscalización: Artículo Veinticinco: En el uso de las facultades conferida por el Artículo doscientos ochenta y cuatro de la Ley de Sociedades, se prescinde la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de controlar que confiere el artículo cincuenta y cinco de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, mientras no se encuadre dentro del artículo 299 de la misma ley. 9º) Organización de la representación legal: Artículo veintitrés: Para la validez de las operaciones sociales, a menos de procederse con un poder al efecto, será necesaria la firma del presidente, o quien lo reemplace en caso de ausencia o imposibilidad. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Bto. 38422 29/9/2000 (1 P.) \$ 44,65

(*)

CONSULTANT & SOFT S.A. -

De conformidad con el Art. 10 de la Ley 19550 (t.o. 1984) comunicase la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: la conforman Jorge José Gil, D.N.I. Nº 11.827.289, argentino, divorciado, de 44 años, contador público nacional, domiciliado en Isabel La Católica 361, Ciudad, Mendoza; Sergio Ernesto Penin, D.N.I. Nº 16.169.483, argentino, casado, de 37 años, comerciante, domiciliado en Cacheuta 2848, Luzuriaga, Maipú, Mendoza y Daniel Carmelo Lemme, D.N.I. Nº 10.730.373, argentino, divorciado, de 46 años, empleado, domiciliado en Matienzo 1666, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza. 2º) Acto Constitutivo: Se constituyó por Escritura Pública Nº 103 de fecha 4/7/2000 pasada por ante la escribana Josefina Bunjeil de Leda. 3º) Denominación: Se denomina: Consultant & Soft Sociedad Anónima. 4º) Domicilio: El domicilio social se ha fijado en Isabel La Católica 361, Ciudad, Provincia de Mendoza, donde funcionará la sede social. 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros o de asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: la comercialización de software, ya sea de desarrollo propio o en representación de terceros, con o sin exclusividad como también la comercialización de hardware en las mismas condiciones. También se incluye en el objeto la compra, venta, registro, permuta, arrendamiento, leasing, renting, exportación e importación, representación, concesión, distribución, consignación, suministro, promoción, publicidad y explotación de toda clase de bienes y servicios vinculados a la actividad mencionada anteriormente. Asimismo, la sociedad se entiende habilitada para la realización de toda otra actividad económica que tenga relación con la mencionada y que sean antecedentes o consecuencia necesaria para la plena realización de los fines expresados; b) Servicios: en general la prestación de todo tipo de servicios relacionados o necesarios para el cumplimiento de los restantes objetos societarios descriptos en los incisos de este

artículo y en particular los servicios vinculados con la actividad de software y hardware; c) Construcción: contratación, proyecto, cálculo, dirección, administración, financiación, contralor, ejecución, instalación, construcción, montaje y desmontaje y explotación de obras de todo tipo de ingeniería y arquitectura: civiles, industriales, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, hidráulicas, viales, de urbanización, sanitarias, gasoductos, estaciones de bombeo e instalaciones urbanas y redes de distribución de gas, oleoductos y poliductos, y cualquier otra relacionada con la industria de la construcción, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras; d) Inmobiliarias: compra, venta, colonización, parcelamiento, urbanización y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, para su posterior explotación o venta, con o sin mejoras, construcción, compra, venta y explotación de infraestructuras inmobiliarias y de servicios de montaña y turísticos. A los fines del cumplimiento de las actividades de carácter técnico o de servicios controlados por el Estado Nacional, Provincial o Municipal, la sociedad contará con el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan; e) Financieras: la realización de todo tipo de operaciones financieras, excepto las previstas por la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. 6º) Plazo de Duración: Será de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Se ha fijado en la suma de Pesos trece mil (\$ 13.000), representado por trece mil (13.000) acciones serie A de valor nominal Pesos uno (\$ 1) por acción, con derecho a cinco (5) votos cada una, ordinarias, nominativas, no endosables. 8º) Organo de administración: Está a cargo de uno a tres directores titulares e igual número de suplentes, número que fijará la Asamblea. Se designa para constituir el primer Directorio al señor Jorge José Gil, D.N.I. Nº 11.827.289, como Presidente y como director suplente a Sergio Ernesto Penin, DNI 16.169.483, quienes ejercerán sus funciones por el término de un año y libre reelección. 9º) Organo de Fiscalización: En función de lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19550, se

prescinde de la fiscalización privada. 10º) Organización de la representación legal: La representación legal y uso de la firma social serán ejercidas por el presidente en forma individual. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: Cerrará el día 31 de marzo de cada año.

Bto. 38415

29/9/2000 (1 P.) \$ 41,80



MARISA SOCIEDAD ANONIMA - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre del año 2000, a las 10 horas, en el local de Avenida de Acceso Este Lateral Sur N° 2607, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos a los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000. Aprobación de la gestión de los directores. El Directorio. César Luis Quintana, Presidente.

Bto. 33367

25/26/27/28/29/9/2000 (5 P.)

\$ 33,25

EUROCORK S.A. - La sociedad convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria del día 20 de octubre próximo a las 17 horas, que tendrá lugar en el local social, sito en Acceso Este Km. 1030,5 Distrito Coquimbito, Maipú, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Lectura, consideración y aprobación del acta anterior. 3- Lectura, consideración y aprobación de la memoria, estados contables, notas y cuadros anexos e inventario general correspondiente al ejercicio N° 7 finalizado el 31-3-2000. El Directorio.

Bto. 38255

27/28/29/9 y 2/3/10/2000 (5 P.)

\$ 28,50

FRUTOS DEL SUR S.A. - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2000, a las 18 horas (primera convocatoria) y 19 horas (segun-

da convocatoria), en sede social Ejército de Los Andes 728, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta juntamente con el Presidente. 2) Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1., Ley 19.550 (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Inventario, Memoria), y Certificación Profesional del Contador correspondiente al ejercicio finalizado el 31/1/2000 (N° 8). 4) Tratamiento de los resultados obtenidos en el Ejercicio cerrado a dicha fecha. 5) Honorarios al Directorio por el último Ejercicio Económico, artículo 261, Ley 19.550. 6) Aprobación de la gestión de los señores Directores hasta la fecha de la Asamblea. 7) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el período que fija el estatuto. 8) Aprobación presentación de declaraciones juradas de impuestos en la AFIP. 9) Comunicación fehaciente a los accionistas e inversionistas que todos los aportes fueron invertidos en la consecución del proyecto de inversión en virtud de las Leyes 22021 y 22973, por el decreto de la Provincia de San Juan 2649/94 y su reformulación.

Bto. 38289

27/28/29/9 y 2/3/10/2000 (5 P.)

\$ 61,75

(*)

ASOCIACION MUTUAL

«DON JUAN» - La Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 4 de Noviembre de 2000 a partir de las 16.30 horas en la sede de la entidad, Carril a Lavalle s/n de Colonia Segovia, Guaymallén. Orden del día: 1. Elección de dos socios asambleístas para la firma del acta respectiva. 2. Aprobación del aporte por socio para obras de urbanización. Nota: El Consejo Directivo aclara que la presente Asamblea surge como consecuencia de la Asamblea Informativa del 22 de Julio de 2000. 3. Charla del Consejo Directivo con los Asociados.

Bto. 38378

29/9/2000 (1 P.) \$ 5,70

(*)

CE.FI.M. - CENTRO FILATELICO MENDOZA - Se con-

voca a asamblea gral. ordinaria para el 21 de octubre de 2000 a las 14.30 horas, en el local de calle 9 de Julio 671 de Mza. para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Gral. Ordinaria anterior. 2º) Designación de dos asambleísta, a que refrenden y firmen la misma con el Presidente y Secretario. 3º) Aprobación de la Memoria, Balance e informe de la Cm. Revisora de Cuentas del ejercicio N° 14 cerrado el 31/3/00. 4º) Elección de tres vocales titulares por finalización de mandato. Elección de 1 vocal suplente; Elección de (1) miembro titular y (1) miembro suplente de la Cm. Rev. de Cuentas. 5º) Asuntos que en término hubieren presentado los Asociados.

Bto. 38376

29/9/2000 (1 P.) \$ 7,60

(*)

UNION VECINAL EL MARTILLO

- Se convoca a todos los asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en la sede de la entidad Escuela Santiago Apóstol N° 1-409 ubicada Groeenzinger s/n, Medrano, Junín, Mendoza a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Modificación Art. 52 para cumplir lo requerido por la AFIP para el reconocimiento como entidad exenta.

Bto. 38380

29/9/2000 (1 P.) \$ 4,75

(*)

CENTRO DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS «MENDOZA»

- De conformidad con lo prescripto en el Artículo 28, Inc. 1º del Estatuto convócase a las señoras y señores socios a la Asamblea General Anual Ordinaria que se efectuará el 14 de Octubre a las 11.00 horas en el local de «El Refugio», sito en calle Carlos W. Lencinas 505 de la ciudad de Mendoza, para considerar la siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2- Renovación parcial de la Comisión Directiva: -Vicepresidente (por dos años), -Secretario (por dos años), -Tesorero (por dos años), -Dos (2) Vocales Titulares (por dos años), -Un (1) Vocal Suplente (por dos años), - Dos (2) Revisores de Cuenta Titulares

(por un año), -Un (1) Revisor de Cuenta Suplente (por un año). 3- Consideración de la memoria anual y balance general del Ejercicio N° 39, cerrado al 30 de Junio de 2000. 4- Informe de las gestiones y obras realizadas en el Ejercicio 99/2000. 5- Consideración de temas propuestos (Art. 28, Inc. 1, d) del Estatuto; a. Subsidio por Fallecimiento; b. Mejorar el aspecto económico de los socios; c. Disminución de la cuota social; d. Omisión informe oportuno a la Asamblea. 6- Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.

Bto. 38370

29/9/2000 (1 P.) \$ 12,35

(*)

UNION VECINAL CAPARROZ

- La Comisión Directiva convoca a los asociados de la entidad en condiciones estatutarias, a participar de la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 7 de Octubre de 2000 a las 15 hs. en sede de la Unión Vecinal sita en Carril Retamo y calle 7 de Phillips, Junín, Mza. para considerar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea; b) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y estados contables por el ejercicio finalizado el 31/12/1999.

Bto. 28478

29/9/2000 (1 P.) \$ 9,50

(*)

UNION COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES LIMITADA «UCEM»

- Por Resolución del (31) treinta y uno de agosto de 2000 Acta N° 1/2000 del Consejo de Administración, de acuerdo con el Estatuto Social y el Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito o secciones, convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Sábado (30) treinta de diciembre del año (2000) dos mil, a las dieciocho horas, en el local ubicado en Calle Darragueira número (1345) mil trescientos cuarenta y cinco de Chacras de Coria, Departamento Luján de Cuyo, (Mendoza) para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos Delegados presentes, para que juntamente

con el Presidente y Secretario firmen el Acta. 2º) Motivos de la Asamblea que se realiza fuera de término, para tratar los ejercicios económicos vencidos en el año 1997, 1998, 1999 y 2000. 3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Resultados Acumulados y Cuadros Anexos. Informe de la Sindicatura y del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes a los Ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 1997, 30 de junio de 1998, 30 de junio 1999 y 30 de junio de 2000. 4º) Elección de (4) cuatro Consejeros Titulares por un año, (4) cuatro Consejeros Titulares por dos años y (4) cuatro Consejeros Titulares por tres años y dos Consejeros Suplentes por un año. 5º) Modificación del Artículo 63 del Estatuto Social para que la fiscalización privada vuelva a ser unipersonal y ejercida por un Síndico Titular y uno Suplente con mandato por un año, reelegible, en lugar de la Comisión Fiscalizadora actual. 6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año o hasta que el Organismo local competente o la autoridad de aplicación aprueben la modificación propuesta del artículo 63 del Estatuto, caducando, en ese momento el mandato, por sorteo, de dos síndicos titulares y de dos suplentes. 7º) Remuneración Consejo de Administración y Síndicos (Res. 205/94). 8º) Informe General Trámites ex Banco BUCI S.A., actuación Consejo de Administración y aceptación y tratamiento de trámites realizados hasta la fecha por las Asambleas de Delegados. 9º) Trámites realizados con la ex Dirección de Cooperativas, actual Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas. 10º) Trámites realizados en el 1º Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas y la intervención judicial sufrida. 11º) Proclamación de los Consejeros y Síndicos electos. Nota: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la citada si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados (artículo 32 Estatuto Social). Firmado: Juan María Pais, Secretario - Raúl Eugenio Meilán Salgado, Presidente.

Bto. 38398
29/9/2000 (1 P.) \$ 26,60

(*)

UNION COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES LIMITADA «UCEM»

- Por Acta N° 1/2000 del Consejo de Administración del treinta y uno de agosto del año dos mil, de acuerdo con el Estatuto Social y el Reglamento para las Asambleas Electorales, convoca a los Asociados, en condiciones estatutarias, a las Asambleas Electorales de Distritos que se realizarán el día viernes (22) Veintidós de diciembre del año 2000, en horario de (8) ocho a (20) veinte horas en el local ubicado en Calle Darragueira N° 1345 de Chacras de Coria, Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, tanto para los asociados domiciliados en la Ciudad de Mendoza, como para los domiciliados en las demás localidades del país, disponiendo de una urna cada una de las dos Secciones o Distritos Electorales, con el objeto de elegir diez Delegados Titulares y diez Delegados Suplentes, a realizarse en el domicilio detallado precedentemente, según el siguiente detalle: Cinco Delegados Titulares y Cinco Delegados Suplentes para el Distrito N° Uno. Ciudad de Mendoza, (urna N° 1), y cinco Delegados Titulares y cinco Suplentes, para el Distrito N° Dos, resto del país (urna N° 2). Nota: Tendrán voz y voto en las Asambleas Electorales Seccionales o de Distritos, los Asociados que hayan integrado la cuota social establecida por el Art. 10 del Estatuto Social. La presentación para la oficialización de las listas deberá efectuarse con una anticipación de (45) cuarenta y cinco días al de las Asambleas Electorales, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 27 del Reglamento vigente. Firmado: Juan María Pais, Secretario - Raúl Meilán Salgado, Presidente.

Bto. 38397
29/9/2000 (1 P.) \$ 15,20

(*)

UNION VECINAL LA ESTANZUELA Pers. Jur. Res. 109/91

con domicilio legal en Manzana 12 of. 7 del Barrio Dolores Prats Huisi, comunica: La Comisión Directiva de conformidad con lo preceptuado por el Art. 24 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de octubre de 2000 a las 16.30

hs. en nuestra sede social; sita en Manzana 12 Centro Cívico del Barrio Dolores Prats de Huisi, Godoy Cruz, Mendoza para tratar el siguiente Orden del día: Primero: Designación de dos Asambleístas para firmar juntamente con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración y aprobación de Memoria y Balance General compuesto por estado de situación patrimonial, estado de resultado de cuadro de bienes de uso, estado de evolución del patrimonio neto, lectura del informe del contador interviniente por ejercicio N° 9 iniciado el 1 de Enero de 1999 y finalizado el 31 de Diciembre de 1999. Tercero: Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 38401
29/9/2000 (1 P.) \$ 10,45

(*)

ASOCIACION MUTUAL «PROTEGER»

- De conformidad con lo estipulado en el artículo 30º del Estatuto Social, convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 2000 a las 10.00 hs., en su sede sita en calle Necochea N° 68, Ciudad de Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Designación de dos socios asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 4) Consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Contador, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2000. 5) Consideración y aprobación del Reglamento de Asistencia Médica. 6) Consideración y aprobación del Reglamento de Vivienda. 7) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo. 8) Pago del Artículo 9º.

Bto. 38384
29/9/2000 (1 P.) \$ 9,50

(*)

INSTITUTO DE SANIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA MENDOZA (ISCAMen)

- Convoca por este único medio a los representantes de entidades intermedias, Cámaras y/o Asociaciones Agropecuarias y Entidades repre-

sentativas de la Actividad Agropecuaria con personería jurídica, de los Oasis productivos Sur y Este de la Provincia, a las reuniones a efectuarse con el objeto de elegir la terna de representantes a ser propuestos ante el Poder Ejecutivo de la Provincia para integrar el Consejo Asesor del ISCAMen (Arts. 30 a 34 de la Ley N° 6333 y Arts. 32 a 36 del Decreto N° 1508/96). La convocatoria se realiza de acuerdo al siguiente cronograma: Oasis Este: (Departamentos de Junín, Rivadavia, San Martín, Santa Rosa y La Paz) miércoles 4 de octubre a las 18.00 horas en la Cámara Empresaria del Nuevo Junín, Avenida Mitre 226, Junín. Oasis Sur: (Departamentos de San Rafael, General Alvear y Malargüe) miércoles 11 de octubre a las 18.00 horas en la sede de la Cámara de Comercio, Industria, Minería, Agricultura, Ganadería y Comercio de Malargüe, J.A. Rodríguez 279, Malargüe. Los participantes de las reuniones deberán concurrir con mandato escrito de sus respectivas entidades.

29/9 y 2/10/2000 (2 P.) S/Cargo

(*)

CENTRO CULTURAL ROSACRUZ AMORC, MENDOZA

- Convoca a los señores asociados a la asamblea extraordinaria que se realizará el día 14 de octubre de 2000 a las 17.00 horas, en la sede del organismo sita en calle Bonfantti y Avenida Acceso Este, Lateral Norte de Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: -Por renuncia de 3 miembros de comisión, elección de nuevas autoridades. -Designación de 2 socios para firmar el acta.

Bto. 38391
29/9/2000 (1 P.) \$ 4,75

(*)

UNION VECINAL «SANTA RITA DEL OESTE»

Capital, Mendoza - La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2000 a las 20.00 horas, en la Sede Social ubicada en Manzana C, Casa 3 del Barrio Santa Rita del Oeste, Ciudad, Mendoza. Orden del Día: •Consideración y aprobación de los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 31/12/1998 y 31/12/1999. •Documentación que permanecerá en la Sede de la Unión

Vecinal a disposición de los socios.
Bto. 38404
29/9/2000 (1 P.) \$ 4,75

(*)

SOCIEDAD PSICOANALITICA DE MENDOZA - La Comisión Directiva convoca a los miembros a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día diecisiete de octubre a las 11 horas, en la sede de la Institución, ubicada en calle Lisandro de la Torre trescientos cincuenta y cinco de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar juntamente con el Presidente y Secretario General, el Acta de la Asamblea. 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario General y anexos complementarios del Ejercicio comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. 5) Elección de autoridades. Nota: Pasada una hora de lo establecido, se iniciará la Asamblea, con el número de miembros presentes (Art. 23º del Estatuto).

Bto. 38411

29/9/2000 (1 P.) \$ 9,50



(*)

Irrigación, Expte. 7239/00/A, Atlético Club San Martín, perforará 215 mts. en 6" en su propiedad de calle Lavalle y Boulogne Sur Mer, San Martín.

Bto. 38421

29/9 y 2/10/2000 (2 P.) \$ 1,90



Remates
Vicente de la Vega, martillero matrícula 1359, orden Séptimo Juzgado de Paz-Secretaría 13, Exp. N° 117.159, caratulado: «FEDERIGI DE ORTUBIA, ANA MARÍA Y ORTUBIA, ALBERTO c/ ALIOTTA, VICENTE PEDRO P/ EJECUCIÓN RESOLUCIÓN JUDICIAL (Honorarios)», rematará el dos de octubre del 2000, a las once horas en los Estrados del Tribunal, sexto piso, ala sur, Palacio de Justicia, Mendoza, un inmueble con edificio propiedad del

demandado señor Vicente Pedro Aliotta, ubicado en departamento de San Martín, provincia de Mendoza, con frente a Ruta Provincial N°50 N° 1854, hoy denominada Avenida Boulogne Sur Mer N° 1854, distrito ciudad, constante de una superficie de 8.099 ms2.88 dms2., según título, denominada fracción «B» comprendido dentro de los siguientes límites y medidas lineales: Norte: fracción «A» en 14,95 ms., Ruta Provincial 50 (hoy Avenida Boulogne Sur Mer) en 12 ms.y Oscar Escudero, en 18,04 ms.; Sud: Fermín Castro en 26,30 ms.; Este: Miguel Cordechi en 216,65 ms.y Oscar Escudero en 50 ms.y Oeste Enriqueta de Daminato en 218,15 ms. y fracción «A» en 46,29 ms.Inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el N° 32.030, fs. 545, T° 78 E. de San Martín. Dirección de Catastro: Nomenclatura Catastral 08-01-08-0003-000072, Dirección de Rentas padrón territorial N° 08-30.1418; Municipalidad de San Martín: padrón municipal N°12.706, manzana 4.501, parcela 5; Departamento General de Irrigación, padrón 110.722. Avalúo fiscal año 2000: \$ 9.995. Gravámenes: no reconoce. Deudas: por Impuestos Inmobiliario \$ 331,93 al 04/07/2000; Municipalidad de San Martín \$ 3.408 (\$ 3.006 por servicios 3er.Bimestre/89 al 3er.Bimestre/2000, más apremio, sin demanda, \$ 238 y por Reembolsos Alumbrado Público \$ 164); Departamento General de Irrigación \$ 726,67, período 03/91 al 03/2000, informe 12.07.2000. Embargos: Preventivo por \$ 9.430.- Expte.N°107.247, caratulado: «Kuri, Susana en J.106.845 «Kuri, Susana y Kuri, Sara c/Vicente P. Aliotta p/Embargo Preventivo.», tramitado ante el 7º Juzgado de Paz Letrado. Anotado al N° 21, folio 21, Tomo 51 de Embargos de San Martín. Mendoza, 28 de diciembre de 1995. Definitivo: Mendoza, 15/12/98; Por \$ 2.311. Expediente 117.159, caratulado: «Federigi de Ortubia, Ana María y ots.c/Aliotta, Vicente P.c/Aliotta p/ Ejecución Cambiaria.», tramitado ante el 7º Juzgado de Paz Letrado. Anotado al N° 10, folio 10, Tomo 64 de Embargos de San Martín, Mendoza, 04 de noviembre de 1999; Por ampliación: por \$ 2.922,27, Expte.N°106.845, caratulado: «Kuri, Susana y Kuri, Ana c/Vicente P. Aliotta p/Suma-

rio», tramitado ante el 7º Juzgado de Paz Letrado. Anotado al N° 198, folio 198, Tomo 64 de Embargos de San Martín. Mendoza, 03 de Marzo de 2000; Por ampliación: hasta la suma de \$ 2.400. Expediente N° 117.159, caratulado: «Federigi de Ortubia, Ana María y ots.c/Aliotta, Vicente P. p/Ejecución Cambiaria», tramitado ante el 7º Juzgado de Letrado. Anotado al N° 110, folio 110, Tomo 65 de Embargos de San Martín. Mendoza, 06 de abril de 2000. Mejoras: casa-habitación (chalet) de dos plantas con 207 ms2. cubiertos (planta baja 180 ms2., alero 14 ms2. y entrepiso 13 ms2.). Paredes exteriores de ladrillo visto, estar principal, comedor, comedor de diario, estar de diario, un dormitorio principal, baño y antebañó, cocina, lavandería; en planta alta dos dormitorios y baño; pisos cerámicos, techo de losa y techo planta alta de madera y tejas; pileta de natación, churrasquera, cochera independiente de 150 ms2.con techo de madera; la entrada a la propiedad portón de madera y paredes de ladrillo visto; el resto del terreno totalmente parquizado. El chalet se sitúa aproximadamente a 80 metros de la entrada. Condiciones de venta: base 70% del avalúo fiscal \$ 6.996,50. El avalúo corresponde a lo estimado por Dirección de Rentas en función del valor del terreno, por cuanto en la Dirección de Catastro se registra como lote, no habiéndose incorporado la vivienda por encontrarse sin aprobar los planos definitivos en la Municipalidad de San Martín (Exp.6482-A-88). La adjudicación se hará al mejor postor, debiendo el adquirente depositar en el acto: 10 de seña, 3% comisión martillero y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Escritura de la propiedad agregada en autos y plano de terreno. Informes Secretaría Tribunal o Martillero Perú 62, 1er.Piso, dpto.4, ciudad de Mendoza, Teléfono 4240181. Bto. 33824
19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 213,75

Vicente de la Vega, martillero, matrícula 1359, orden Séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Exp. N° 48.760, caratulado: «MIRAS, JUAN CARLOS, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO», rematará el dos de octubre 2000 a las diez horas, frente a la Secre-

taría del Tribunal, tercer piso, ala norte, Palacio de Justicia, Mendoza, el 50% indiviso de una propiedad en condominio con la señora Ana María Miras, constante de una superficie de 38 ha. 2673,74 mts., identificada en plano general de loteo como fracción 3 Polígono C. T° 77-C, fs. 596, identificada en el plano lámina 16 de Maipú, distrito Colonia Los Alamos, Arroyo de Leyes, departamento de Maipú, Mendoza; Dirección de Catastro: Nomenclatura Catastral: 07-99-00-1600-380240. Límites perimetrales: Norte: con fracción 2 calle de por medio en 593,43 mts; Sur: calle Sáenz Peña en 155,90 mts.; Este: calle Chacabuco en 1299,70 mts. Oeste: Arroyo de Leyes en poligonal de dos tramos: el 1º de 329,28 y el 2º de 1089,96 mts., formando un polígono irregular. Anotado en el Registro de la Propiedad al N° 19066, fs. 596, T° 77 C de Maipú como Marginal N° 10 Avalúo fiscal \$ 7.166. Padrón Rentas 07-14316-7, Municipalidad de Maipú: no registra empadronamientos. Gravámenes: la parte indivisa no registra. Deudas: Dirección de Rentas: Impuesto Inmobiliario año 1999 (hasta 4ª) \$ 41,69 al 15.9.99; deuda que deberá actualizarse al momento de su cancelación. Mejoras: no existen, terreno inculto. Condiciones de venta: Base \$ 2.508,10(50% del 70% avalúo fiscal), al mejor postor. En el momento del remate el comprador deberá abonar 10% de seña, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Informe del Registro de la Propiedad sobre identificación de la propiedad agregado en expediente a fojas 1172, planos general del loteo y plano de identificación de la ubicación de la fracción a subastar agregado en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto del remate. Si la compra se efectuara en comisión, el comprador deberá denunciar el nombre del comitente en el mismo acto de la subasta. Previo a la correspondiente inscripción registral del inmueble adjudicado en la subasta, deberá acompañarse certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46, inc. 1 y 4 del C.P.C.), a cargo del comprador. Informes en Secretaría del

Tribunal o martillero, Perú 62, primer piso, departamento 4 Ciudad Mendoza.

19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.)
A/Cobrar 125 frac.

Héctor Jorge Gómez, Martillero, Público, matrícula N° 1737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Secretaría N° 13, autos N° 110.482 caratulados, «BANKBOSTON N.A. c/GERARDO VILLEGAS S.A. Y OTROS p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará día dos de octubre próximo, a las once treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, Segundo Piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 196.355,31 (pactado entre partes) en caso de fracasar la subasta por falta de postores, acto seguido se realizará una nueva subasta sin base dos inmuebles, propiedad de los demandados. Primer inmueble: ubicado en calle Paso de Los Andes 39, Distrito Ciudad, Departamento de Godoy Cruz, Mendoza, designado como Fracción 2 constante de una superficie de trescientos sesenta y cinco metros sesenta y cinco decímetros cuadrados, según títulos y plano, propiedad de Narciso Villegas. Límites y medidas: Norte: Fracción 1 en 30,48 mts.; Sur: Fracción 3 en 30,51 mts.; Este: Miguel Moyano en 12,00 mts.; Oeste: con terreno afectado a ensanche de calle Paso de Los Andes en 12,00 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Narciso Villegas, Matrícula N° 59.512/5 de Folio Real; Dirección General de Rentas: Padrón N° 05/24.401, debe \$ 336,52, Avalúo Fiscal año 2000 \$ 37.748. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 3320, debe \$ 19,16. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 056-0061249-0006, debe \$ 61,34. Deudas actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor de BankBoston NA. de fecha 26-12-97 por U\$S 150.000. Esc. 435, fs. 2877. Escribana Irna Best. Hipoteca por U\$S 80.000 a favor de José Angel París, Esc. 23, fs. 65 del 4-3-99 Escribana Laura Thomas. Mejoras: Casa de construcción de material, antisísmica, de dos plantas, con techo de losa, cielorraso yeso, paredes enlucidas y con yeso, carpintería metálica y madera, ventanas con rejas y persianas de madera y algunas con puerta celosía de madera, com-

puesta de: Planta Baja: living comedor piso mármol, estufa hogar con piedra laja hoy con leños, con puerta ventana a la cochera, comedor de diario piso mármol, puerta ventana al patio, doble mesada de mármol con mueble de madera y nerolite, con alacena, pared con azulejos, con pileta doble de acero, lavandería con placar madera, piso mosaico pileta y pared azulejos, un dormitorio piso mosaico, con placar, un baño completo con piso mosaico pared con azulejos, patio de mosaico y tierra con plantas y árboles, con un tinglado de chapa (precario) y depósito de material techo de chapa, enlucido piso de hormigón. Planta Alta: acceso escalera de mármol igual pasillo, tres dormitorios con placar, piso mosaico, dos baños piso mosaico pared azulejos, completo uno con antebañito y bañera, garage portón metálico, piso mosaico, techo losa y parasol metálico, pared ladrillo visto y enlucida, mampara de vidrio y puerta al patio, frente piedra laja y cerámica rústica, vereda mosaico con verja metálica. Servicios: agua, gas natural, cloacas y luz, calle asfaltada. Habitada por el Sr. Narciso Villegas y señora. Segundo inmueble: Ubicado en calle Luzuriaga 129 Distrito Villa Marini, Departamento de Godoy Cruz, Mendoza, designado como lote 12 manzana I, constante de una superficie de trescientos veintiocho metros cincuenta decímetros cuadrados, según títulos y plano, propiedad de Osvaldo Villegas. Límites y medidas: Norte: Alba Pirotier en 36,50 mts.; Sur: Juan Molina en 36,50 mts.; Este: calle Luzuriaga en 9,00 mts.; Oeste: José Zaballetta 9,00 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Osvaldo Adrián Villegas, Matrícula N° 19.327/5 de Folio Real; Dirección General de Rentas: Padrón N° 05/03444, debe \$ 23,07, Avalúo Fiscal año 2000 \$ 20.703. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 7857, Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 056-0018832-000-9, deudas actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor de BankBoston NA. de fecha 26-12-97 por U\$S 150.000. Esc. 435, fs. 2877. Escribana Irna Best. Mejoras: Casa construcción techo de losa, cielorraso yeso a dos aguas, carpintería metálica y madera, ventanas con rejas, piso de

granito, paredes enlucidas y pintadas, compuesta de living comedor, cocina mesada de mármol mueble de madera y nerolite con alacena y cerámica pared, un baño con cerámica pared, un baño con antebañito al medio y ducha de un lado y del otro inodoro y bidet, pasillo y dos dormitorios, garage techo losa, portón metálico piso mosaico, patio hormigón y tierra con lavandería y baño sin artefactos, salón material y adobe, techo losa dos ventanas y puerta piso mosaico, hay unas columnas de hierro con cimientito para un dormitorio, frente enlucido y ladrillo vereda mosaico con jardín con verja metálica. Servicios: luz, gas, agua y cloacas. Habitada por Osvaldo Villegas y familia. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. A fin de la inscripción registral, deberá acompañar el adquirente el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación. Títulos, deudas y planos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559.

Bto. 33757

19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.)
\$ 251,75

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden 1° Juzgado Paz, Sec. 1, autos 173797, caratulados: «RAMO ALICIA c/GIROLA, OSCAR CARLOS Ejec. Camb.», rematará 5 octubre, hora 11, frente Secretaría Tribunal, piso 5°, ala Norte, Palacio Justicia. Un Inmueble, ubicado con frente a calle Moreno 298 esquina Pueyrredón 404 de la ciudad de General San Martín, Provincia de Mendoza. Superficie: según título 259,56 mts.2 y según 266,09 mts.2. Límites y medidas: según constancias fs. 29 y vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Oscar Carlos Girola, en el Registro de la Propiedad al N° 11.674, fs. 158, tomo 61 «B» de la ciudad de San Martín; Padrón Territorial N° 3.588/8, Padrón Municipal N° 1.867 (Manz. 172, Parce-

la 17); Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 122-0001705-000-9. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 78,06; Obras Sanitarias \$ 67,17; Municipalidad de Gral. San Martín \$ 129, todas las deudas son reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra embargo autos 119524 del 14 Juzg. Civil por \$ 4.000; embargo autos 83244 del 8 Juzg. de Paz por \$ 716; embargo autos 99106 del 6 Juzgado por \$ 2.000; embargo estos autos por \$ 2.500; embargo autos Pieza Separada en J. 29503 del 1 Juzgado Civil por \$ 8.000. Mejoras: pisa sobre el terreno haciendo esquina 1 salón comercial, 1 pieza para depósito y un baño sin terminar; a continuación dos dormitorios (1 con placard), comedor, cocina, baño completo y patiecito, pisos cerámicos. Este sector se encuentra habitado por Roberto Moya y familia, en calidad de inquilino con contrato de alquiler desde diciembre 1999 hasta diciembre de 2002. Al costado Norte de la vivienda descripta se encuentra un departamento compuesto de: cocina, un dormitorio y baño completo, un patiecito adelante. Se encuentra ocupado por Horacio Rodríguez y familia con contrato de alquiler desde diciembre de 1999 hasta diciembre de 2002. Base de remate \$ 12.088 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. A fin de la inscripción registral, el adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Informes Juzgado o martillero.

Bto. 33845

19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 114

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden Tercer Juzgado Civil, autos 145889, caratulados: «FIDEICOMISO MENDOZA c/BENITEZ, EMILIO WALTER y ot., por Ejec. Hipotecaria», rematará 29 de setiembre, hora 10,30, frente a la Secretaría del Tribunal, piso 2°, ala Norte, Palacio de Justicia, un inmueble urbano, ubicado con frente a calle Tirasso s/n., del Dis-

trito Capilla del Rosario, Departamento Guaymallén, Mendoza, al que se accede por pasillo comunero de Indivisión Forzosa. Superficie: Fracción III, según título y plano 244,21 mts.2, asimismo se subasta el 25% indiviso de la Fracción IV (pasillo comunero de Indivisión Forzosa) con una superficie según título y mensura de 217,10 mts.2. Límites y medidas: según constancias fs. 103 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Emilio Walter César Benítez, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 102.378/4; Padrón Territorial N° 73266/04 y 73267/04, Padrón Municipal N° 43777; tiene derecho de riego por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, rama Alejandro Mathus Hoyo, Hijuela Tapón, Mayan PG 235122, PP 426. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 94,94; reajutable al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca a favor BPS S.A. por U\$S 25.000; embargo autos 145869 Bco. Mendoza S.A. por U\$S 38.000 del 3° Civil y embargo autos 98213, por \$ 3.500 Montemar c/demandado del 6° Juzg. Paz. Mejoras: terreno baldío, libre de mejoras y ocupantes. Base de remate: \$ 1.936,13 (70% del avalúo fiscal del lote y 70% del 25% del avalúo fiscal del pasillo comunero) al mejor postor, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble a su nombre. Informes Juzgado o martillero.-

Bto. 33849

19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.)

\$ 90,25

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden 3° Juzgado Civil, autos 143967, caratulados: «FIDELCOMISO MENDOZA c/FEDERICO GABRIEL BUERE, Ejec. Hipotecaria», rematará 2 de octubre, hora 10,30, frente Secretaría Tribunal, piso 2°, ala Norte, Palacio Justicia. Un inmueble, sometido al Régimen de la Ley Nacional 13512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la Sección Oeste de Capital, en la intersección de calle Eusebio Blanco 10 y Avenida San Martín

1896, individualizada como unidad Dos-Cinco del segundo piso, de la ciudad de Mendoza. Superficie: cubierta propia 77,94 mts.2, superficie cubierta común 20,26 mts.2, total 98,20 mts.2, correspondiéndole un porcentual de 11 enteros, 96 centésimos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Federico Gabriel Buere Henríquez, en el Registro de la Propiedad bajo el N° 9176, fs. 201, tomo 21 «C» de ciudad Oeste, PH; Padrón Territorial N° 44.145/01, Padrón Municipal N° manzana 446, parcela 001, subparcela 13; O.S.M. cuenta N° 080-0007215-005-8. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 977,92; O.S.M. \$ 25,74, Municipalidad Capital \$ 167,12 todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca favor Banco Mendoza S.A. por \$ 14.795,40. Mejoras: Al departamento se accede por escaleras y está compuesto por living-comedor, dos dormitorios con piso parquet (uno con placard), ante-baño y baño completo, cocina, comedor diario, carpintería madera, pisos granito, posee todos los servicios. Se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Frey y familia con contrato de alquiler con vigencia desde marzo de 1999 a abril de 2001 con un canon de \$ 280 mensuales. Base de remate: \$ 17.807 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. A fin de que el adquirente proceda a la inscripción registral, deberá acompañar certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 33848

19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 95

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden Segundo Juzgado Civil, autos 141799, caratulados: «FELDMAN, NORMA c/SOLIS VDA. de CALVO, NILDA y OTS. por Ejec. de Honorarios», rematará 4 octubre, hora 10 frente a la Secretaría del Tribunal, piso planta baja, ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. El 50% de un inmueble urbano, ubicado en calle Maza

1211 de la ciudad de Maipú, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza. Superficie: según título 784,84 mts. y según plano 753,83 mts.2.; Límites y medidas: según constancia de fs. 81 estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto en condominio y por partes iguales a nombre de María Lucrecia Caligiore de Font y de Salvador Nazareno Caligiore, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 109.137/7; Padrón Territorial N° 4251/7, Padrón Municipal N° 5775; Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 786; Municipalidad \$ 1.429,20 reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra constitución de usufructo de carácter gratuito, perpetuo y con derecho de acrecer a favor de Salvador Caligiore Vacaro e Hilda Guidarelli Galeotti de Caligiore; embargo estos autos por \$ 4.500 y embargo autos 141498 del 2° Juzgado Civil por \$ 10.000. Mejoras: casa habitación de adobe, compuesta de living, cocina comedor diario, dos dormitorios, baño, altillo, pisos graníticos, techos de caña y barro, carpintería madera. Galpón abierto con cabriadas de madera, piso tierra y techo chapas de fibrocemento. Posee todos los servicios. Se encuentra ocupada por el Sr. Nicasio Sabariego y familia en calidad de inquilino con contrato de alquiler por diez años con comienzo en febrero de 2000 a enero de 2010. Base de remate: Sin base al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral a fin de la inscripción del inmueble a su nombre. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 33847

19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 95

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden Sexto Juzgado Civil, autos 121801 y acumulado 119917, caratulados: «ORTIZ DE GUILLEN M. BEATRIZ en juicio N° 115459 «SUAREZ DE PERCEVAL, F. c/CARLOS AMITRANO POR ORD.», rematará 3 de octubre, hora 12, frente a la Secretaría del Tribunal, piso 3°,

ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. La 37,5 avas partes de un inmueble urbano, ubicado en Sección Oeste con frente a calle Arístides Villanueva 332 de la Ciudad de Mendoza. Superficie: de 500 mts.2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de 25% Romelia Linde; 37,5% Amitrano Carlos Salvador y 37,5% Amitrano, Fernando Manuel, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 63.733/1; Padrón Territorial N° 01-52810, Padrón Municipal manzana 826, parcela 10; O.S.M. cuenta N° 080-00011307-000-1; Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 26.357,90; O.S.M. \$ 9.534,94; Municipalidad \$ 2.440,08, todas reajustables al momento del efectivo pago en intereses y gastos de apremio. Gravámenes: registra embargo autos 487308 del 1° Tribunal Tributario por \$ 7.500; embargo autos 89758 del 5° Juzgado de Paz por \$ 2.540; embargo autos 90127 del 6° Juzgado de Paz por \$ 2.600; embargo autos 143915 del 2° Juzgado de Paz por \$ 2.457,60; embargo autos 139039 del 2° Juzgado Civil por \$ 10.500; embargo autos 157648 del 1° Juzgado de Paz por \$ 3.200; embargo autos 27153 del 6° Juzgado Civil por \$ 6.120; embargo autos 162678 del 1° Juzgado de Paz por \$ 1.839; embargo preventivo estos autos por \$ 10.000; embargo autos 147605 del 2° Juzgado de Paz por \$ 4.670; inscripción definitiva del embargo por \$ 10.000. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción antisísmica compuesta de salón comercial con vidriera a la calle, piso granito y techo abovedado con vidrio, un baño de dama con dos tazas y lavatorio y un baño de hombre con dos mitorio, una taza y lavatorio, oficina, al fondo galpón parabólico con cabriadas de hierro y chapas de cinc con piso llaneado, baño y vestuario de personal; cocina y horno para pizzería de ladrillo. Posee todos los servicios. Se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Santos Abalo con negocio de pizzería, con contrato de alquiler sin poder verificar el inicio ni el canon mensual al momento de la constatación. Base de remate: \$ 39.432,48 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos

posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral a fin de la inscripción del inmueble a su nombre. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 33846

19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.)

\$ 128,25

Marón José Zacca, martillero matrícula 1564, orden Cámara Segunda del Trabajo, Secretaría Unica, Sr. Luis Angel Mateos -Secretario- autos 4710 «GOMEZ MARIA LUISA Y OTROS c/ VIÑEDOS Y BODEGA MARTIN HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA p/ORDINARIA», rematará veintinueve setiembre de 2000, once horas, Estrados Tribunal, calle Avellaneda y B. Sur Mer, 1er. piso, San Martín, Mza. Inmueble rural propiedad demandada, ubicado en distrito La Libertad, Departamento Rivadavia, Mendoza, superficie según plano certificado por Agrimensor Juan Fiore de treinta y cinco hectáreas cinco mil seiscientos quince metros cincuenta decímetros cuadrados. Límites y medidas lineales: Norte: Soc. Anónima Viñedos y Bodega Fernández y Martín Limitada en 273,61 mts. Sur: En 2 frentes con Fulgencio Jesús Cerezo en 249,30 mts. y calle Florida en línea quebrada de 52,39 mts. y 195,15 mts. Este: en 2 frentes que de norte a sur miden 650,10 mts. y limitada con Pacífico Tittarelli S.A. y Sucesión Francisco Cerezo en 782,95 mts. y Oeste: en una línea quebrada que en la totalidad de su recorrido mide 1.417,30 mts. limitando con Viñedos y Bodega Fernández y Martín Limitada y Norte: en 36 mts. con la mencionada entidad. La propiedad tiene derecho de agua para 11 ha. 3.232 m2 por Río Tunuyán, Canal Matriz Reducción, Rama Nueva Reducción, Hijueta N° 24. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia N° 9.282 fs. 525/26 T° 45 A de Rivadavia, Mza., Padrón Territorial 10/065803. Irrigación N° 68920 y 10, Padrón Gral. y Parcial con plano archivado bajo N° 606 Letra F, Ficha N° 75577. Tiene cultivadas 3 ha. aproximadamente de parral, con uvas mezclas y blancas con olivos en todo el alrededor de la propiedad, una perforación sin motor, una casa construc-

ción block y ladrillos, techo caña y barro, compuesta por cocina, cuatro habitaciones, baño y galpón. Piso hormigón alisado, luz. Ocupada por Sr. Ricardo Salinas, como encargado, esposa y tres hijos. Deudas: Rentas: \$ 1.196,88 parte en apremio. Irrigación \$ 3.568,04. Gravámenes: Embargo de autos por \$ 20.000. Avalúo fiscal año 2000 \$ 7.846. Base: 70% avalúo o sea \$ 5.492,20 desde donde partirán ofertas. Adquirente abonará acto remate 22,5% por seña, aranceles e impuesto fiscal. Saldo aprobada la misma. Títulos agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores subasta. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero: calle Pedro Molina 295, San Martín, Mendoza. Teléfono: 424551.

19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.)

A/Cobrar 120 frac.

María Graciela Núñez, martillera pública mat. N° 2437, por orden del Segundo Juzgado de Paz Letrado y Tributario de San Rafael, Mza., autos 71.568 «ALVAREZ JORGE c/ROSARIO FLAMINIO p/CAMBIARIA» rematará con base y al mejor postor, día cinco de octubre de dos mil a las once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mza.; Inmueble propiedad del señor Flaminio Rosario, ubicado en Distrito Cañada Seca, San Rafael, Mendoza, designada con número Cuatro en plano de mensura 9.423, con frente a Ruta Nacional N° s/n. Superficie según título una hectárea nueve mil novecientos ochenta y dos metros cuarenta y seis decímetros cuadrados, y según plano una hectárea nueve mil ochocientos ochenta y dos metros cuarenta y seis decímetros cuadrados. Límites: según título Norte: en 237,02 metros con fracción Cinco. Sur: en 238,19 metros con fracción Tres. Este: en 83,68 metros, con Sucesión de Manuel López. Oeste: en 83,70 metros con Ruta Nacional 143. Mejoras: inmueble sin edificación, ni plantaciones, desocupado y sin explotación. Inscripciones y deudas: Registro de la propiedad: Matrícula 10.710/17. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 58.204-4/17. Nomenclatura Catastral 17-99-00-2100-120610. Deuda al 30-6-00, \$ 105,57. Dpto. Gral. de Irrigación: posee derecho de agua de carácter definitivo por Río Diamante, Canal Cejas del Monte, Padrón Parcial 251, Padrón General 83.476, no registra pozo. Está afectado por servidumbre de riego, deuda al 28/6/00 \$ 703,11. Gravámenes: B-2: Embargo \$ 2.875 por capital, con más \$ 1.125 fijados prov. para resp. a int., costos y costas, en estos autos. Reg. a fs. 14, tomo 125 de Emb. de San Rafael. Ent. 1664 del 30-8-99. B-3: Embargo: \$ 1.600 por capital con más \$ 420 fij. prov. para resp. a int. y costas, Expte. 101.120 «García Alejandra de Lourdes c/ Juan Daniel Flaminio p/Alimentos» del 4° Jdo. Civil de San Rafael. Reg. a fs. 18, tomo 125 de Emb. de San Rafael. Ent. 1.677 del 2-9-99. Avalúo fiscal rige 2000: \$ 527,00. Base subasta: 70% avalúo fiscal \$ 368,90. Comprador abonará en acto de subasta 10% seña, 3% comisión y 2,5% de impuesto fiscal. Saldo de precio, 1,5% Ley 23.905 y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la misma. De ser necesario plano y/o mensura, a cargo del adquirente. Títulos y planos agregados en autos no admitiéndose reclamos por defectos o fallas en los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Sarmiento 176, Tel. 433491.

Bto. 4597

21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.)

\$ 123,50

Pablo Martín Roper, Martillero Público, matrícula N° 2.576, por orden del Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 9, Autos N° 141.506, caratulados: «PECERE HECTOR DANIEL c/ CARRASCO ALFREDO SALVADOR Y SERRANO SILVIA p/EJECUCION DE HONORARIOS», rematará el día cinco de octubre a las nueve y treinta horas, en el pasillo, frente a la Secretaría del Tribunal, sito en Planta Baja, ala Norte, Palacio de Justicia, con la base de: Diecinueve mil ochocientos pesos con veinte centavos (\$ 19.800,20), 70% del Avalúo Fiscal, al mejor postor, el 100% de un inmueble urbano, individualizado como lote con frente a pasillo de acceso, formando parte del inmueble, con salida a calle Almirante Brown 898, ubicado en calle Pasaje Andino 225, Unidad 14, De-

partamento de Godoy Cruz, el cual consta de una superficie, según título de: ciento veintidós metros veintiún decímetros cuadrados (122,21 m2), de propiedad de Alfredo Salvador Carrasco. Límites y medidas: Norte: Carmen Araujo en 11,65 mts.; Sur: pasillo de acceso en 9,45 mts.; Este: Antonio Fernández en 11,65 mts.; Oeste: Rubén Gil en 11,65 mts. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas Padrón N° 05/19.303/2, registra deuda al 31/5/2000 de \$ 1.956,81; Nomenclatura Catastral N° 05-01-06-0024-000007-0000-1; Avalúo Fiscal 2000: \$ 28.286; O.S.M. cuenta N° 056-0064271-000-1, registra deuda al 7-6-2000 de; O.S.M. S.E. \$ 2.800,21; O.S.M. S.A. \$ 92,39; Municipalidad de Godoy Cruz, Padrón N° 1.681, deuda al 5/6/2000 de \$ 1.512,43; Registro Público y Archivo Judicial inscripto como 2ª inscripción en el Asiento N° 17.246, fs. 357/358, Tomo 68 «C» de Godoy Cruz. Gravámenes: de estos autos anotado en el N° 78 Folio 78 y Tomo 48 de Embargos de Godoy Cruz por \$ 45.300, juntamente con la proporción del pasillo anotado en la Matrícula N° 42.104/5 de Folio Real. Callejón Comunero: le corresponde una quinqueava parte del callejón comunero denominado Pasaje Andino con salida a calle Almirante Brown 898, el cual consta de una superficie total de cuatrocientos treinta y cuatro metros con ochenta y cinco decímetros cuadrados (434,85 m2). Límites: Norte: con fracciones 10 a 15 en 68,05 mts.; Sur: con fracciones 1 a 7 en 64,70 mts.; Este: con calle Almirante Brown en 10,60 mts. y Oeste: con fracciones 8 a 9 en 7,48 mts. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas Padrón N° 05/19.179/6, no registra deuda al 31/5/2000; Nomenclatura Catastral N° 05-01-06-0024-000075-0000-7; Avalúo Fiscal 2000: \$ 2.270; Registro Público y Archivo Judicial, inscripto en la Matrícula N° 42.104/5, Asiento A-1 de Folio Real. Gravámenes: de estos autos anotado sobre la parte indivisa de Alfredo Salvador Carrasco inscripto a fs. 45, Tomo 34, de Embargos de Godoy Cruz, por \$ 45.300. Mejoras: importante zona de Godoy Cruz, construcción antisísmica, complejos privados en inmediaciones. El inmueble consta de dos plantas. Planta baja: hall de ingreso; living; living come-

dor, con arcada de ingreso y paredes, revestidas con machimbre, otra con ladrillo visto; cocina con alacenas de madera enchapada en corlok, mesada de granito, bachas de acero inoxidable y grifería cromada, estructura para colocar anafe, con salida a la calle por portón y al patio; el patio, de aprox. 5 por 3 mts., tiene piso de baldosa, con escalera hacia lavandería; dos dormitorios de aprox. 3,5 por 3 mts. cada uno con placares de madera y ventana al patio; baño completo con piso de cerámico, azulejos, grifería cromada, todo en buen estado de funcionamiento y conservación. La carpintería de la planta baja es metálica y de madera, pintura en regular estado y piso de cerámico. Planta alta: dos ingresos: uno externo, por la escalera desde el patio y otro interno por escalera desde el living, una habitación, de aprox. 4 por 2 metros, con ventana a la calle, piso de baldosa, antebañito con lavamanos y espejo; baño completo, grifería cromada, en buen estado de funcionamiento y conservación. Sala de estar de aprox. 5 por 3 metros, con salida a la terraza; lavandería, con pileta azulejada, grifería cromada y banco para apoyo de termo tanque, piso de cerámico, paredes revestidas con azulejos. Terraza tiene baranda de ladrillo blanco, piso de baldosa; churrasquera con bajo mesada con puertas de metal. El techo de la planta alta es de madera, la carpintería metálica y de madera, pintura en regular estado. Servicios: luz, agua corriente, cloaca y gas natural. Ocupantes: Sra. Mirta Silvia Serrano, Adriana Carrasco y otros. El comprador abonará en el acto y en efectivo: 10% en concepto de seña, 3% de comisión del Martillero y el 2,5% de Impuesto Fiscal. Saldo del precio al momento de la aprobación de la subasta, debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal. Títulos, inscripciones, deudas y gravámenes agregados en autos donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por defectos o faltas de los mismos una vez finalizado el acto del remate. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillero, domicilio Pedro Molina 249, 4º piso, Dpto. 6º, Ciudad de Mendoza, Tel.: 4296013. Bto. 33932
21/25/27/29/9 y 2/10/2000 (5 P.)
\$ 228,00

Orden Exma. Cámara Segunda del Trabajo, 1º Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza, autos N° 25.632, caratulados "MANRIQUE JOSÉ ANTONIO c/MANUEL ROSA TAPIA p/ORDINARIO". El día cinco de octubre de 2.000 próximo hora once, frente Secretaría del Tribunal, 2º piso calle Rioja 1165, Ciudad, Mendoza se substará el 100% de un inmueble urbano propiedad de Manuel Rosa Tapia, D.N.I. 10.540.308, que ubica en calle Juan Cornelio Moyano N° 2383, B° Pellicer, distrito el Plumerillo Departamento de Las Heras, provincia de Mendoza. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al N° 14657, 3º inscripción, Fs. 606 T° 47 D, de Las Heras, constante de una superficie de terreno s/títulos y mensura de 130 metros cuadrados y una superficie cubierta de 100 m2 del año 1962. Inscripciones y deudas: 1) O.S.M número de identificación 073-0126305-000-7, no registra deuda al 25/4/00.- 2) Municipalidad de Las Heras padrón 4207 debe total al 26/4/00: \$ 1.158,35, en concepto de tasas y servicios por bimestre 6/92, 1 al 6/93, 1 al 6/94, 1 al 6/95, 1-5 y 6/96, 1 al 6/97, 1-2 y 5/98, 2-3-4-5 y 6/99, 1-2/00, \$ 787,13. Apremios \$ 136,28.- y Obras Reembolsables \$ 234,94. 3) Dirección General de Rentas: Padrón número 03-15512-4 debe \$ 898,24, por ejercicios 6/92, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 1-2/00 en concepto de Impuesto Inmobiliario al 30/5/00 más gastos de apremios y honorarios. Todas sujetas reajuste fecha efectivo pago. Avalúo Fiscal año 2.000 \$ 9.345. Límites: Norte con calle Juan Cornelio Moyano en 10 metros, Este: Eduardo C. Rovere en 13 metros, Oeste: Juan Waldo Lima en 13 metros, Sur con lote 6 en 10 metros. Gravámenes: 1) Embargo Preventivo: Exp. N° 28284 caratulado "Manrique, José A. en J. 25632 c/Manuel Rosa Tapia" ante la Cámara Segunda de Trabajo y anotado al N° 199, fojas 199, Tomo 46 de embargos de Las Heras del 29-9-97 hasta cubrir la suma de \$ 15.590.- 2) Embargo: Exp. N° 28409 caratulado "Manrique José Antonio c/Manuel Rosa Tapia p/Ord." ante Cámara Segunda de Trabajo y anotado al N° 32, fojas 32, tomo 48 de embargos de Las Heras del 3-6-98 hasta cubrir la suma de \$ 20.000.

Mejoras: casa habitación en regular estado general de conservación constante de: un porch de ingreso, tres dormitorios (uno con placard y dos sin placard), living comedor con estufa hogar y chimenea, cocina en mal estado (con mueble bajo mesada y sin calefón), baño con varios azulejos despegados, y patio chico. Todos los pisos son calcáreos, hay partes de revoques desprendidos y en mal estado. La propiedad se encuentra ocupada. Base venta: 70% avalúo fiscal, o sea, \$ 6.541,50, donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta: 10 % seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos e informes agregados en autos donde podrán observarse, conste que no se admitirá cuestión alguna sobre falta o defecto de los mismos después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o Martillero, Horacio Angel Rodríguez, Mat. 1709, Suipacha 214, teléfono 4258481, Ciudad.
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.)
A/cobrar 175 Frac.

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales de San Rafael (Mza.), Secretaría Jorge H. Giaroli. Autos N° 37.914 caratulados «BERNUES HNOS. S.A. p/CONCURSO PREVENTIVO - HOY SU QUIEBRA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Enajenador, Miguel Angel Reboloso, Mat. 1590, rematará sin base mejor postor, día cinco de octubre pxmo. once horas, Estrados del Juzgado, siguientes rodados propiedad de la fallida: 1º) Automóvil marca «Renault», Mod. 11 TS, Año 1990, motor Renault N° 2830110, Dominio URJ-295; 2º) Automotor tipo camioneta marca «Ford», Mod. F-250 año 1974, motor Perkins N° RPA-097149, Dominio SND-866, carrocería madera, frente chocado; 3º) Camión marca «Mercedes Benz», Mod. L.1518/42, año 1984, Motor N° 344-938-10-004772, Dominio RXM-639; bienes en estado que se encuentran y exhiben. Compradores depositarán acto remate, dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión Martillero, más 1,5% Ley Fiscal, saldo precio más 21% I.V.A., aprobada la subasta. De conformidad dispuesto Art. 212 de

la Ley 24.522. Autorízase la presentación de ofertas en sobre cerrado, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, los que serán abiertos durante dicho acto una vez leído los edictos; y para el caso de no estar presente el oferente en el acto de apertura, deberá adjuntar con su oferta, cheque certificado a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos obrados en concepto de seña, comisión e impuestos correspondientes. Más datos e informes: Secretaría autorizante; Sr. Síndico, Ctdor. Jorge Reviglio; Bombal 26 Tel. 420031; y/o martillero, Miguel Angel Reboloso: H. Irigoyen 57, P. Alta Of. 9, Tel. 426666, San Rafael. Jorge H. Giaroli, Secretario. Dra. María Estela Marino de Vivanco, Juez.
Bto. 33965
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.)
\$ 80,75

María Cristina Zapata Martillera Matrícula N° 1944 Orden 4º Juzgado de Paz Secretaría Nro. 7: Autos Nro 203.987/205.425 «MORENO DE CELIS ALICIA INES C/ ALEJANDRO YAÑEZ LOPEZ Y OTS. p/D. Y P.», rematará el tres de octubre próximo a las doce horas, que se realizará en el sexto piso del Palacio de Justicia frente a la Secretaría N° 7 del Cuarto Juzgado de Paz, al mejor postor, un inmueble propiedad de Edit del Carmen Entre Ríos ubicada distrito Ciudad, departamento Capital con frente a calle Pueyrredón N° 181/183 designado como fracción «A» según título. Superficie total: ochenta y nueve metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados según título. Límites perimetrales: Según título Norte: Carmen Inés Pol de Musa en 3,75 metros. Sur: calle Pueyrredón en 3,45 metros, Este: Fracción B hoy Carlos Entre Ríos en 24,84 metros y Oeste: Carlos Navarro en 24,99 metros. Inscripciones: Registro de la propiedad bajo la matrícula N° 23220/1 de Folio Real, Dirección General de Rentas: Bajo el Padrón territorial 36860/1 con Nomenclatura Catastral 01-01-14-0030-000030-0000; Padrón municipal: Manzana 830 Parcela 013 Subparcela 002 de Capital según título y según Municipalidad: Manzana 834 Parcela 834 Subparcela 02, Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 080-0075961-000-2. Deudas: Rentas: \$ 2.707,05; Mu-

nicipalidad \$ 1.033,55; Obras Sanitarias Mendoza: \$ 6.430,31. Gravámenes: Embargo por \$ 3.200 Expte. N° 104.072 del 7° Juz. de Paz Letrado registrado a fojas 204 tomo 20 de embargo de Ciudad; Embargo por \$ 9.000 Expte. N° 129.168 del 9° Juz. Civil registrado a fojas 240 del tomo 22 de embargo de Ciudad; embargo por \$ 3.000 Expte. 110.897 del 6° Juz. Civil, registrado a fojas 222 tomo 222 de embargo de Ciudad; Embargo preventivo por \$ 10.000 Expte. N° 205.425 del 4° Juz. de Paz Letrado registrado a fojas 114 del tomo 25 de embargo de Ciudad; Embargo por \$ 20.000 Expte. N° 203.987 del 4° Juz. de Paz Letrado registrado a fojas 166 del tomo 30 de embargo de Ciudad; Embargo por \$ 3.300 Expte. N° 208.313 del 4° Juz. de Paz Letrado registrado a fojas 24 del tomo 31 de embargo de Ciudad. Base del remate: Avalúo fiscal \$ 21.376,00 año 1999, el 70% del avalúo fiscal o sea \$ 14.963,20 donde deberá partir la primera oferta. Mejoras: Inmueble de construcción antisísmica en dos plantas: Planta baja: Garage, cocina con mesada y bajomesada instalada completa, escalera de acceso a planta alta y patio con piso cemento llaneado; Planta alta: Compuesta de tres habitaciones con placares, baño instalado completo, los pisos del inmueble son de baldosas de granito, carpintería de madera en puertas y ventanas, con rejas, el acceso a la vivienda es a través de un portón de estructura metálica, todo en buen estado de conservación. Posee todos los servicios y está ocupado por el Sr. Carlos Entre Ríos y Señora. Títulos, planos y deudas agregadas en autos pudiendo ser compulsado por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Adquirente depositará en dicho acto en dinero efectivo el 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. Informe: Tribunal o martillera: Don Bosco 137, 1er. piso, Of. 14, Cdad. Tel. 4237547. Bto. 33986 21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 142,50

Liliana López Masot, Martillera Pública, mat. 2618 orden Primer Juzgado de Paz, Sec. 1,

autos N° 175.877 Acumu. 172.413, caratulado «DUSSEX, ANA MARIA c/LUCERO, GUSTAVO Y OTS. p/EJ. HON.». Rematará el día cinco de octubre de 2000, once horas, frente Secretaría Tribunal, quinto piso pasillo norte, Palacio Justicia, un inmueble con edificio ubicado sobre calle 3 de Febrero N° 1102, del Distrito San José, Departamento Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al N° 76.076/4 Folio Real a nombre del codemandado Abraham Eriberto Soria, constante de una superficie de 447,42 m2 según título, y 448,06 m2 según plano. Límites y medidas perimetrales: según constancia de fojas 26 estos autos. Inscripciones y deudas: Rentas: Padrón Territorial N° 04-49247- 6, debe \$ 690,80. Municipalidad N° 47676, debe \$ 176,75 y por apremio \$ 140,86. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 059-0114392-000-5, debe \$ 1.012,72. Deudas reajustables al efectivo pago. Gravámenes: 1) Embargo preventivo: \$ 2.300 en J: 172.413 del 1er. Juzgado Paz Let. 2) Embargo: \$ 4.165 en J: 171.949 del 1er. Juzgado Paz Let. 3) Embargo: por ampliación \$ 6.400 en J: 171.949 del 1er. Juzgado de Paz Let. 4) Embargo: Por ampliación \$ 9.400 en J: 171.949 del 1er. Juzgado Paz Let. 5) Embargo: de autos \$ 2.200. Mejoras: Pisa sobre inmueble casa construcción antisísmica, frente ladrillo sin enlucir, interior revocado. Consta de: entrada de auto techada; living; 3 dormitorios y baño con techo de rollizo y caña recubierto por tejas. Cocina comedor amplio con techo de tirantes de pino con machimbre, recubierta con membrana asfáltica. Carpintería madera y metálica. Pisos calcáreos y cerámicos. Existen en el fondo del inmueble 2 construcciones antisísmicas cada una con dos habitaciones amplias y baño compartido. Patio tierra. Posee todos los servicios. Habita la misma el Sr. Abraham Eriberto Soria y núcleo familiar. Base de venta \$ 12.140,10 (70% Avalúo Fiscal/2000 \$ 17.343) donde partirá primera oferta. Comprador depositará dinero efectivo acto subasta 10% en concepto de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo actualizado aprobada la misma. Se hace saber a los adquirentes que al

momento de inscribir deberán tramitar y acompañar certificado catastral correspondiente aprobado y debidamente actualizado, a su cargo, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos, donde podrán revisarse. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informe: Secretaría actuante o Martillera, Colón 136, 4° piso of. 11, Cdad, Mza. Tel: 4-201225. Bto. 33954 21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 128,25

María Gabriela Capó Martillero Matrícula 2407 domiciliada Pedro Molina 249, 1ª «12». Ciudad, rematará orden Quinto Juzgado de Paz, Secretaría 9, cuatro de octubre próximo a las once horas, frente al Juzgado, sexto piso ala Sur, Palacio de Justicia, autos 102.595 «CREDIAGIL S.A c/ZAPATA AUGUSTO AMERICO p/CAMB.», un inmueble urbano propiedad del demandado, ubicado en calle Gobernador González N° 919, Ciudad, Mendoza Manzana 36, Parcela 1, Subparcela 1. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Matrícula 04942/1 Folio Real. Padrón Territorial N° 23919/1. Nomenclatura Catastral 01-01-04-0018-000002-0000-8. OSM: Cuenta N° 080-0058484-000-6. Deudas: OSM: \$ 61,33 al 12/4/00 D.G.R: \$ 333,81 al 30/5/00. Municipalidad: \$ 217,80 al 2/5/00. Gravámenes: Hipoteca a favor de Bco. Hipotecario S.A que transmite en fideicomiso a First Trust of New York National Association (21/4/98) por U\$S 25.200. Embargos: Estos autos \$ 2.380 (22/4/99). Embargos autos 103.239 «Ortiz Juan c/Zapata Augusto s/Ej.» 6° Juzgado de Paz (14/4/00) \$ 1.800. Mejoras: Inmueble urbano antisísmico, frente calle asfaltada, todos los servicios a dos cuadras de Avda. Costanera. Entrada por acceso para un vehículo con portón de rejas, cubierto por techo de chapa acrílica acanalada. Acceso puerta principal doble, una de rejas y otra de madera a hall distribuidor: comedor de aprox. 4mts X 4mts, cocina comedor de aprox. 4mts x 2,5mts, una pared con cerámica, resto pintado, muebles bajomesada y alacena de fórmica con doble bacha de acero,

termotanque a la vista. Puerta a patio de aprox. 4mts x 4mts, con reja leonera y piso de baldosas. Hay dos dormitorios medida standard con placares de madera, uno con ventana al frente y otro al patio, un baño completo paredes azulejadas. Ventanas de chapa, corredizas con rejas. Paredes pintadas, regular estado. Cielorraso de yeso. Pisos mosaico. Terraza inaccesible preparada para construir. Habitada por el Sr. Américo Zapata. Avalúo Fiscal \$ 17.759. Límites: N: calle Gob. González en 8,50 mts, S: Florentino Videla en 8,52 mts, E: R. Arrigo en 12,70 mts, O: J. Alastra en 12 mts. Superficie: s/título: 104,93 m2. Adquirente abonará acto subasta 3% comisión, 10% seña, 2,5% impuesto, saldo a la aprobación y deberá acompañar certificado catastral aprobado y actualizado. Base de remate: \$ 12.431. Títulos agregados en Expte. donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Tribunal o martillera. Bto. 33988 21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 Pub.) \$ 118,75

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 12, Autos N° 102786, caratulados «AHUMADA, SAUL EDGARDO c/AGUILERA, LIDIA MABEL y OTS., p/EJEC. TIPICA», rematará el 5 de octubre próximo, 11.30 hs., frente a los estrados del tribunal, sito en 6° Piso del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destino vivienda ubicado en calle Cayetano Silva 683, Distrito Presidente Sarmiento - B° Suárez - Dpto. Godoy Cruz (Mendoza), sup. s/t. y s/p 330 m2, sup. cub. aproximada 120 m2. Límites: Norte: Vicente Domínguez en 30 m.; Sur: Lote 14 en 30 m.; Este: Lote 17 en 11 m.; Oeste: Calle Cayetano Silva en 11 m. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Fructuoso Ciriaco Aguilera el 100% - Matrícula 21187/5 - Folio Real - Dpto. Godoy Cruz. NC. 050112000 700002400008, avalúo fiscal \$ 6.918; Padrón Territorial 10502/05; Padrón Municipal 14403; OSM. 05600918340004. Gravámenes: 1) Embargo: \$ 7.000, estos autos, 21/2/00- Asiento B-2. Deudas: Impuesto Inmobiliario: no registra

(Fs. 76); Tasas y Servicios \$ 48,92 (Fs. 81); OSM. \$ 208,21 (Fs. 83). Mejoras: casa/habitación de tres dormitorios, living/comedor, cocina, baño, patio; la cocina tiene mesada de piedra con bacha doble de acero y mezclador; el baño cuenta con todos los sanitarios, excepto bañera; construcción mixta, con techos de caña y barro con cielorrasos suspendidos de tela y la parte de comedor y un dormitorio con techo de madera machihembrada y todo con aislamiento; paredes revocadas y pintadas y en cocina y baño parcialmente cubiertas de azulejos; los pisos son de baldosas calcáreas y en el patio parcialmente con cemento alisado y el resto con césped; la carpintería es de madera, excepto el cierre fijo de lo que sería el portón que es de chapa acanalada de metal. Servicios: agua, luz, gas, cloacas, transporte público. Estado de conservación: Bueno. Ocupado por el Sr. Fructuoso C. Aguilera y su grupo familiar. Para mayores detalles consultar Inspección Ocular obrante en el expte. Informes en Secretaría del Tribunal o Martillero (Pedro Molina 127 - Mendoza). Condiciones de venta: Base \$ 4.842,60 (70% del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado (a su cargo), bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - Inc. 1 y 4 del CPC).

Bto. 38103
22/25/27/29/9 y 2/10/2000 (5 P.)
\$ 133,00

Ramón Fernández, Martillero Matrícula 1425. Orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 113.493 caratulados «SANCHEZ JORGE ANTONIO MARIA Y BONINO MIGUEL JOSE c/SERGIO RODRIGUEZ Y WALTER RODRIGUEZ p/SUMARIA» rematará trece de octubre de 2000 once treinta horas: Estrados

del Juzgado, Las Heras s/n Ciudad, con base y al mejor postor: (50%) cincuenta por ciento de un inmueble urbano con edificación, ubicado en calle Buenos Aires N° 422 San Rafael, Mza. Superficie: 175 m2 s/t y s/p. N° 31.858/89. Inscp. Rtro. Prop. Raíz, Procedencia N° 23.167 fs. 497 tomo D San Rafael a nombre de Rodríguez N. Walter y Sergio Rodríguez, Matrícula 24.159/17, Padrón Territorial 17.002/17, Nomenclatura Catastral 17-01-06-0068-000026, avalúo fiscal año 2000 \$ 10.256. Base remate 70% del 50% \$ 3.590. Límites: Norte: en 15 mts. con José Teruel; Sud: en 15 mts. con Juan García Cano. Este: en 11 mts. con Noelia del Carmen Arostegui. Oeste: en 11 mts. con calle Buenos Aires. Deudas: Rentas \$ 1.104,57 del 15/3/2000. Obras Sanitarias \$ 2.601,41 del 29/2/2000. Municipalidad \$ 2.578,08 1°-90 al 4°-99 Ejercicio 97 Vía Apremio, costas, honorarios e intereses, del 16/3/2000. Gravámenes: Embargo: \$ 28.000 autos 37.000/2 Eraso Julio c/Rodríguez Sergio y Ot. p/ Cambiaria, del 30/7/97. Embargo: \$ 21.110,89 más \$ 4.500 autos 70.935 O.S.P.A.V. c/Sergio y Walter Rodríguez p/Ordinaria, traba afecta otros inmuebles, del 22/12/97. Embargo: \$ 5.874,38 autos 82.171 D.G.I. c/Rodríguez Sergio y Walter p/Ej. Fiscal, traba afecta otros inmuebles, del 27/4/98. Embargo: \$ 14.256,31 autos 81.661 D.G.I. c/Rodríguez Sergio y Walter p/Ej. Fiscal, traba afecta otros inmuebles, del 27/4/98. Embargo: \$ 6.055 autos 81.705 D.G.I. c/Rodríguez Sergio y Walter p/Ej. Fiscal, afecta otros inmuebles y parte Walter y Sergio Rodríguez, del 12-5-98. Embargo: Preventivo \$ 586,30 autos 113.493 Sánchez Jorge Antonio María y otro c/Sergio y Walter Rodríguez p/Sumario, traba afecta parte Walter N. Rodríguez, transformado definitivo 18/5/99. Mejoras: pisa casa material cocido, ladrillos, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo losa, cielorraso yeso, piso cerámico, carpintería pino, celocías en ventanas, paredes revocadas, pintura látex, frente granito, portón garage pino, tres dormitorios dos con placar de 3x4 mts. c/u., cocina 5x4 mts., comedor 7x5 mts., baño instalado, cochera 7x3 mts., baño exterior, lavandería y pieza en terraza 3x4 mts. todas medidas aproximadas. Servicios:

electricidad, agua corriente, gas natural, cloacas y teléfono, cocina con mesada granito bajomesada y alacenas de pino, calefactor a gas, dos pasillos de 1,50x5 mts. y 2x3 mts. aproximadamente. Ocupación: Ocupada por Walter Rodríguez, esposa y dos hijos menores. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizada la subasta. Caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Comprador abonará acto remate 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% impuesto fiscal. Saldo e impuestos Nacionales y Provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o Martillero, Pueyrredón 675 Tel. 432794 San Rafael Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 4640
27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.)
\$ 166,25

Manuel Ulises Arispón, martillero mat. 2129, orden Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría única, autos N° 69334 caratulados «BANESTO BANCO SHAW S.A. c/SALCEDO JUSTO JOSE p/EJEC. HIPOT.» rematará 6 de octubre próximo, hora 10, en pasillo frente Secretaría Tribunal, 3er. piso, Palacio de Justicia, una unidad de vivienda ubicada en el Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia, con frente a calle Bernardo Houssay 474 (hoy numeración 348) con superficie s/título y plano: 247,46 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: calle Bernardo Houssay en 11,25 mts. Sur: Octavio Pasciucco y otro en 11,19 mts. Este: José Florencio Morchio en 22,73 mts. Oeste: Waldo A. Vilchez en 21,60 mts. Inscripciones y deudas: Registro de Propiedad Raíz en Matrícula N° 46.517/1 de Folio Real a nombre de Riveros Mónica Elizabeth. D.G. Rentas Padrón 22496/01 debe \$ 3.885,99 al 15-7-00. Nom. Cat. 01010100090000030000-7. Municipalidad Capital: Manzana 605, Parcela 03 debe \$ 1.254,92 al 27-6-00. O.S.M. Cta. 080-0040045-000-6 debe \$ 3.219,19 al 27-6-00. Gravámenes: 1) Hipoteca U\$S 40.000 favor Banesto Bco. Shaw S.A. (p/prést.) del 21-6-93. 2) Embargo estos autos por of. año 1994, U\$S 53.000. 3) Ampliación embar-

go estos autos U\$S 70.000 of. año 1996. 4) Ampliación embargo estos autos por of. 17-6-00 a U\$S 160.000 (el monto total al que asciende el embargo de estos autos es de U\$S 160.000). Mejoras: pisa sobre el terreno inmueble construcción antisísmica en su gran parte, compuesto por dos plantas. En Pta. Baja: living (salón-estar) con puerta de salida y ventana orientada hacia la calle, tiene pisos con revestimiento de escaya de mármol; además: cocina con paredes revestidas por cerámicos al igual que el baño; lavandería techada con puerta salida a patio posterior, el cual cuenta con piso de baldosas (una parte), piso de césped y churrasquera de material; dos dormitorios ubican en P. Baja, los cuales cuentan con placares de madera y una habitación como depósito; escaleras conducen hacia Pta. Alta, donde allí ubican: dos dormitorios con piso de cerámicos y con ventana orientada hacia la calle más un baño con paredes revestidas por cerámicos. El inmueble cuenta con garage techado, con piso de baldosas, cerrado por portón de madera para ingreso vehículos. El inmueble cuenta con todos los servicios, es habitado por la Fliia. Riveros-Moyano. Avalúo fiscal año 2000 \$ 41.377. Base remate: 70% avalúo o sea \$ 28.963,90 de donde partirán ofertas. Comprador abonará en efectivo, acto subasta: 10% seña, 3% comisión, 2,5% imp. fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, martillero: Patricias Mendocinas 1351, Ciudad. Cel. 156551445.

Bto. 38113
25/27/29/9 y 3/5/10/2000 (5 P.)
\$ 133,00

Abdón Poblete, martillero 1.704, por orden del Séptimo Juzgado de Paz, Secretaría N° 14, en los autos N° 109.792 caratulados «MERCADO COOP. GLEN. c/ALESCI CARMELO p/EJEC.» subastará el día 19 de octubre próximo a las once horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Salta 650/52 Ciudad: Un televisor color marca Telefunken 21 pulgadas, digital, sin número visible, en regular estado de funcionamiento y una (1) video grabadora marca

Panasonic con control remoto, sin número visible sin base y al mejor postor. El adquirente deberá depositar seña, comisión e impuestos de ley; saldo al aprobarse la subasta. Informes: Secretaría del Juzgado, o Pasaje Priore 140, Cdad., Mza. Bto. 38133
25/27/29/9/2000 (3 P.) \$ 19,95

Ramón Fernández, Martillero Matrícula 1425, Orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 131.151 caratulados "GIGLIO S.A. c/JORGE OMAR SANCHEZ p/CAMBIARIA", rematará dieciocho de octubre de 2000, once treinta horas. Estrados del Juzgado, Las Heras s/n. Ciudad, sin base y al mejor postor, una: máquina de tejer marca Lady Tricot con suplemento Singer completa con estuche N° 83 6725, estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña 10% comisión Martillero, saldo y 1,5% impuesto fiscal e impuestos Nacionales y Provinciales una vez aprobado el mismo, más informes Secretaría autorizante o Martillero Pueyrredón 675 San Rafael Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, Juez. Bto. 4646
28/29/9 y 2/10/2000 (3 P.) \$ 19,95

Ramón Fernández, Martillero Matrícula 1425, Orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 126.281 caratulados "RAMOS LUIS FERNANDO c/RAMON ABEL FERNANDEZ, DANIEL E. LORCA y GENARO A COMPAGNONE p/CAMBIARIA", rematará seis de octubre de 2000 once treinta horas: Estrados del Juzgado Las Heras s/n. Ciudad, sin base y al mejor postor, cinco: goguis pantalón A.F.A. 3 blancos, 1 gris y 1 negro con raya al costado. Tres: Jean, 1 rangler Montana Jean, 4 Jean Chur-S-Jogis nuevos distintos colores. Comprador abonará acto remate 10% seña 10% comisión martillero, saldo 1,5 impuesto fiscal e impuestos Nacionales y Provinciales, una vez aprobado el mismo, más informes Secretaría autorizante o Martillero, Pueyrredón 675. Tel. 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, Juez. Bto. 4639
27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 22,80

Ramón Fernández, Martillero Matrícula 1425, Orden Primer Juz-

gado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 128.383 caratulados "GIGLIO S.A. c/ELIO OSCAR GONZALEZ p/TIPICA", rematará nueve de octubre de 2000, once horas: Estrados del Juzgado Las Heras s/n. Ciudad, sin base y al mejor postor, un: equipo de música marca AIWA con A-M-F-M- con pasacassette antena rota, capacidad 3 C-D- dos parlantes N° E.960208. Una: mesa ratona madera 4 patas 2 estantes de 0,30x0,50x0,60 mts., estado que se encuentran. Comprador abonará acto remate 10% seña 10% comisión Martillero, saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos Nacionales y Provinciales una vez aprobado el mismo, más informes Secretaría autorizante o Martillero, Pueyrredón 675, San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, Juez. Bto. 4647
28/29/9 y 2/10/2000 (3 P.) \$ 22,80

Néstor A. Buseta, Martillero Público, matrícula N° 1.877, orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, III Circunscripción Judicial; Rivadavia, autos N° 12.789, carat. «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ A.I.V.E. CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTRO p/EJEC. HIPOTECARIA», rematará Estrados del Juzgado, sito Aristóbulo del Valle 140, Rivadavia, 6 de octubre de 2000, once horas, al mejor postor con base: \$ 420; Un inmueble propiedad del co-demandado Rafael Vered. Ubicado en calle Libertad s/n del distrito La Libertad, departamento Rivadavia. Individualizada como fracción Dos según mensura N° 7.268 con superficie según ésta y título de 839,45 m2. Límites y medidas: Norte: Fracción Uno de la vendedora en 12 mts. Sur: calle Libertad en 12 mts., Este: más terreno de la vendedora en 70 mts. Oeste: Fracción Tres en 70 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial N° 38.989, fs. 869 T° 48 «E» Rivadavia. DGR.: Padrón territorial N° 12.181/10, debe al 15/1/2000 \$ 127,01. Nomenclatura catastral: 10-99-00-0800-793508. Departamento General de Irrigación: derecho de riego definitivo por Río Tunuyán, canal matriz Reducción, Rama Libertad, Hijuela Jara N° 2, padrón parcial N° 17, padrón general N° 101.349, debe al 16/12/99, \$ 249,48. Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor de Bucí

S.A. por \$ 45.000 el 29/5/96 cedido a Atuel Fideicomisos S.A. el 9/9/97. Embargo: estos autos el 19/10/98 por \$ 61.734,36. Mejoras: Vivienda construida en ladrillo con techo parte en caña y barro y parte en losa, con membrana asfáltica de unos 150 m2. Compuesta por comedor de unos 18 m2 con piso cerámicos, murallas enlucidas y pintadas en regular estado, cielorraso revestido en machimbre, se comunica con otro comedor de unos 15 m2 piso cerámicos y mismo cielorraso con estufa a leña en ladrillo visto. Una cocina de unos 8 m2, mosaico granito con alacena y bajomesada doble bacha de acero inoxidable, cielorraso en yeso. Pasillo que comunica a habitaciones y baño. Dormitorio de unos 17 m2 con una ventana y puerta. Dormitorio de unos 17 m2, ventana con celosías y otra que da al patio. Dormitorio de unos 15 m2 piso cerámicos, techo revestido en machimbre con placard. Un baño de 5 m2 azulejado, completo. Otro baño con ducha, inodoro y azulejos techo de caña y barro y contrapiso de 1,5 m2. Una despensa de 10 m2 murallas enlucidas. Una construcción sin terminar, piso de hormigón de unos 28 m2. Otra despensa de 16 m2 murallas ladrillos sin enlucir, piso hormigón. Una piscina de 7x2,90x1,50 mts. de alto. Patio de hormigón con batea. Cerrado, perimetralmente en parte ladrillos y parte alambre tejido. Frente de la vivienda ladrillo visto, con porch de unos 20 m2, rejas al frente. Todas medidas aproximadas. Habitada por la Sra. Yolanda Mabel Valdez viuda de Vered y flia. Adquirente: abonarán en el acto dinero efectivo 10% en concepto de seña, y comisión de ley del Martillero, saldo de precio aprobada la subasta e impuesto fiscal. Títulos, deudas y gravámenes agregados al expediente donde podrán consultarse, no aceptándose objeción alguna por faltas o defectos de los mismos luego del remate. Informes: Juzgado o Martillero en Félix Olazábal 428 de San Martín, Tel.: 0261-155067204. Bto. 38105
25/27/29/9 y 3/5/10/2000 (5 P.) \$ 142,50

Juan Domingo Echegaray, martillero, matrícula 2047, orden Tercer Juzgado Civil, Secretaria N° 3. Autos N° 146.720, caratulados:

BANCO RIO DE LA PLATA S.A c/ CASTRO ALBERTO y Ots. p/Ejec. Camb. rematará próximo seis de octubre a las diez y treinta horas. frente a la Secretaría del Tribunal 2° piso, Palacio de Justicia, la 3° parte indivisa correspondiente al demandado Sr. Castro Alberto de un inmueble propiedad además de Hilda Alejandrina Castro y Gerardo Eugenio Castro, ubicado en calle Benjamín Matienzo 533 de Godoy Cruz, constante de una superficie de 359,38 m2 s/título y de 346,68 m2 s/plano N° 17983. Límites y medidas: Norte: Norberto Rios en 9.66 mts. Sur: calle Benjamín Matienzo en 16,95 mts. Este: María Aurora Oliva en 12,98 mts. y Sergio Ramiro Cantudo Suárez 19,43 mts. Este: con Francisco Scivilia en 20,80 mts y 3 mts. respectivamente. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 75392/5 de Folio Real, Rentas Padrón Territorial N° 44844/05, Municipalidad padrón N° 4472, 6649, catastro NC N° 05-01-07-0010-000042-Deudas: O.S.M. \$ 1.769,42 al 9/3/2000. Rentas por impuesto inmobiliario \$ 633,49 al 14/7/2000. Municipalidad de Godoy Cruz \$ 771.27 al 24/3/2000. montos actualizables efectivo pago. Gravámenes: 1°) Constitución de Usufructo y Habitación de carácter vitalicio y gratuito con derecho a acreedor a favor de Eugenio Castro Antoniazzi y Carmen Pereyra de Castro. 2°) Embargo de estos autos 146.720 Banco Torquist c/ Castro Alberto y Ots. p/ Ejec. por \$ 7.000 del 17/9/99. Mejoras: Sobre el terreno encontramos dos viviendas la 1°) en la parte anterior de 120 m2 cubiertos aproximados, construcción de adobe, techo de caña y barro, cielorraso lienzo, piso baldosa, de tres dormitorios, cocina, baño, galería cerrada, garage y depósito, ocupada por la Sra. Hilda Alejandrina Castro y Flia. a continuación encontramos un patio con contrapiso y plantas y a posterior la 2°) vivienda prefabricada de 53 m2 cubiertos aproximados de murallas de fibrocemento, piso baldosa, techo de madera y teja, de dos dormitorios, cocina comedor y baño, con un patio cerrado y cubierto con murallas de ladrillo y techo tipo losa, esta vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Alberto Castro y Flia. Sobre el inmueble pesa un derecho real de usufructo y habitación a favor de Eugenio Castro

Antoniuzzi y Carmen Pereyra de Castro. Avalúo Fiscal \$ 18.544. Base subasta 70% de la tercera parte del avalúo \$ 4.326,93 desde donde partirá primera oferta. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña, 2,5% de impuesto fiscal y 3% de comisión de martillero. Saldo aprobación. Título y Plano agregados en autos donde puede compulsarse no aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta por falla o defectos de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero. Colón 574 2 piso oficina A Capital, Tel 155597584 Bto. 38101 25/27/29/9 y 3/5/10/2000 (5 Pub.) \$ 137,75

Orden Juez Séptimo Juzgado Civil, autos N° 71.586 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A./ NORMA A. FARINA DE SCORDO, DAVID M. FARINA Y OT. p/EJEC. HIP.», Guillermo A. Soler, martillero mat. 1648, rematará 06 de octubre de 2000 - 10:00 horas, frente a Secretaría Tribunal, 3er. Piso, Palacio de Justicia, Mendoza, 100% inmueble propiedad demandados David Mario Farina y Dominga Assunta Farina de Farina en condominio y partes iguales, interno con edificio ubicado en Godoy Cruz, Mendoza, con frente a pasillo comunero con salida a calle Perito Moreno N° 1086, designado como Fracción S4 en plano aprobado y archivado en Dirección Provincial de Catastro al N° 15359, constante de superficie según título y plano de 198,07 m2.- Límites y medidas: Norte: Luisa Fernández Ambrosio Pelliza y José Hugo Inzirillo en 18,55 mts.; Sur: pasillo en condominio en 19 mts.; Este: Fracción S3 de Angel Miguel Farina en 10,55 mts. y Oeste: más superficie de los otorgantes en 10,55 mts. Además 1/3 parte indivisa del pasillo comunero designado como Fracción SP constante de superficie según título y plano de 112,87 mts., con siguientes límites y medidas: Norte: más superficie de los otorgantes en 16,23 mts. y Fracción S4 en 19 mts.; Sur: Fracción S1 en 15 mts. y Fracción S2 en 20,35 mts.; Este: Fracción S3 en 3,40 mts.; y Oeste: calle Perito Moreno en 3 mts. Mejoras: Fracción SP: Pasillo comunero con portón de caño estructural, piso cemento con cantero de tierra en parte central.

Fracción S4: Porsche de entrada con paredes y columnas revocadas cemento grueso, piso cemento en mal estado, plataforma de tablas de madera en mal estado, dobladas por humedad, apoyada sobre columnas haciendo de techo. Habitación para living, piso calcáreo, paredes fino enlucido, en parte inferior revoque desprendido por humedad, techo inclinado de madera; cocina con pileta enlozada, paredes deterioradas con manchas de humedad, azulejos sobre mesada en regular estado, piso calcáreo; galería paredes con revoque desprendido en parte inferior, piso calcáreo hundido en parte; un patio piso cemento en mal estado; dos dormitorios sin placares, uno piso calcáreo, techo machimbre de madera y paredes ambos deteriorados por humedad con revoque desprendido; el otro piso cerámico en regular estado, techo machimbre de madera con membrana en parte superior; un baño piso calcáreo en regular estado, paredes con cerámica techo inclinado de madera con membrana en parte superior. Por pasillo comunero se ingresa también a galpón piso cemento alisado cubierto con tinglado de chapas de zinc, columnas y vigas de hierro forjado, paredes ladrillón visto y pintadas, una fosa, churrasquera utilizada para guardar herramientas, portón metálico corredizo suspendido por vigas de chapa; un baño pequeño piso con cerámica, paredes ladrillón visto, techo madera con membrana en parte superior; una habitación para oficina piso cemento alisado, paredes fino enlucido, techo de madera con membrana en parte superior.- Todos los servicios. Galpón ocupado para taller mecánico por Sr. Scordo, resto fracción actualmente desocupada. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz: Matrícula N° 63.764/5 y Matrícula 63765/5 (pasillo comunero), ambas de Folio Real; Dirección Gral. Rentas: Padrón Territorial N° 42178/05, Nomenclatura Catastral N° 05-01-22-0027-0000101; y N° 42179/05 (pasillo comunero), Nomenclatura Catastral N° 05-01-22-0027-000105; Municipalidad Godoy Cruz: Padrón N° 25.335; OSM. SA: Cta. N° 056-0126592-000-0. Deudas: Dirección Rentas: \$ 714,98 al 30/6/2000 por impuesto inmobiliario ejercicios 93 (3 y 4) al 03/2000, y \$ 244,13 (pasillo comunero) ejer-

cios 94 al 05/99; Municipalidad de Godoy Cruz: \$ 3.443,80 al 25/2/2000 en concepto de tasas y servicios a la propiedad (\$ 1.294,33); por derechos generales 2 cuentas de comercio: 1) N° 33517 a nombre de Raúl Alberto Scordo \$ 90,85= más \$ 30,66 de apremios, y 2) N° 830 a nombre de Farina Hnos. \$ 1.648,60 más \$ 356,50 de apremios; más multa general \$ 22,86; OSM SE: no registra deuda al 18/2/2000. Deudas ajustables fecha pago. Gravámenes y embargos: Matrícula N° 63764/5: 1) Hipoteca U\$S 30.000 (por préstamo) a favor Buci Coop. Ltda., Escribana Josefa Zanin Kubler (93) escritura N° 138, fs. 611 del 21/6/93. Ent. 1632 del 14/7/93 juntamente con parte indivisa de pasillo Matr. 63765/5 (B-1). 2) Embargo estos autos (anteriormente N° 114.785) por \$ 49.000, reg. fs. 129, T° 22 de Emb. de G. Cruz. Ent. 2250 del 7/9/95 (B-2).- 3) Cesión de crédito hipotecario y fideicomiso (Ley 24.441). Cedido el crédito Asiento B-1 a favor Corp Banca SA quien transmite en fideicomiso el crédito a favor Atuel Fideicomisos SA (fiduciario), Escrib. María Elena Viotti (18) Escritura N° 310, fs. 995 del 9/9/97. Ent. 3723 del 5/11/97 (B-3).- Matrícula 63765/5 (pasillo comunero): 1) Hipoteca A. 21.309,83 (por préstamo) a favor Bco. Hipotecario Nacional: Operatoria HE 311 Reajutable según INDEC. Escrib. David Eduardo Guiñazú (adsc. 16) Escrit. 46, fs 137 del 15/4/88. Ent. 1394 del 11/7/88. Afecta parte de Carlos Farina. Inscripción definitiva el 2/10/90 Ent. 1805. (B-1).- 2) Inembargable Ent. 1394 del 11/7/88 (B-2).- 3) Hipoteca A. 16.994,14 (por préstamo) a favor Bco. Hipotecario Nacional: Operatoria HE 311 Reajutable según INDEC. Escrib. David Eduardo Guiñazú (adsc. 16) Escrit. 45, fs. 130 del 15/4/88. Ent. 1410 del 12/7/88. Afecta parte de Angel Miguel Farina. Inscripción definitiva el 2/10/90 Ent. 1805. (B-3). 4) Inembargable Ent. 1410 del 12/7/88 (B-4).- 5) Hipoteca U\$S 30.000 (por préstamo) a favor BUCI Coop. Ltda., Escribana Josefa Zanin Kubler (93) escritura N° 138, fs. 611 del 21/6/93 Ent. 1632 del 14/7/93. Afecta parte indivisa de David Mario Farina y Dominga Assunta Farina de Farina. Conj. c/ Matr. 63764/5 (B-5).- 6) Embargo estos autos (anteriormente N°

114.785) por \$ 49.000. Sobre parte indivisa de David Mario Farina y Dominga Assunta Farina de Farina. Juntamente c/ Matrícula 63764/5.- Reg. fs. 129, T° 22 de Emb. de G.Cruz.- Ent. 2250 del 7/9/95 (B-6).- 7) Cesión de crédito hipotecario y fideicomiso (Ley 24.441). Cedido el crédito Asiento B-5 a favor Corp Banca SA quien transmite en fideicomiso el crédito a favor Atuel Fideicomisos SA (fiduciario), Escrib. María Elena Viotti (18) Escritura N° 310, fs. 995 del 9/9/97.- Ent. 3723 del 5/11/97 (B-7). Avalúo Fiscal año 2000: \$ 13.263 y \$ 490 (pasillo comunero). Base: 70% Avalúo Fiscal \$ 9.398,41, desde donde partir primera oferta mejor postor.- Comprador abonará acto de remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal. En caso de comprar en comisión deberá denunciarse en el acto nombre del comitente. Saldo aprobación subasta. Es a cargo adquirente tramitación y aprobación Certificado Catastral actualizado para obtener inscripción registral a su nombre. Títulos agregados en autos a disposición interesados donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Montevideo N° 545, Mendoza, Tel. 4263020. Bto. 38166 25/27/29/9 y 3/5/10/2000 (5 Pub.) \$ 342,00

Oswaldo Raúl Carrillo, martillero público matrícula N° 2499, domicilio España 2924, Mza. Cdad. Orden Sexto Juzgado de Paz, Secretaría Número Doce, en autos N° 99.039 caratulado «LOPEZ MIGUEL ANGEL c/VEGA CLAUDIA ANGELICA y OT. p/EJ. CAMBIARIA» remataré el día 10 de octubre de 2000 a las 11.30 horas, frente a la puerta del Sexto Juzgado de Paz, Secretaría Doce, sexto piso, pasillo sur, Palacio de Justicia, al mejor postor en el estado de conservación y uso en que se encuentra y con base de \$ 389,90 (70% del avalúo fiscal), un inmueble ubicado en calle Godoy Cruz 9.084, Distrito Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza. Superficie total del terreno según plano catastral 695,82 m2. Límites: Sur: en 20 mts. con la calle Godoy Cruz. Oeste: 51,05 mts. con la fracción «B». Norte: 10 mts. con la fracción

«C». Este: 20 mts., 10 mts. y 31,05 mts. formando un martillo con Eduardo Meldin. Mejoras: al fondo galpón de chapas de 10 mts. x 14 mts. con techo chapa semi parabólico, utilizada como taller metalúrgico, con habilitación por el propietario. Una construcción tipo antisísmica con cocina y baño de 4 mts. x 8 mts. utilizado como vivienda por el propietario y su familia. Tiene electricidad domiciliar y agua corriente, también pasa cañerías de gas frente a la propiedad. Todo en buenas condiciones de uso. Inscripciones: en Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo la Matrícula N° 79714/4. Dirección General de Rentas Padrón N° 04 61987 0. Nomenclatura Catastral 0499 0002237157840000 0. Gravámenes: Embargo por la presente causa \$ 3.400,00, 15-9-1998. Deudas: Municipalidad de Guaymallén \$ 27,90 al 15-8-2000. Dirección General de Rentas: Inmobiliario \$ 267,37 al 31-7-2000. Departamento General de Irrigación \$ 647,80 al 30-6-2000. Todos actualizables al momento de pago. Adquirente abonará el 10% de seña más 3% honorarios martillero y 2,5% impuesto fiscal por transferencia del bien, dinero efectivo al acto de la subasta. Saldo actualizado al momento de aprobada la misma. También obtendrá a su costa el certificado catastral a efectos de inscribir el inmueble en el Registro de la Propiedad. Copia de títulos, planos del inmueble, deudas y gravámenes, agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado y/o martillero. Bto. 38222 27/29/9 y 2/4/6/10/2000 (5 P.) \$ 114,00

Jorge Pagnotta, martillero mat. 1362, orden Décimo Sexto Juzgado Civil, Expte. 72.738 «YUDICA SALVADOR c/ AMEZAGA LUIS EDUARDO - C.A.F.E.S.» rematará cinco de octubre próximo, 11.30 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, tercer piso, Palacio Justicia, derechos y acciones que el demandado posee sobre el inmueble: Lote 19 Manzana 11 Palmares de Presidente, según contrato de compraventa celebrado con Presidente Inmobiliaria S.A. con mejoras edilicias: Chalet dos plantas, anti-

sísmico, techos tirantería madera, machimbre, cubierta tejas; cuatro dormitorios c/placares, pisos parquet; cocina comedor; living, comedor, departamento servicio, todo pisos cerámicos; cochera dos autos, galería abierta pisos calcáreos, jardines, patio y contorno. Sin base, mejor postor. Comprador depositará efectivo 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. 4256640. Bto. 38225 27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 19,95

Marcela Panak, Martillera, matrícula 2294, orden 5° Juzgado Civil, autos 111811, «C.A.F.E.S. c/ RODRIGO, EDGARDO p/EJEC. HIPOTECARIA», rematará 10/10/2000, hora diez, frente Tribunal, segundo piso, ala Norte, Palacio Justicia, 100% inmueble urbano, a nombre del demandado, ubicado en Sarmiento 938, (individualizado como Unidad 0-2, planta baja) Las Heras, Mendoza. Superficie cubierta propia 74,86 m²., común 19,78 m²., total 94,74 m² según título. Límites y medidas perimetrales: Constantes en autos fs. 13 donde podrán consultarse. Inscripciones: Reg. Propiedad Asiento 263, Fs. 58, T° 2, PH, Las Heras, Nomenclatura Catastral 03-08-06-0021-000021-0002-1, Padrón Municipal: 7470, Padrón Territorial: 30802/3, OSM 073-0033301-002-5. Avalúo Fiscal año 2000: \$ 16.810. Gravámenes: Hipoteca: CAFES \$ 40.000.000 (13/05/80); Embargo de autos \$ 30.279,58 (17/03/00). Deudas: Inmobiliario \$ 1.512,33, Municipalidad \$ 1.544,47, O.S.M. \$ 4.775,21, montos reajustables. Mejoras: Inmueble construcción antisísmica, ubicado al final de un pasillo. Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavandería, galería, pisos mosaicos; patio con churrasquera. Desocupada. Condiciones de venta: sin base. Depositando comprador acto subasta, efectivo, 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Saldo, aprobación. Copia título en expediente, no aceptándose reclamos finalizada subasta. Informes: Tribunal o Martillero, 4324473. Bto. 38223 27/29/9 y 2/4/6/10/2000 (5 P.) \$ 52,25

Marcela Panak, Martillera, matrícula 2294, orden 5° Juzgado Ci-

vil, autos 111819, «C.A.F.E.S. c/ BARAHONA, DOMINGO JUSTO p/EJEC. HIPOTECARIA», rematará 11/10/2000, hora diez, frente Tribunal, segundo piso, ala Norte, Palacio Justicia. 100% inmueble urbano, a nombre del demandado, ubicado en Ayacucho 327, (individualizado como Unidad 0-2, planta baja) Mendoza. Superficie cubierta propia 98,22 m²., común 21,06 m²., total 119,28 m² según título. Límites y medidas perimetrales: Constantes en autos fs. 13, donde podrán consultarse. Inscripciones: Reg. Propiedad Asiento 1109, Fs. 510, T° 5, PH, Ciudad Este, Nomenclatura Catastral 01-01-05-0004-000005-0002-9, Padrón Municipal: Mzna. 93, parcela 4, subparcela 2, Padrón territorial: 31849/1, O.S.M.: 080-0000347-002-1. Avalúo Fiscal año 2000: \$ 5.546. Gravámenes: Hipoteca: CAFES \$ 30.000.000 (17/04/80); demanda y mandamiento de embargo \$ 17.954,11. Deudas: Inmobiliario \$ 925,86, Municipalidad \$ 1.924,30, O.S.M. \$ 4.858,53. Montos reajustables. Mejoras: Inmueble construcción antisísmica, ubicado al final de un pasillo. Comedor, living comedor, tres dormitorios, baño azulejado, galería, pisos mosaicos, patio con lavandería. Condiciones de venta: sin base. Depositando comprador acto subasta, efectivo, 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Saldo, aprobación. Copia título en expediente no aceptándose reclamos finalizada subasta. Informes: Tribunal o Martillero, 4324473. Bto. 38224 27/29/9 y 2/4/6/10/2000 (5 P.) \$ 57,00

Alejandro Ricardo Leyes, martillero Matr. 2274, rematará día nueve de octubre próximo, a las diez horas, orden del Décimo Quinto Juzgado Civil, sito en Palacio de Justicia, tercer piso, ala Norte, autos N° 76.039, caratula- dos «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/TURISMO VITAR y OTS POR EJ. C.A.F.E.S.» (50% indiviso) de un inmueble de propiedad del demandado, que se ubica en Distrito de Potrerillos, Departamento de Luján de Cuyo, lugar denominado «Las Vegas», designado como Lote N° 10 de la Manzana «B» con una superficie 617,11 mts². Límites y medidas: Obrante a fs. 89/91 de autos, Avalúo Fiscal 2.000 \$ 889. Inscripciones: Registro Público al

N° 32.877 fs.773, T° 54 D de Luján de Cuyo, Padrón Territorial N° 12.406/06, Nomenclatura Catastral N° 06-13-04-0018-000011, Padrón Municipal N° 11552. Gravámenes: Embargo: \$ 50.000 en autos de fecha 09/03/2.000. Deudas: Municipalidad de Luján de Cuyo \$ 739,70 con más \$ 120 en concepto de Apremios al 05/04/00. D.G.R. \$ 400 al 30/06/00. Mejoras: Sobre la propiedad pisa terreno baldío, alambrado en toda su extensión libre de todas mejoras. Base del remate 70% del 50% del Avalúo Fiscal o sea la suma de \$ 311,15 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autoss, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. informes Juzgado o martillero Tel. 155080535. Bto. 38247 27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.) \$ 76,00

Pablo Vidal Martínez, martillero matrícula 2.628, domicilio calle Pedro Molina 249, 3er. piso, dpto. 3. Orden Tercera Cámara del Trabajo, Autos N° 27.967 «SAA ANTONIO c/MARINI JUAN MIGUEL y OT. p/DESPIDO». Rematará 2 de Octubre de 2000, hora 10, en calle Mansilla 502, San José, Guaymallén (lugar donde se encuentra el bien); sin base, al mejor postor, estado en que se encuentra: Un horno Argentall N° 3171, modelo R A.-B-6080, en acero inoxidable, completo, con sus correspondientes motores eléctricos; giratorio. Exhibición: Mismo día remate y domicilio, preguntar Sra. Karen Marini (depositaria judicial). Comprador depositará acto subasta 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobada la misma. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 156554944. Factura 00079 27/28/29/9/2000 (3 P.) A/Cobrar 21 frac.

Graciela R. Arabia, Martillera matrícula N° 2435, orden Segundo Juzgado de Paz Letrado y Tributario, autos N° 54.555 caratula- dos «LAZO DE MEINIERI, SERAFINA c/RAUL E. MESA Y FRANCISCO GARRO p/COBRO

PESOS». Rematará cuatro de octubre de 2000, once horas, Estrados Juzgados, Las Heras s/n sin base y al mejor postor estado que se encuentra. Lote 1: TV marca Goldstar 29", con control remoto, carcasa color negra N° 033985, modelo CP-29C10 en estampilla. Lote 2: Equipo Música marca Philips doble casetera y una compactera para C.D. Radio AM FM con dos parlantes marca Philips N° 019320. Lote 3: TV color marca Samsung con control remoto 20" modelo N° NO,CT50/2V. Lote 4: Minicomponente marca Sanyo con dos parlantes adheridos, doble casetera, radio AM-FM y una compactera para CD. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y tasa fiscal saldo una vez aprobada la subasta. Informes Juzgado o Martillera, Buenos Aires 62. Teléfono 428428 San Rafael Mza. Bto. 38274
27/29/9 y 2/10/2000 (3 P.) \$ 28,50

Oswaldo López, Martillero Público matrícula N° 1967, orden Juez Segundo Juzgado de Paz Letrado y Tributario de San Rafael (Mza.), Secretaría Unica autos N° 63.390, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/SUCESORES DE SALVADOR SCALIA p/PRENDARIA», rematará día nueve de octubre de 2000 a las once horas, en los Estrados del Juzgado sito en calle Las Heras s/n de Sal Rafael (Mza.), en el estado en que se encuentra, un automotor embargado, titular Antonio Salvador Scalia, L.E. 6.917.498, marca Volkswagen, tipo Furgón modelo Tipo II, motor marca Volkswagen N° BZ512121, carrocería marca Volkswagen N° 8AWZZZ2 1ZGR001314, Dominio M 247400, año 1987, con cuatro cubiertas armadas en mal estado, farol delantero derecho óptica rota, sin espejo retrovisor puerta derecha, sin asiento conductor y acompañante, falta parasol conductor, sin radio y estéreo, falta tapa cenicero, instrumental completo, color blanco en regular estado pintura, con logos «AMEE Asistencia Médica En Emergencias», con un sobretecho con 3 luces laterales y una trasera rota, sobre cabina 2 luces redondas mica azul, derecha rota, en interior parte trasera tiene camilla cuerina negra con dos asientos, debajo camilla 3 cajones. En vértice trasero derecho un re-

pisa, arriba 2 estantes, contra el conductor un vidrio corridizo, un tubo oxígeno color azul de 80 cm. de alto aproximadamente. En interior parte trasera partes motor desarmado. Deudas: Dirección General de Rentas por Impuesto Automotor \$ 2.691 de 1º/1994 a 3º/2000, al 11-8-2000, actualizable a la fecha de pago. Existe plan de pago. Gravámenes: 1º) Prenda: 1er. Grado a favor B.C.R.A. \$ 6.700 al 21-8-96. 2º) Endoso prenda: (100%) a favor B.U.C.I. S.A. al 22-8-97. 3º) Endoso prenda: (100%) a favor Corp Banca S.A. al 22-8-97. 4º) Endoso prenda: (100%) a favor Atuel Fideicomisos S.A. al 22-8-97. Embargo: por \$ 3.900. Expte. N° 63390, «Atuel Fideicomisos S.A. c/Sucesores de Salvador Scalia p/Prendaria», inscripto el 24-6-98 y correspondiente a estos autos. La subasta se realizará sin base y al mejor postor, debiendo el comprador depositar en manos del martillero y en dinero en efectivo el 10% de seña, 10% comisión y el 1,5% Tasa Fiscal. Saldo de precio una vez aprobada la subasta y demás impuestos que por ley correspondan. Lugar de exhibición: Alsina N° 412, San Rafael (Mza.). Informes: Secretaría autorizante o martillero, calle Alsina N° 412 San Rafael (Mza.), Tel. 02627-428334. Bto. 38288
27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 74,10

Carlos Daniel Crescitelli, martillero 1.670. Orden Quinto Juzgado Paz Sec. 9, Autos N° 100.535 caratulados: «DESIMONE, ENRIQUE DANTE c/HIDALGO, MIGUEL MARCOS p/EJEC. ACEL.» rematará octubre once - once horas - frente al juzgado; sexto Piso Palacio Justicia. 100% inmueble propiedad demandado sito en calle Severo del Castillo 5697, Distrito Corralitos, Guaymallén, Mendoza; con una superficie según plano N° 12.216 de catastro de 493,69 m2, individualizado como Lote Cinco de dicho plano. Límites y medidas perimetrales: Norte: fracción Cuatro en 45 mts. Sur: fracción Uno en 45 mts. Este: fracción Uno en 12 mts. Oeste: calle Severo del Castillo en 12 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público: Matrícula N° 46.705/4, Asiento A-1 Folio Real. Rentas: Padrón Territorial N° 04-50774. Nomenclatura Catastral N° 04-99-00-0600-562448-0000. Municipalidad Gua-

ymallén: Padrón N° 048792 debe \$ 461,28. Gravámenes: Hipoteca favor Banco de Mendoza S.A. \$ 32.000 (3-11-94); Embargo estos Autos \$ 1.600 (18-10-99). Mejoras: Sobre terreno asienta construcción antisísmica, pisos cerámicos y techos madera (machimbre y membrana), living-comedor; cocina comedor con alacenas y bajomesada con puertas madera y mesada mármol, paredes revestidas en cerámico, tres dormitorios con placares, baño instalado con revestimiento cerámico y receptáculo de ducha, pequeño patio con lavandería techada. Entrada lateral para vehículos con portón metálico, estructura metálica y piso llaneado, por la misma se accede a galpón (tinglado parabólico) posterior con chapas de zinc a la mitad, parte acondicionado para la fabricación de viruta, con cierre metálico y piso llaneado, resto tierra y ripio. Frente con jardín, alero madera y tejas. Entrada de servicio por puerta metálica y pasillo a galpón. Cierre perimetral material. Carpintería metálica al frente con puerta maciza y rejas en ventanas, interior puertas placa. Agua, luz (fuerza), gas envasado y pozo séptico. Habita demandado y familia. Avalúo: \$ 395. Base Remate \$ 276,50 (70% avalúo). Títulos, inscripciones y deudas agregadas en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Se hace saber a los posibles postores que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta, deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado. Acto remate comprador abonará 15,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero, San Martín 504, Mendoza. Bto. 38287
27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.) \$ 109,25

Sergio Daniel Burgoa, martillero matrícula 1.776, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría N° 15, autos N° 88.681, caratulados «GUTIERREZ, JOSE c/ROPERO SANTIAGO Y OTS. p/EJEC. TIP. (COB. ALQ.), rematará dos de octubre próximo nueve treinta horas, en Salta 650 Cdad., sin base, mejor postor, estado en que se encuentra: Motocicleta Honda Shadow 600 VLX 1992, Motor N°

PC21E-2404652, chasis N° JH2PC2118NM300708. Deudas y Gravámenes: D.G.R. \$ 2.710,26 más gastos y honorarios al 6/6/00; Embargo de estos autos \$ 4.000 del 10/6/99. Comprador depositará 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación, informes: juzgado o martillero Av. España 512, 1er. piso, Of. 2, Cdad., Tel. 425-2559. Bto. 38293
27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 19,95

Orden Primer Juzgado de Paz, Sec. 1, Tunuyán, autos 15.473, «OF. 8º JUZ. PAZ LET. SEC. N° 16 PRIM. CIRC. JUDICIAL, AUTOS N° 80.826 «FERRARI DE VAZQUEZ O. c/ ALBERTO GARCIA Y OTS. p/EJ. CAMB. s/FECHA SUBASTA». El día diez octubre próximo, hora once en calle Sáenz Peña 1399, Tunuyán, Mendoza, se subastará tractor marca Fiat 450, modelo 450R, año 1967, motor N° M-0570, serie 02723, con elevador Giambenedetti, cap. 850 kg. Estado que se encuentra y exhibe día subasta. Sin base, mejor postor. Comprador depositará acto subasta 10% seña y a cuenta de precio, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Informes Tribunal actuante y/o martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suiipacha 471, piso 1º, Of. 2, Ciudad, Mendoza. Bto. 38273
27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 22,80

H. María Manucha de Sajn, Martillera Pública, Matrícula N° 1647, por delegación, orden Sexto Juzgado de Paz Letrado Secretaría N° 11 Autos N° 99.197 caratulados «SINDICATURA BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. c/ORTIZ PEDRO CONSTANTINO Y OTROS p/EJEC. TIPICA» remataré once de octubre próximo, a las once horas frente Secretaría del Tribunal, Sexto Piso Palacio de Justicia. Inmueble inscripto a nombre de Ortiz Pedro Constantino. Ubicado: en calle Pampa N° 3.561 Barrio Gomensoro de Guaymallén Mendoza, constante de una superficie cuatrocientos trece con setenta y cinco decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: calle Pampa en 10,00 mts. Sud: María Gomensoro de Covarrubias 10,00 mts. Este: Lote 3 y parte del 8 en 41,35 mts. y Oeste: Lote uno

en 41,20 mts. Inscrito en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia matrícula N° 33.674/4 Padrón Territorial N° 27.541; Nomenclatura Catastral N° 04-05-03-0056-000005-0000-1 debe \$ 639,77. Padrón Municipal 20.579 debe 1.277,80 más apremios; O.S.M. cuenta N° 059-0053675-000-3 \$ 5.961. Todas las deudas son actualizadas al momento de su efectivo pago. Avalúo fiscal 2000 \$ 7.119. Base \$ 4.983 (70% del Avalúo Fiscal). Gravámenes: 1- Embargo \$ 3.127,26 autos 69.826 «Banco de Mendoza S.A. c/Pedro C. Ortiz y otro p/P.V.E.» 7mo. Juzgado Civil a fs. 122 tomo 37 de Embargo Gillén. 4-12-97. 2- Embargo \$ 1.406,88 autos 82.298 «Lara Juan Sacundino c/Juan M. Suárez y otro Cob. Alq.» 8vo. de Paz. Reg. a fs. 87 del Tomo 38 de Embargo Gillén. 3- Embargo Preventivo \$ 14.000 autos 179.089 «B.I.D. Coop. Ltda. c/Pedro Constantino p/Cob. de Pesos» 3ero. de Paz anotado a fs. 235 tomo 42 de Embargo. 4- \$ 8.000 embargo de estos autos anotado a fs. 197 tomo 43 de Embargo Gillén. 5- Embargo por ampliación, relacionado al Asiento B-2 \$ 5000 Reg. a fs. 83 tomo 47 de Emb. de Gillén. Mejoras: Construcción material, dos dormitorios sin placares, living comedor, cocina comedor carpintería madera, mesada granito, baño azulejado, pisos una parte de granito y el resto calcáreo, techos de losa, portón metálico, frente con piedra. Posee los servicios, electricidad, agua corriente, gas natural, portón metálico, rejas metálicas, veredas embaldosadas, calles pavimentadas. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Pedro Constantino, su esposa y el hijo Héctor Diego Constantino con su esposa y un menor. Con base y al mejor postor. Acto Subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falta o defectos de los mismos. Informes Juzgado autorizante o Martillera, Patricias Mendocinas 539 Planta Baja Dpto. 5 Ciudad Mendoza. Tel. 4236746. Celular 155605828. 28/29/9 y 2/10/2000 (3 P.) A/Cobrar 87 frac.

(*)

Segundo Juzgado Paz San Rafael. Autos 62.797 «IGNACIO R. GUIU S.R.L. c/SAUL OLIVAREZ p/CAMBIARIA», Martillero Camilo César Páez, rematará sin base mejor postor: tres de octubre pxmo. once horas, Estrados del Juzgado: 1º) Radio grabador «Philips», s/n visible, cassette y radio, carcasa negra; 2º) Televisor color «Drean», 14", modelo 2003, s/n visible; estado que se encuentran. Compradores depositarán acto remate: 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, San Rafael. Bto. 4650 29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 14,25

Ricardo Arturo de Conink, Martillero, matrícula 1162, orden Quinta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, autos N° 6.041, caratulado: «MEDRANO GUSTAVO HERNAN c/FRANCISCO VALDIVIESO y JULIO C. TAFFARELLI», rematará, sin base y al mejor postor, dos de octubre de dos mil, a las diez hrs., Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Salta 650/652, Capital, Mendoza, un durómetro, marca «Prazis», modelo «DHT» 02 serie 3147, en funcionamiento, comprador abonará acto de remate diez por ciento de seña y diez por ciento de comisión del martillero, saldo una vez aprobado el remate. Más informes secretaria autorizante o martillero San Lorenzo 740, Planta Baja Oficina 3. Bto. 38371 28/29/9 y 2/10/2000 (3 Pub.) \$ 19,95

(*)

Humberto Luis Páez, Enajenador, Matrícula N° 1138. Orden Segundo Juzgado Civil, Secretaría N° 2, secretaria Elizabeth M. Gallego, Tercera Circunscripción Judicial, San Martín, Mza., Autos N° 21.028 caratulado «BGAS. Y VDOS. LA VID S.R.L. por QUIEBRA» rematará el día doce de octubre próximo a las nueve treinta horas (12-10-2000 a las 9.30 hs.) sin base y al mejor postor en los Estrados del Tribunal, Avda. España N° 29 San Martín, Mza. Los siguientes bienes propiedad de la fallida: 1er. Rodado: Un

acoplado marca Helvética, chasis N° 35513, dominio N° SCG 601 (J 0042689), modelo 1969, identif. 29906 de 18.250 lts. 3 ejes, 12 ruedas, armadas y completas. Equipado con tanque. Capacidad: Bruto: 23.050 lts. Tara: 5.990 lts. Neto: 17.060 lts. 2º Rodado: Un camión marca Dodge DP 600 dominio N° S 0054902, motor Perkins N° PA6435876, chasis Dodge N° 7600248, modelo 1967, equipado con tanque metálico para transporte de vino, 6 cubiertas armadas y completas. Falta capot. Capacidad: Bruto: 13.780 lts. Neto: 8.350 lts. Debiendo el adquirente depositar en el mismo acto la seña del 10% de lo ofertado a cuenta de precio, el 10% de comisión correspondiente al martillero; el 2,5% de impuesto fiscal y el I.V.A. si correspondiere. El saldo de precio una vez aprobada la subasta. Autorízase la entrega a los adquirentes de los bienes subastados y en calidad de depositario judicial, en el caso de abonarse la totalidad del precio ofrecido. Exhibición: días 9 y 10 de octubre de 10 hs. a 12 hs. en calle Cereceto y Villegas, Distrito Chapanay, (Bga. La Pastoral). Informes: Segundo Juzgado Civil Secretaría N° 2 Sra. Elizabeth Gallego o domicilio del martillero: Pasaje 1 y 2 Centro Comercial Echesortu y Casas, Gral. San Martín, Mza. Tel. 02623-422666. Bto. 28479 29/9 y 3/5/9/11/10/2000 (5 P.) \$ 95

(*)

Amanda Roxana Becerra, martillera pública, matrícula 1851, con domicilio legal en calle Amigorena 72, 1er. piso, Of. 1 de Cdad. Rematará por orden del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Dos, en autos N° 141.751 carat. «ATENCIO E. ROBERTO c/FERRANDIZ DANIEL FERNANDO p/EJEC. HONOR.» el siguiente automóvil propiedad de la demandada, a rematarse en calle Pellegrini 641 de Godoy Cruz, a las 10 hs. el 5 de octubre de 2000. Es un vehículo automotor marca Volkswagen Quantum gSL/93, con número de dominio o patente TPE 194, chasis N° 9BWZZZ337NP046165. No es visible el número de motor. Se encontraba en reparación por lo que tiene algunas piezas sacadas como radiador y otros elementos que se encuentran dentro del auto

y otras que no, como la manguera del tanque de nafta y otras piezas de no gran importancia o valor, tiene las cuatro ruedas, pero no funciona por los motivos mencionados por lo que el comprador deberá hacerse cargo del traslado, el color es granada metalizado. Embargos: En Registro del Automotor N° 1, autos N° 139.527 carat. «Schwarzam Mirta L. por sí y por sus hijas menores c/Daniel F. Ferrandiz p/Div. Med. Prec.» del 2º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secret. 2; 8 agosto 97, y los autos 141.751 carat. Atencio E. Roberto c/Ferrandi Daniel Fernando p/Ejec. Honorarios, del 2º Juzg. Civil, Com. y Minas Secret. 2 por \$ 6.000, 7-3-2000. Deudas: a Dirección General de Rentas por deudas de patente \$ 9.941,78 al 15-2-2000. Exhibición: el día del remate en el lugar designado. El automóvil se entregará en el estado, uso y conservación en que se encuentre, no aceptándose reclamos posteriores al remate. Se depositará en el acto dinero (efectivo, pesos), el 10% de seña más 10% de comisión y el 1,5% de impuesto fiscal (21,5%), el saldo de precio a los tres días de notificada aprobación de remate. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 4201175. Base: sin base y al mejor postor. Bto. 38347 29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 57,00

(*)

Marón José Zacca, martillero matrícula 1564, orden Juzgado Paz San Martín, Sec. 2, autos 66.646 «MANZUR JORGE ALBERTO c/JOSE LUIS JULIAN SOSA Y JUAN B. SAN LUIS p/E.C.» rematará en Estrados Juzgado -Avda. España 29, San Martín, Mza., cinco octubre 2000, once treinta horas, sin base y mejor postor, bienes propiedad demandada, consistentes en 250 hojas de ventanas (marcos) madera álamo de 1,05 x 0,55; 50 hojas de ventanas ídem anteriores de 0,23 x 1,15 y 59 puertas álamo enchapadas en pino de 2,05 x 0,65 de las cuales 40 tienen cerraduras sin manijas ni llaves con 1/2 bisagras, 13 con bisagras únicamente y las 6 restantes sin bisagras; todos los bienes se subastan en lotes. Exhibición: día, hora, lugar subasta. Adquirentes abonarán acto remate 21,5% por seña, aranceles e impuesto. Saldo aprobado el mismo. Informes: Secretaría autori-

zante o domicilio martillero, calle Pedro Molina 295, San Martín, Mza. Teléfono 424551. Bto. 28477
29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 28,50

(*)

Alejandro Lillo Miranda, Martillero Público Mat. 2541, por orden del Tercer Juzgado de Paz Sec. Cinco en Autos N° 172.929 caratulado PONCE ROBERTO ANTONIO c/JUAN E. FERNANDEZ CRUZ, JOSE R. ROMANO, MARIA DE LOURDES MEZZANASCO DE ROMANO p/ P.V.E. COB. ALQ. Rematará día 18 de octubre de 2000 a las 11.30 hs., frente estrados del Tribunal, 100% Inmueble urbano con edificación ubicado en calle Mármol (E) N° 1981 de Godoy Cruz, Mendoza, propiedad del demandado, Sr. José Rubén Romano, con una sup. total, según plano 124,38 m2, y cubierta de 73,30 m2. Límites y medidas: Norte: Julia Ferrer de Rocher y Delia María Rocher en 26,28 mts. Sur: en dos tramos, con Laura Rivas de Fuenzalida en 16,16 mts. y Margarita Delia Quiroga en 10,15 mts. Este: Carlos Daniel Colombi en 9,96 mts. Oeste: en dos tramos calle José Mármol en 1,45 mts. y con Laura Rivas en 8,53 mts. Inscripciones y gravámenes: Inscripto al N° 58.394/5 Asiento A-1 Folio Real Mendoza. Embargo: U\$S 1.700 autos N° 172.929 Ponce Roberto c/Eduardo Fernández y Ot. p/Cob. Alq. al 12-9-97. Embargo: \$ 3.100 autos N° 172.929 Ponce Roberto c/Fernández E. y Ots. p/Cob. Alq. del 11-12-98. Deudas: D.G.R. padrón N° 05-413877 \$ 794,29 por Imp. Inmob. al 16-6-2000. O.S.M. SE. Cuenta N° 056-0030079-000-6 por \$ 535,35 y O.S.M. S.A. \$ 819,51 al 17-5-2000. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal N° 17.397 \$ 660,21 por: Servicios, Obras reembolsables y apremio. Mejoras: Inmueble urbano sobre calle Mármol N° 1981, es un departamento interno sup. cubierta 73,30 m2 mixto reacondicionado con columnas, vigas, techo madera a un agua, pisos cerámica y baldosas, de un dormitorio, un baño completo con ducha, living comedor, cocina sin artefacto para cocinar, termotanque, mesada de cocina y campana, alacenas alta y baja, patio con churrasquera, sin terminación en paredes. Se encuentra

ocupado por el Sr. Gustavo Fuenzalida y la Sra. Mariela Quini y un hijo, quienes manifiestan ser arrendatarios del Sr. Romano José R., no exhibiendo contrato alguno al momento de la inspección ocular. Catastro: Nomenclatura catastral 050102002900 002400008. Avalúo Fiscal al 12-5-2000 \$ 5.315,00. Base de subasta: 70% es decir \$ 3.713,50 de donde partirán las ofertas. Todas las deudas descriptas en el presente Edicto serán actualizadas al momento de la inscripción. Comprador abonará acto subasta 15,5% de seña, comisión e Imp. Fiscal, saldo aprobación. Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos, posteriores al acto de la subasta. Se hace saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción. Informes: Juzgado o Martillero Alejandro Lillo Miranda, Vicente López 414, Ciudad. Tel. 4-201684. Bto. 38388
29/9 y 3/5/9/11/10/2000 (5 P.) \$ 142,50

(*)

Jorge Alberto Medel, Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez Segundo Juzgado Federal Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 15.090/T, caratulado «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA contra PEREZ JUAN CARLOS WALTER por EJ. FISCAL», remataré próximo 5 de Octubre 2000, 9.30 horas, en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, el 50% indiviso de los inmuebles (cochera) propiedad del demandado Juan Carlos Walter Pérez, ubicada en calle Buenos Aires 164, designada como Unidad AE 81 Subsuelo A (elevado). Sujeta a la Ley de Propiedad Horizontal, formando parte del edificio Emperador XX, con entrada común por calle Buenos Aires 170, Ciudad, Mendoza. Constante de una superficie según título: cubierta propia de 12,24 m2, más una común de 14,29 m2, total superficie cubierta 26,53 m2. Porcentaje 0,417% de m2. Inscripciones: Registro Público: Tomo 12 P PH, Fojas 149, al número 398. Direc-

ción Rentas: Padrón Territorial: 49280/01. Nomenclatura Catastral: 010111002000360081. Municipalidad: Padrón Municipal: 152-24-80. Obras Sanitarias: Unidad AE 81: 526-081-8. Gravámenes: Embargo: \$ 14.676 con más \$ 4.402,80 juicio B-82658/96 caratulado «Fornari Emilia del Valle c/Pérez Juan Carlos Walter p/ Ejecución de Sentencia p/Cobro Honorarios» Juzgado 1ª Instancia Civil y Comercial de 9ª Nominación. Salta. (29-5-96). Embargo en estos autos por \$ 2.500 (2-7-97). Deudas: Dirección Rentas: \$ 364,93 (25-9-00). Municipalidad: \$ 455,38 (19-9-00). Expensas: \$ 92,24 (5-10-00). Mejoras: Cochera centro ciudad. 1er. entepiso abajo. Guardia 24 horas. Ascensor y escaleras. Expensas \$ 20 aproximados. Condiciones de venta: El remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra la propiedad, será al contado y con la base de las dos terceras partes del avalúo fiscal. Adjudicándose al mejor postor, quien depositará: 10% a cuenta de precio y 3% comisión Martillero en manos de éste. Saldo de precio a los 5 días de la aprobación. Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de éstos. Avalúo fiscal: 1.398. Base: \$ 466 (50% 2/3 Avalúo). Informes: Tribunal y Martillero actuante Mitre 521, Suelo 04, Ciudad. Bto. 38395
29/9 y 2/10/2000 (2 P.) \$ 39,90

(*)

Jorge Alberto Medel, Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez Segundo Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, autos N° 15.344/T caratulado «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA contra MARTELEN S.A. por EJECUCION FISCAL», remataré próximo 5 de octubre de 2000, hora 11.00, en Estrados Juzgado, calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Inmueble cochera propiedad de la demandada. Ubicación: calle Buenos Aires 106/170, Ciudad. Formando parte del Edificio Emperador XX, identificada como Unidad C-6, subsuelo C. Sometido Régimen Propiedad Horizontal. Ley 13512. Superficie: cubierta propia 13,38 m2, común 15,60 m2. Total cubierta 28,98 m2.

Porcentaje 0,455%. Inscripciones: Registro Propiedad: Tomo 15 Im-par Ciudad Este PH, fs. 205, Número 5487. Rentas: Padrón 49205/01. Nomenclatura 01-01-11-0002-000036-0006-1. Municipalidad: Padrón 152-24-5. Obras Sanitarias: Cuenta 080-0000526-006-5. Gravámenes: Embargo: \$ 35.000 juicio 13810/T DGI, Juzgado Federal N° 2 (5-2-97). En estos autos \$ 26.000 (23-4-97). Embargo: \$ 15.000 juicio 2129/6 DGI, Juzgado Federal N° 2 (6-6-97). Deudas: Rentas: \$ 10,69 (13-9-00). Municipalidad: \$ 551,08 (29-8-00). Expensas: 1.364,20 (5-10-00). Mejoras: Cochera céntrica. Subsuelo 3 (último). Escalera. Ascensor. Guardia las 24 horas. Expensas aproximadas \$ 25. Condiciones de venta: El remate se realizará en estado de uso y conservación que se encuentra la propiedad. Será al contado, con la base de las dos terceras partes del avalúo fiscal. Adjudicándose al mejor postor, quien deberá depositar: 10% a cuenta de precio, y 3% comisión Martillero en manos de éste. Saldo de precio a cinco días de aprobación. Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defectos. Avalúo fiscal: 1.328 (2000). Base: \$ 885,33 (2/3 avalúo). Informes: Secretaría y Martillero. Mitre 521, Subsuelo 04. Ciudad. Bto. 38396
29/9 y 2/10/2000 (2 P.) \$ 32,30

(*)

Carlos Nicolás Amitrano martillero matrícula 1.309, orden Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.874 caratulado «LOPEZ ARMANDO FRANCISCO c/MADEPA ARGENTINA S.A. POR EJECUCION HIPOTECARIA», rematará 12 octubre próximo hora 10, en segundo piso ala Norte Palacio de Justicia, frente Secretaría Tribunal: Inmueble Urbano, ubicado en el Distrito San José, Departamento Guaymallén, Mendoza, con frente a calle Bandera de Los Andes N° 1144/74, constante de una superficie según título de ocho mil metros cuadrados, y según plano de siete mil ciento siete metros cincuenta y dos decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Según fs. 6 y vuelta estos autos. Inscripciones: Se encuentra inscripto a nombre de Madepa Ar-

gentina S.A. en el Registro de la Propiedad, matrícula 83.187/4; Padrón Territorial N° 04-00403-2; Padrón Municipal N° 8957; Obras Sanitarias Mendoza cuenta N° 059-0010285-000-5. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 14.345,35; Municipalidad \$ 11.461,39 (con intereses y gastos de apremio); O.S.M. \$ 11.464,32; deudas reajustables al Efectivo Pago. Gravámenes: Hipoteca a favor Banco Crédito de Cuyo S.A. U\$S 100.000 (Por Préstamo); Embargos: Juicio 73.067 «Morales José R. en J.72.683 Morales José Roberto c/ Julio Passarini S.A., Madepa S.A. y Ots. p/Ord. c/Madepa Arg. del 8° Juzgado Civil por \$ 22.100; \$ 40.000. Por ampliación en J: 73067 carat. «Morales José Roberto en J: Morales J.R. c/Julio Passarini SACIF y Madepa SA y Ots. p/Ord. c/Madepa Arg. S.A. del 8° Juzgado Civil. Hipoteca: U\$S 20.600 (Por préstamo), a favor del Sr. López Armando Francisco; Embargo: U\$S 28.500, de autos. Mejoras: Casa habitación construcción mixta: Living-comedor, Dos Dormitorios, Comedor diario, cocina, baño completo con accesorios, lavandería exterior cubierta y toilette, patio (todos los ambientes con pisos calcáreos); techos chapas de zinc, aislante y cielorrasos de madera. Habita la misma el Sr. Víctor Horacio Zalazar y núcleo familiar, en calidad de casero. Hacia el Costado oeste, pared divisoria en madera dos oficinas para administración (al momento de la inspección ocular se encontraban cerradas). Se accede por puerta sobre el costado oeste de la edificación aludida. Sobre el lateral Este del Inmueble: Galpón de aprox. 25,00 x 7,00 metros, con cabriadas de madera y chapas de aluminio, destinado para taller de mantenimiento; Sala de afilado de sierras; Vestuarios: baños y duchas para el personal; Siguiendo sobre el mismo costado del terreno hay un gran galpón de aprox. 65,00 x 16,00 metros con cabriadas de hierro y madera con chapas de zinc, con pisos de tierra, cerrado en la parte posterior y abierto en el frente; Sobre la Pared y hacia la parte del Norte existe un portón de madera que da salida a calle Las Heras; al fondo y ocupando todo el terreno sobre el lateral Norte del inmueble: Galpón semicubierto, con techo plano, cabriadas de madera y chapas; Hay otro galpón semicubierto de

aprox. 24,00 x 12,00 metros, con cabriadas de madera y chapas de fibrocemento; Otro galpón con cabriadas de madera y chapas fibrocemento, en mal estado de aprox. 35,00 x 9,00 metros; todos los galpones son cerrados por la parte de atrás y abiertos al frente. Al inmueble se accede sobre el costado, mediante portón de madera de 2 hojas, con puerta; Resto libre de Mejoras, sirviendo para playa de maniobras. Los Galpones en su mayoría están desocupados y uno con maderas varias. Posee todos los servicios y cuenta con fuerza. Al frente tres ventanas con rejas. Base de remate: \$ 78.667,40 (70% Avalúo fiscal \$ 112.382/2000); al mejor postor, depositando comprador acto subasta dinero «efectivo» el 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate, por faltas o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral correspondiente a fin de la inscripción del inmueble a su nombre. Más informes: Secretaría Juzgado o martillero: Boulogne Sur Mer 1.345 Ciudad o Cel. 155068683. Bto. 38387 29/9 y 3/5/9/11/10/2000 (5 P.) \$ 199,50

(*)

José Manuel Rivas, Martillero Matrícula 1653 rematará orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 2, Autos 154744 «BCO. MULTICREDITO SA c/HERRERA, F. ROBERTO y OT. p/PVE», trece de octubre próximo nueve horas, en Salta 650 Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentran: Equipo musical «Phillips» (doble casetera, radio AM-FM, ecualizador y bandeja giradiscos con dos baffles); Equipo de potencia «Phillips»; Equipo de potencia «Leme» y Equipo de potencia «Teac». Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o Martillero, Alvear 1499 Godoy Cruz. Bto. 38406 29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Orden Juzgado Federal N° 2, Mendoza, Secretaria N° 2 Autos 14623/2, caratulados: O.S.P.R.E.R.A

c/ IGNACIO SANTOS S.A. p/ EJEC. FISCAL. Martillero Juan Domingo Echegaray, Mat. 2047, rematará como ésta ordenado en autos en los Estrados del Tribunal calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, el día cinco de octubre próximo a las diez horas, sin base mejor postor en estado y condiciones que se encuentran los bienes embargados y secuestrados en estos autos: 1) Una máquina estampilladora marca «BURATTO» de 6.000 botellas Hora, con motor Corradi N° 721167, N° 71 de 1 HP, 1.450 rpm. 2) Un equipo de termocontraible completo automático marca JS, compuesto de a) Túnel de termocontracción modelo 604-II-C y b) Envolvedora modelo BA-II para una producción 13 bultos por minuto. 3) Una cinta a cadena REX transportadora de botella que une todas las máquinas anteriormente citadas. 4) Una máquina llenadora marca ACOSTA E HIJOS SRL de 16 picos de llenado para 2000 damajuanas por hora. 5) Una máquina tapadora modelo GBT-4 cabezal para un rendimiento de 3.000 damajuana por hora de 5 litros. 6) Una cinta transportadora de Damajuanas con sus respectivos motores. 7) Un aparejo eléctrico para 5000 Kgs. con motor N° 29 marca MORELLI instalado sección prensa. 8) Cinco bombas centrífugas para los movimientos de vinos de distintas capacidades. 9) Una amoladora eléctrica, una fragua, una morsa. 10) Un filtro para vino ROUSSELLE TRV700/20 compuesto de 36 placas de plástico para maya-polieste, superficie filtrante 20 m²-30.000 litros hora motor corradi N° 232571 de 15 HP con bomba centrífuga N° 32, bomba dosificadora N° 33 y 2 agitadores con motor N° 34 y 35.- 11) Una máquina de frío marca ITMA modelo 25 con compresor cinta modelo A 2125, motor Acec 25 HP 1440 rpm N° 113589 N° 30 con cámara de expansión para enfriamiento amoníaco, bomba centrífuga con motor N° 31 y torre de enfriamiento agua deposito amoníaco y sus cañerías, rendimiento 1800/2000 litros hora. 12) Un equipo ablandador de agua «HIDROBLAN» con dos tanques de 1.000 litros c/u, un tacho regenerador, capacidad 30.000 litros según dureza. 13) Una caldera marca ARRIGONI, capacidad 1000 Kgs. hora/vapor, ventilador

axial tubular horizontal, motor N° 88 de 3 HP p/Alimentar combustión (1) bomba automática p/Agua caldera de 7,5 HP N° 89 y (1) bomba p/ Levantar combustible N° 90. y otra bomba motor N° 91 inyección combustible 14) Una máquina lavadora de botellas BURATTO L.B. 12.000 Bot./hora con 4 bombas centrífugas con motores corradi de 7,5 HP c/u N° 229573 N° 56, N° 06142 N° 58, N° 427820 N° 59 y N° 932858 N° 60 de 2850 rpm. y otro de 4 HP N° 929693 N° 57 de mando lavadora, saca etiquetas con motor corradi N° 331039 N° 61 y alimentador de botellas con motor Macar de 1 HP N° 578040 N° 55 de 1450 rpm y una cinta Rex. de 7 mts. de largo transportadora de botella con pie motriz motor Czeweny de 1,5 HP 1400 rpm N° 87224281 N° 62. 15) Una llenadora de botellas marca BURATTO para 6.000 botellas/hora con motor CORRADI N° 267227 N° 66 de 1,5 HP de 2810 rpm. y otro motor N° 67. 16) Una máquina Tapadora de botellas «AVO» (1) cabezal para 3.200 botellas Hora. 17) Una Máquina plizadora de cápsulas automática «DOMIZZIO» 6.000 Botellas/hora, con motor Czeweny 872/3674 N° 69 y 70 de 1 HP. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo 30% de seña, 10% comisión martillero, saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los bienes podrán ser visitados por los interesados en el lugar donde se encuentran de lunes a viernes de 8 a 12 horas en Ruta Provincial 50 s/n Km. 1052, Fray Luis Beltrán, Maipú. El desmontaje, retiro y traslado de los bienes son por cuenta del comprador. Informes Juzgado autorizante o martillero, Colon 574. 2º (piso, Oficina A de Ciudad. Tel. 155597584. Bto. 38441 29/9 y 2/10/2000 (2 P.) \$ 77,90

(*)

Eduardo Javier Ruffo, Martillero Público, matrícula N° 1677, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y de Minas, Secretaría N° 13, autos N° 109.763, caratulados, «INDUSTRIAS J. MATAS S.C.A. c/DI PIETRO, RAFAEL p/EJEC. CAMB.», rematará doce de octubre próximo, once y treinta horas, frente Secretaría Tribunal, Segundo Piso, Ala Norte, Palacio Justicia. Al mejor postor. Un inmueble, propiedad de Di Pietro,

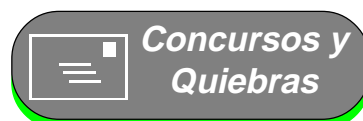
Rafael. Ubicado en el departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, en el lugar denominado "El Totoral". Superficie: catorce hectáreas dos mil novecientos siete metros cuarenta y un decímetros cuadrados, según Títulos y Plano. Límites y medidas: Norte: con calle El Alamo 180,55mts.; Sur: Luis Lugones en 173,92mts.; Este: Daniel Barreira en 760,4045mts.; Oeste: Leopoldo Lugones en 812,55mts.- Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial a nombre de Di Pietro, Rafael anotada al N° 33289, T°34, Fs. 17 de Tunuyán. Avalúo Fiscal año 2000: \$12.481, Dirección Provincial de Rentas: padrón 03523/15 (\$ 1.842,78); Departamento General de Irrigación: posee perforación de 10", padrón N° 15/321, posee una servidumbre de riego a favor de los Sres. Serafín y Daniel Barreira, para hacer uso de la perforación, debe \$ 2.346,52. Gravámenes: hipoteca en primer grado a favor del Banco de La Nación Argentina de \$ 20.000.000, anotada en el asiento 1809, fs. 322, T° 4 I de Hipotecas de Tyán; ampliada hasta la suma de \$ 40.000.000 el 10/8/80 y \$ 60.000.000, el 01/9/80 y \$ 100.000.000, reajustables según el índice de precios al por mayor nivel general, el 12/6/81; embargo de estos autos, de \$ 9.234,67, anotada al N° 190, F° 190, T° 32 embargos Tyán. Mejoras: inmueble totalmente nivelado con aprovechamiento de aguas subterráneas a 80 mts., con pozo, Tiene tres casas: A) La principal: de adobe, techos de caña y mezcla con membrana. Posee tres dormitorios, galería, cerrada, comedor cocina y baño instalado, con chimenea, lavandería cubierta, despensa de block. Pisos de mosaico. Supergas. Habitada por el demandado. B) Casa empleado: dos cuartos de material, pisos cemento llaneado carpintería metálica habitado por Alfredo Pérez a préstamo. Galpón de block, techo de chapa, abierto, C) Casa para empleado de material, techos de madera caña y barro, con nylon. Habitado por Bruno Miranda y flia posee dos dormitorios, cocina, despensa pisos de cemento,. Con cierre perimetral de alambre en mal estado de 3 hilos de púa, con madera dura, Base: \$ 8.736,70. (70% avalúo Fiscal). Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3%

comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo dentro de los tres días de notificado la aprobación de la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Al momento de la inscripción deberá estar agregado el certificado catastral actualizado, trámite que de devengar gasto alguno, será a cargo del adjudicatario. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559. Cel. 155082040. Bto. 38428 29/9 y 3/5/9/11/10/2000 (5 P.) \$ 142,20

(*)

Por cuenta y orden de **Fiat Credito Compañía Financiera A.S. y La Banca Nazionale Del Lavoro S.A.**, conforme a la ley de Prenda con Registro N° 12962, artículo 39 y artículo 585 del Código de Comercio, el Martillero Jorge Oscar Oliveri subastara el día martes 10 de octubre de 2.000, a las 17 horas en calle San Martín 437 de la ciudad de Mendoza, los siguientes automotores: 1) dominio CIS 414, marca FIAT, modelo PALIO S, año 1998. 2) dominio CEL 265, marca FIAT, modelo SIENA EL, año 1998. 3) dominio CEL 268, marca FIAT, modelo SIENA EL, año 1998; 4) dominio CEL 267, marca FIAT, modelo SIENA EL, año 1998; 5) dominio COT 088, marca FIAT, modelo SIENA EL, año 1999; 6) dominio CEL 266, marca FIAT, modelo SIENA EL, año 1998; 7) dominio COT 087, marca FIAT, modelo SIENA EL, año 1999; 8) dominio CQH 635, marca FIAT, modelo SIENA STILE, año 1999; 9) dominio CEL 270, marca FIAT, modelo SIENA EL, año 1998; 10) dominio CIS 413, marca FIAT, modelo PALIO S, año 1998; 11) dominio CIS 415, marca FIAT, modelo PALIO S, año 1998; 12) dominio CEV 898, marca FIAT, modelo DUNA SD, año 1998; 13) dominio CIT 308, marca FIAT, modelo DUNA SD, año 1998; 14) dominio CPB 528, marca FIAT, modelo PALIO S 1.7 D, año 1998; 15) dominio CBE 963, marca FIAT, modelo DUNA SD, año 1998; 16) dominio CEV 899, marca FIAT, modelo DUNA SD, año 1998; 17) dominio AAA 438, marca FIAT, modelo TIPO 1.6 SX, 18) dominio CBE 962, marca

FIAT, modelo DUNA SD, año 1998; 19) dominio CJT 818, marca FIAT, modelo SIENA EL, año 1998; 20) dominio CBN 673, marca FIAT, modelo DUCATO D 2.5 PM 14, año 1998; 21) dominio CHD 468, marca FIAT, modelo DUNA SD, año 1998; 22) dominio DCT 456, marca FIAT, modelo DUCATO 1.9 D PC 10, año 2.000; 23) dominio CEZ 419, marca FIAT SIENA EL, año 1998; 24) dominio CCW 809, marca FIAT, modelo DUCATO 1.9 D PC 10, año 1998; 25) dominio CEZ 429, marca FIAT, modelo PALIO EL, año 1998. Los automotores se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran en forma individual, sin base y al mejor postor. Operaciones todas en Dolares Estadounidenses. Seña 10%, integración del saldo dentro de las 72 horas hábiles bancarias, bajo apercibimiento de darse por automáticamente rescindida la operación sin intimación previa alguna con pérdidas de las sumas entregadas, comisión 10% sellado de Ley 1,5%, Patente multas y gastos de transferencia a cargo del adquirente. La venta está sujeta a la aprobación de la Entidad vendedora. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones y accesorios, años, modelos, deudas patentes, raditaciones, etc) contenidas en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento que serán aclarados a viva voz por el Martillero en el momento de la subasta dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad del Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores. Exhibición calle SAN MARTÍN 437 de la ciudad de Mendoza, los días 7, 8 y 9 de octubre en horario de 16 a 20 horas. Puesta en marcha de los autos día 10 de octubre a las 16 horas. Informes martillero Jorge O. Oliveri, tel. 155606896, mail jorgeoliveri@ciudad.com.ar Bto. 38486 29/9/2000 (1 P.) \$ 36.10



Primer Juzgado de Procesos Concursales - Segunda Circuns-

cripción Judicial - San Rafael (Mendoza) - A cargo de Dra. María Marino de Vivanco (Juez) - Secretaria a cargo del Sr. Jorge Giaroli Síndico Suplente: Ctdor. Gerardo Darío Canales, dan a conocer que en Autos 34008: «**ALIAS S.A.I.C. p/QUIEBRA VOLUNTARIA**» se ha presentado Proyecto de Distribución Final el cual será aprobado si no se formula oposición dentro de los diez días a los que se refiere el Art. 218 de la Ley 24522. Publíquese por dos días. San Rafael (Mza.) 19 de setiembre de 2000.- Bto. 4648 28/29/9/2000 (2 P.) \$ 11,40

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que a fs. 562/563 de los autos N° 50.670, caratulados: «**EXPRESO JOCOLI SAN LUIS S.R.L. p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 11 de setiembre de 2.000. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la Quiebra de Expreso Jocoli San Luis S.R.L. IX. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XII. Fijar el día siete de noviembre de 2000 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores, ante el síndico en su domicilio a insinuar sus créditos. XIII. Fijar el día seis de febrero de 2001 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe individual. XIV. Fijar el día veinticuatro de abril de 2001 como fecha en la cual el síndico presentará el informe general. XV. Fijar el día tres de abril de 2.001, como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. Cópiese, regístrese, notifíquese por cédula en papel simple al síndico. Fdo. Dr. José E. G. Arcanán. Juez. Síndicos Ctdores. Rodolfo Sícoli y Jorge Baquer con domicilio legal en calle Chile 829, 4° piso, Of. 1, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: martes y jueves de 17:00 a 19:00. 25/26/27/28/29/9/2000 (5 P.) a/c.

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro hace saber que en los autos N° 6.251 caratulados «**BENEDETTI**,

MARCELO FABIAN p/CONG. PREV.». Se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 17 de agosto de 2000. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de Benedetti, Marcelo Fabián, D.N.I. Nº 23.386.243; con domicilio social en Mariano Moreno 755, Godoy Cruz, Mendoza, el que tramitará conforme a las normas de los pequeños concursos. 3º) Fijar el día 27 de febrero de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3º), pudiendo, los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 12 de abril de 2001 (Art. 34), a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24522. 4º) Fijar el día 9 de abril de 2001 como fecha hasta la cual deberá presentar el Síndico el Informe Individual (Art. 35), dictándose resolución el 25 de abril de 2001 (Art. 36). 5º) Fijar el día 24 de mayo de 2001 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 Ley 24522; pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 8 de junio de 2001 (Art. 40). 6º) Fijar el día 10 de mayo de 2001 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41); dictándose resolución de categorización el 26 de junio de 2001. 7º) Fijar el día 19 de setiembre de 2001, como fecha hasta la cual los deudores gozarán del período de exclusividad del Art. 43 Ley 24522 y a los fines allí previstos (Art. 43), fijándose la audiencia del día 12 de setiembre de 2001 a la nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24522... Cópiese. Regístrese. Notifíquese (Art. 26 Ley 24522). Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, Juez. Síndico: Francisco R. Quintero, domicilio: Av. España Nº 1248 - 3er. Piso Of. 40 - Ciudad - Mendoza. Días de atención: Lunes, Jueves y Vier-

nes de 17.00 a 20.00 hs. Gabriel A. de Las Morenas, secretario. Bto. 38162 26/27/28/29/9 y 2/10/2000 (5 P.) \$ 118,75

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la 1ª Circunscripción Judicial, autos Nº 32.505 «**FABRIL MODA S.R.L. p/ QUIEBRA**», notifica a Fabril Moda S.R.L. de domicilio ignorado los siguientes proveídos, fs. 60: «Mendoza, setiembre 13 de 2000. Conforme se solicita, procédase a la notificación de la vista ordenada a fs. 37 de autos por edictos y por el término de cinco días bajo responsabilidad del requirente falencial y conforme lo dispone el Art. 69 LCQ. Cúmplase en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes». Fdo. Dr. Héctor Ricardo Fragapane. Juez». Y fs. 37: «Mendoza, abril 3 de 2000... De la petición de quiebra vista a la deudora a fin de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (Art. 84 LCQ)... Fdo. Dr. Héctor Ricardo Fragapane». Dra. Lucía Raquel Sosa, Secretaria. Bto. 38163 26/29/9 y 4/10/2000 (3 P.) \$ 25,65

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, Mendoza, en los autos Nº 40.802 «**ESPIN FRANCISCO POR QUIEBRA NECESARIA**» notifica y hace saber a acreedores y demás interesados que a fojas 14 y vuelta y su modificatoria de fs. 27 de fecha 21 de setiembre de 2000, dictó la siguiente resolución cuya parte pertinente dice: «San Martín, Mendoza, setiembre 7 de 2000 y su modificatoria de fs. 27 de fecha 21 de setiembre de 2000. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar en estado de quiebra al Sr. Francisco Espín, con domicilio real en calle Independencia 410 de la Ciudad de Rivadavia, Departamento Rivadavia, Mendoza, con C. Ext. Nº 400.666. II- Disponer la anotación de la quiebra y de la inhibición general de bienes, en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia que corresponda a cuyo efecto oficiese. III- Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de propiedad de aquél, que hagan entrega de los mismos al Síndico que inter-

venga en autos. IV- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido con la prevención de que aquellos serán ineficaces. V- Ordenar que sea interceptada la correspondencia del fallido debiendo ser entregada a Sindicatura. Oficiese a Correo Argentino. VI- Disponer la inmediata realización de los bienes del fallido, por intermedio de sindicatura, debiendo informarse sobre la forma más conveniente que se estime al respecto, dentro del plazo de cinco días. VII- Disponer que el Sr. Síndico con intervención de la Oficial de Justicia del Juzgado Civil de Rivadavia, proceda a la inmediata incautación de los bienes del fallido y a su inventario, autorizando para el cumplimiento de la medida el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de resultar necesario. VIII- Señalar la audiencia del día once de setiembre próximo a las doce horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico (inscritos en lista B), que intervendrá en la presente quiebra. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas en papel de actuación. IX- Gírense los oficios a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 132 de la L.C. y Q. X- Fijar el día siete de noviembre próximo, como fecha a la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. XI- Fijar el día veintiuno de diciembre próximo como fecha en que sindicatura deberá presentar los informes individuales y la del día siete de marzo de 2001 como fecha en que deberá presentar el informe general a los términos del Art. 39 de la L.C. XII- Fijar el día siete de febrero de 2001 como fecha en que el Tribunal se pronunciará sobre la totalidad de los créditos que se hayan insinuado ante sindicatura. Notifíquese. Oficiese. Fdo. Dr. Jorge Alfredo Lioy, juez». Se hace conocer que el Síndico designado es el contador Antonio Luis Ghisaura, con domicilio legal en calle Las Heras 600 de la Ciudad de San Martín, Mendoza y que atenderá los días lunes y miércoles de 18.00 a 20.00 hs. Carlos H. Soriano, secretario. 27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.) A/Cobrar 165 frac.

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo

del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, sito en calle Pedro Molina Nº 517, 1er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 8/10 vta. de los autos Nº 6056 caratulados «**POL DE GOMEZ, ELVIRA ANGELA p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 15 de junio de 2000. Y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo:... 1º- Declarar la quiebra de Elvira Angela Pol de Gómez, D.N.I. 8.333.773... la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (Arts. 288, 289 Ley 24.522... 5º- Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º- Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable, dentro de las veinticuatro horas si las tuviera. 7º- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º- Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado... 12º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522 y dentro de las veinticuatro horas de aceptación del cargo por el síndico... 15º) Fijar el día 30 de noviembre de 2000 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 14 de diciembre de 2000, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522 (Art. 200, 6º párrafo Ley

24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 16º) Fijar el día 14 de febrero de 2001, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación el 28 de febrero de 2001. 17º) Fijar el día 28 de marzo de 2001 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el 11 de abril de 2001... Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Cont. Hugo Armando Ayala, con domicilio en Luis Agote N° 835, Ciudad, Mendoza. Horacio de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Gabriel A. de las Morenas, secretario. 27/28/29/9 y 2/3/10/2000 (5 P.) A/Cobrar

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo del suscripto, sito en calle Av. San Martín N° 322, 3er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 480/481 de los autos N° 4144 caratulados «**RUSALEN ENRIQUE JUAN p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 4 de agosto de 2000. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo:... 1º- Declarar la quiebra de Enrique Juan Rusalén, L.E. 6.936.922, domiciliado en Belgrano 80, Chilecito, San Carlos, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ)... 5º- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º- Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los

mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable, dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Cotdra. Isabel E. Ryan, con domicilio en Echeverría N° 148, Ciudad, Mendoza. Gabriel A. de las Morenas, secretario. 27/28/29/9 y 2/3/10/2000 (5 P.) A/C.

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Secretaría a cargo de la Dra. Lucía Raquel Sosa, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 701/702 y vta. en los autos N° 26.071 caratulados «**MANUEL RUANO E HIJO S.C.A. p/ HOY QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 23 de agosto de 2000. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Manuel Ruano e Hijo S.C.A., la que tramitará conforme a las normas para las grandes quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expte. por Mesa de Entradas. 2º) Ratificar al síndico designado en autos y que tiene el cargo aceptado, Cdr. Daniel Sadofski. 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registro Público de Comercio y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiése. 4º) Disponer que se gire oficio a la Dirección de Personas Jurídicas a fin de que informe el nombre y domicilio de los socios comanditados de Manuel Ruano S.C.A. 5º) Ratificar la inhibición general del fallido para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos, ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo. Oficiése. 6º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7º) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado,

cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 8º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9º) Oficiar a la Subsecretaría de Comunicaciones de la Nación o el órgano que tenga a su cargo el control del tráfico de correspondencia, a fin de que comunique a las empresas concesionarias de correos que intercepten la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 10º) Ordenar se giren los oficios que prevé la norma del Art. 132 Ley 24.522. 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522. 12º) Disponer la realización de los bienes de los fallidos, asignando a tal fin al síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24.522). 13º) Disponer que la Oficial de Justicia del Tribunal realice el inventario correspondiente dentro de los treinta días el cual comprenderá sólo rubros generales. 14º) Ordenar la incautación de los bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el Art. 177 inc. 2º y 3º Ley 24.522. Dicha medida deberá hacerse por intermedio de la Oficial de Justicia del Tribunal. Habilitase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. (Fdo.) Dr. Héctor Ricardo Fragapane, juez». Síndico: Daniel E. Sadofski. 28/29/9 y 2/3/4/10/2000 (5 P.) A/Cobrar

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal;

comunica por cinco días que en los autos «**UNIVERSAL PUREES FLAVOURS AND CONCENTRATES INTERNATIONAL S.A. s/QUIEBRA**», se ha decretado la quiebra con fecha 20 de marzo de 1995, siendo el síndico actuante la contadora Ida Irene Nussenbaum; con domicilio en Av. Corrientes 4396, piso 2º, dpto. E, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase también a la fallida para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del Art. 11, incs. 1 a 7, de la Ley 24.522 (Art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administrador y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de setiembre de 2000. Jorge A. Juárez, secretario. Factura 00089 28/29/9 y 2/3/4/10/2000 (5 P.) A/Cobrar 80 frac.

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de la **UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, con domicilio en Alsina 485 de la Ciudad de Buenos Aires, presentada el día 13 de junio de 2000. Se ha designado Síndicos verificantes a Estudio Cubillas - Fernández - Rodríguez y a Carlos Armando Costa y Asociados quienes han unificado domicilio en Sarmiento 1452, 9º «A» de esta Ciudad, ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 17 de octubre de 2000. Se hace saber igualmente que se ha fijado hasta el 6 de noviembre de 2000 el plazo para formular observaciones; para el día 19 de

diciembre de 2000 y 2 de abril de 2001 para que se presenten los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 respectivamente y el día 5 de marzo de 2001 para el dictado de la resolución que prevé el Art. 36 de dicha ley. La audiencia informativa tendrá lugar el 15 de junio de 2001 a las 10 hs. en el «Gran Hotel Colón» sito en Carlos Pellegrini 509 de la Ciudad de Buenos Aires y el plazo de exclusividad ocurrirá el 22 de junio de 2001. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, agosto 15 de 2000. Gastón M. Polo Olivera, secretario.
Bto. 38351
28/29/9 y 2/3/4/10/2000 (5 P.) \$ 71,25

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 10 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos «**OBRA SOCIAL DE LA UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/CONCURSO PREVENTIVO**» que se han modificado las siguientes fechas fijándose el día 2 de abril de 2001 para el informe previsto en el Art. 39 de la Ley 24522, la audiencia informativa que tendrá lugar el 15 de junio de 2001 a las 10 hs. en el «Gran Hotel Colón» sito en Carlos Pellegrini 509 de la Ciudad de Buenos Aires y el plazo de exclusividad que ocurrirá el 22 de junio de 2001. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, agosto 15 de 2000. Gastón M. Polo Olivera, secretario.
Bto. 38352
28/29/9 y 2/3/4/10/2000 (5 P.) \$ 33,25

Juez a cargo del Primer Juzgado de Proc. Conc. y Registros, Sec. N° 1 de Mza., Dr. Héctor R. Fragapane, en autos 21.961 caratulados «**QUÍMICA BOSTON S.R.L. (CONC.) HOY QUIEBRA**», hace saber la presentación por parte de sindicatura a fs. 402/404 de los citados autos, del informe final y proyecto de distribución, habiéndose pronunciado el tribunal sobre el particular a través de la resolución que en fecha y parte pertinente a continuación se transcribe «Mendoza, 25 de agosto de 2000. Por presentado el informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos haciendo conocer la presentación del informe final y proyecto de distribu-

ción por dos días en el Boletín Oficial»
Bto. 38373
28/29/9/2000 (1 Pub.) \$ 13,30

(*)

«**JOCOLI SAN LUIS SRL p/ QUIEBRA**». Autos: 50670. A fojas 569 de autos el Juzgado proveyó: Llámase a mejoramiento de oferta para la adquisición de la totalidad de los derechos y acciones en los permisos de servicios públicos de Transporte de pasajeros por carretera de carácter interjurisdiccional, de los ómnibus de larga distancia y muebles y útiles de propiedad de la fallida, conforme lo dispuesto por los artículos 203, 204 y 205 de L.C.Q. Los oferentes deben cumplir con las condiciones y requisitos dispuestos por la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, y por toda otra legislación vigente en materia de concesión y transferencia de permisos de explotación de transporte público de pasajeros por automotor. Oferta base: \$ 210.000 (IVA incluido). Plazo para presentación ofertas: 6/10/00 hasta las nueve horas. Lugar: Sede del Segundo Juzgado de Procesos Concursales de Mendoza, sito en calle San Martín 322, tercer piso, Ciudad, Mendoza. Los oferentes deberán acreditar legalmente la personería legal invocada. Los interesados podrán estar presentes a fin de mejorar las ofertas. El adjudicatario deberá acreditar pago del 10% en garantía de mantenimiento de la oferta en el término de cuarenta y ocho horas. Informes: Oficina Sindicatura en Chile 829, 4to. Piso, Departamento A de la Ciudad de Mendoza, Teléfono 0261-4201483.
Bto. 38385
29/9 y 2/10/2000 (2 P.) \$ 26,60



Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.116 «**ESCUADERO SERGIO RUBEN y OTROS p/TIT. SUPLETORIO**» notifica a Enrique Pérez Fernández e Hilda Rosario Fernández de Prado y/o sus sucesores, de ignorado domicilio, demanda por pedido de título supletorio inmueble ubicado con frente a calle Oratorio s/n, Dto. La Libertad, Dpto. Rivadavia, Mza.

con una sup. total de 6 ha. 2.004,40 m2 inscripto en el Reg. Propiedad Raíz al N° 5.417 fs. 233 T° 39 D de Rivadavia y en Rentas al N° 1757/10; con límites: Norte: Alfredo Caruso hoy más los compradores en 159,52 y más el cedente en 28,17 mts.; Sur: María Nilda Ridder de Giménez en 182,34 mts.; Este: más del cedente en 177,54 mts. y Oeste: calle Oratorio en 388,41 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 30511
22/28/31/8 - 8/12/19/26/29/9 y 1/6/10/2000 (10 P.) \$ 85,50

Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Rivadavia, Tercera Circunscripción Judicial. Autos N° 32.564 «**GOMEZ MIRTA I., admi. Suc. Autos N° 11.527 y María Enriqueta Cabaña c/Santiago Magallanes y ots. p/ Tit., p/TITULO SUPLETORIO**», cita a todas las personas que se consideren con derechos sobre el Inmueble que motiva esta acción, ubicado en calle: Modesto Gabiola N° 412 de Rivadavia, Prov. de Mendoza, constante de una superficie de 420,42 m2, según título, y 419,89 m2, según mensura, dentro de los siguientes límites al Norte: Calle Modesto Gabiola en 18 mts.; Sur: Petrona Leyton de Cuevas, en 24,17 mts.; al Este: Carlos Fredes en 16,75 mts. y al Oeste: Roberto Reinó, en 24,29, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los diez días, posteriores a la última publicación y corriéndosele traslado al Sr. Santiago Magallanes y a la Sra. Juana Lizarraga de Magallanes y/o sus sucesores, de la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: «Rivadavia (Mza.), 7 de febrero de 2000. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y con la que se acredita que para las recurrentes, el Sr. Santiago Magallanes y la Sra. Juana Lisarraga de Magallanes, a cuyos nombres figura inscripto el inmueble cuyo dominio por usucapión se pretende, son personas de ignorado domicilio. II.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días haciéndose saber la existencia de la presente demanda y ci-

tando a todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble que motiva esta acción, y al Sr. Santiago Magallanes y a la Sra. Juana Lisarraga de Magallanes y/o sus sucesores para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Tribunal, dentro de los diez días, posteriores a la última publicación, y corriéndole traslado por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74 y 214 del C.P.C.). III- Córrese traslado de demanda, por el término de diez días a los Sres. Gregorio Oscar Magallanes y Rufino Primitivo Magallanes, y comíneseles para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 214 y ccs. del C.P.C.). IV- Cítese a la Municipalidad o a la Provincia, según corresponda por la ubicación del inmueble, a los términos de lo dispuesto por el Art. 2342 inc. 19 del Código Civil. V- Dése intervención al Sr. Agente Fiscal, Fiscal de Estado y oportunamente al Sr. Defensor Oficial. Notifíquese. Fdo. Dra. Marta Zambrana de Roch, Juez». Bto. 21159
30/8 - 4/8/12/15/20/25/29/9 y 3/6/10/2000 (10 P.) \$ 266,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.233, «**PUEBLA, PASCUAL POR TITULO SUPLETORIO**» cita a Elisa Scuartini Vda. de Pirani, Pablo Minier, Benito Pirani, María Pirani, Anunciada Pirani, Rosa Pirani, Natalio Pirani, Juan Pirani, Pascual Pirani y/o sus sucesores, de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho sobre dos inmuebles rurales contiguos, sobre los que se pretende título supletorio, ubicados en calle Albardón s/n, Los Arboles, Rivadavia, Mza., constante de una superficie acumulada de 3 has, 4,345,19 mts.2 según mensura del Agrimensor Manuel A. Mansur y según título de 3 has, 3.627,35 mts.2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 2363, fs. 179, T° 18 (1 ha. 7.321,00 mts.2) el primero y al N° 2362, fs. 175, T° 18 (1 ha. 6.321,35 mts.2) el segundo; en Rentas al N° 1476/10; el que tiene derecho de riego por Río Tunuyán, canal Río Bamba, definitivo para 2 has. 2.990 mts.2, P.G. 9414 y P.P. 45, cauce 2391, s/n plano, ficha ni pozo, y

por Hijuela Lotes Arboles definitivo p/0 ha. 1.801 mts.2, P.G. 12478 y P.P. 8, cauce 2393, sin plano, ficha ni pozo; con los siguientes límites: Norte: Juana Simionatto de Pirani, Luis Zonatto, Juan Barretto, Carlos Montaña, Sucesión Rosa Modesta Pérez, Hortencia Gilbert de Moreno, María Balderrama de Cataldo, Juan Viviani, María Anunciada Pirani de Puebla, Rosa Vda. de Lavini, Luis Diblasi, Gladys Sosa, Oscar Prandina y Pascual Pirani, en distintas proporciones que suman 351,17 mts., Sud: F.C.N.G.S.M. en 425,65 mts., Este: Suc. Guido Sozzi en 137,18 mts y Oeste: calle Albardón en 20,25 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro de término de diez días. (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Bto. 21706
15/19/25/29/9 y 3/9/13/18/23/27/10/2000 (10 P.) \$ 180,50

Señor Juez del Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos N° 114.492 **«POZO FERNANDEZ JOSE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a todos los terceros interesados «Mendoza, 9 de febrero de 2000. Córrase traslado de la demanda a los Sres. Perry Pruitt, Baro, Soliz y terceros interesados por el término de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Asimismo córrase traslado de la demanda al Sr. Fiscal de Estado, Municipalidad de Luján de Cuyo y oportunamente al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Recábase del Registro de la Propiedad informe sobre gravámenes respecto del bien. Téngase presente los domicilios denunciados. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, juez». Inmueble sito en calle Cochabamba s/n del Distrito de Agrelo, Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza, constante de una superficie según mensura de 6 ha. 0.230,90 m2 y según título de 6 ha. 0.081,94 m2, Padrón Rentas 53860/56 y 53849/56 y Padrón Municipal 38088 y 38085. Registro Propiedad Raíz N° 16602, fs. 209 y 210, Tomo 51-A de Luján de

Cuyo. Rosa Gloria Cichinelli, secretaria. Bto. 33776
18/21/26/29/9 y 4/9/12/18/23/26/10/2000 (10 P.) \$ 133,00

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, Mendoza, cita y emplaza en autos N° 102.788 **«ASAMBLEA CRISTIANA EN SAN RAFAEL p/TITULO SUPLETORIO»** al Sr. Alfredo Israel, para que en el término de diez días, comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 del C.P.C. y 24 de la Ley 14.159). Cítase asimismo a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en el Distrito Monte Comán, Departamento de San Rafael, Mendoza, en la intersección de calles Buenos Aires y Rosario, constante de una superficie según plano de mensura de 1.243,73 m2 que afecta el título inscripto a nombre de Alfredo Israel, N° 0516, fs. 470, Tomo 3, en el Registro de la Propiedad Raíz de San Rafael, Mendoza. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 4600
21/26/29/9 y 4/9/13/18/23/26/30/10/2000 (10 P.) \$ 76,00

Juez Segundo Juzgado Civil, en autos N° 143.569 **«COLETTO DE MUÑOZ MARIA Y OTS. c/ APATYE JUAN ELEODORO Y OTS. p/PRESC. ADQ.»** notifica a Juan Eleodoro Apatye, Luis Angel Apatye y Josefina María Apatye de ignorado domicilio, resolutive de fs. 51 que expresa: «Mza., setiembre 15 de 2000. Y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en estos autos haciendo saber que los demandados Juan Eleodoro Apatye, Luis Angel Apatye y Josefina María Apatye son de ignorado domicilio, conforme surge de las constancias de fs. 33 y 40 y testimoniales de fs. 46/47. II-... Not. Fdo. Dr. Mario F. Evans, juez. María Gabriela Pérez, secretaria. Bto. 33967
21/26/29/9/2000 (3 P.) \$ 17,10

Decimoquinto Juzgado Civil en autos N° 76.073 **«ZEBALLOS JUAN DANIEL p/PRES. ADQ.»** a cargo de la Dra.: María Mercedes Herrera, Juez y Dra. Susana Estella M. Constantino, Secretaria. Notifica en su fecha y parte pertinente el contenido del decreto de

fs. 42: «Mendoza, 9 de Diciembre de 1999. De la demanda promovida traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 212, 214, 74, 75 y 76 del C.P.C. y 14 Ley 14.159). Notif. Fdo. María M. Herrera, juez». Bto. 33973
21/26/29/9 y 4/9/12/18/23/26/31/10/2000 (10 P.) \$ 57,00

Juez Tercer Juzgado Civil en autos N° 147.526 caratulados **«SEGARRA VICENTE FELIPE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, a fs. 36 vta. de autos dice: «Mendoza, 10 de Agosto de 2000: «De la acción instaurada, traslado al titular registral por el término de diez días, con citación y emplazamiento, debiendo en igual plazo comparecer, contestar y constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 165, 210, 212 y conc. del CPC). Dése intervención a Fiscalía de Estado por el plazo de diez días, a fin de que informe si existe o no interés fiscal comprometido. Cítese a la Municipalidad de Luján, corriéndosele traslado de la demanda. Disponer se haga saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir, la iniciación del presente proceso, por medio de edictos que deberán publicarse diez veces durante cuarenta días, en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo del párrafo precedente, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno Civil corresponda, para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados». Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 33959
21/26/29/9 y 4/9/12/18/23/26/31/10/2000 (10 P.) \$ 104,50

Juez del Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas. Autos N° 79613 **«LUCERO DE MARTINEZ BLANCA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a quienes se consideren con algún interés en el inmueble sito en calle 9 de Julio 2067 del Departamento de Las Heras, inscripto al N° 7362 fs. 717 T° 51 A de Las Heras, al que le corresponde el plano N° 17804 del Agrimensor Oscar Videla, aproba-

do por la Dirección Provincial de Catastro, y cuyos titulares registrales son los Sres. Fernanda Lidia, María Teresa, Ernestina, Zeneida, María Ester y Luis Enrique Sagas Juárez; Hilda Aulicio; Guillermo Armando, Norma Hilda, Gervasio Nicanor y Juan Carlos Sagas Aulicio; la siguiente resolución de fs. 94: «Mendoza, 7 de agosto de 2000. Por presentado, parte y domiciliada en mérito del poder acompañado y domiciliada. Téngase presente el domicilio legal constituido. De la demanda interpuesta traslado al Gobierno de la Provincia de Mendoza, Fiscal de Estado, Municipalidad de Las Heras, y a quien figura como titular registral, por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días y en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Fdo. Dr. Ricardo M. Yocante, juez. Santiago M. Cessetti, secretario. Bto. 38159
26/29/9 - 4-9-12-18-23-26-31/10 y 3/11/2000 (10 P.) \$ 152,00

(*)

Juez Quince Civil. Autos 73.531 **«GOMEZ JUAN p/PRESC. ADQUIS.»**, fs. 95 proveyó: «Mendoza, 29 abril 1997. De la demanda promovida traslado diez días titular dominial (María del Pilar Aguado) y terceros interesados, con citación y emplazamiento comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal radio Tribunal (Arts. 212, 214, 21, 74, 75 CPC, 24 Ley 14159). Notifíquese...». Asimismo fs. 157 resolvió: Vistos y considerando... Resuelvo: 1º) Aprobar Información Sumaria rendida en autos que acredita que Sra. María del Pilar Aguado, es persona ignorado domicilio. 2º) Publíquense edictos conforme dispone Art. 72 C.P.C., notificando dispuesto precedentemente y traslado fs. 95 Boletín Oficial y Los Andes... Notifíquese. Fdo. María Mercedes Herrera, juez». Susana S. M. Costantino, secretaria. Bto. 38365
29/9 y 4/9/10/2000 (3 P.) \$ 19,95


Notificaciones

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 126.452 caratulados «LUCERO JUAN CANDIDO p/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO» notifica al Sr. Lucero Juan Cándido, la siguiente resolución que en su parte pertinente dice así: «Mendoza, abril 26 de 2000... Cítase al causante por edictos a publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y Diario Uno. Firmado: Horacio C. Gianella, juez». Laura M. Aranda, secretaria.

Bto. 19434

29/5 - 29/6 - 28/7 - 29/8 - 29/9 y 30/10/2000 (6 P.) \$ 22,80

Juez Cuarto Civil San Rafael cita a todos los que se consideren con derecho sobre: El inmueble sito en calle Pichincha N° 82 de la ciudad de San Rafael, superficie según mensura: 70,60 m2, que limita al Este en 7,15 mts. con calle Pichincha, Sur: En 10 mts. con Antonio de Jesús, Oeste: En 7,00 mts. y Norte: En 9,96 mts. con mayor extensión de Juan Antonio Reyes. Inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 19.327, fs. 411 T° 128 «D» de San Rafael. Autos N° 103.800. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 4572

13/15/19/21/25/27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (10 P.) \$ 57,00

Jueza del Segundo Juzgado de Familia, San Martín, notifica a la señora Alicia Nilda Cobos, D.N.I. N° 25.091.634 y demás interesados para que comparezcan y respondan en el término de diez días, en autos N° 18.980 DONADEL ALBERTO F. Y CLAUDIA J. VANELLA POR EL MENOR GENARO COBOS - ADOPCION PLENA, bajo apercibimiento de ley (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). Secretario: Gregorio Carlos Zúñiga.

Bto. 21707

15/19/25/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 19,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, Mza., en autos N° 40.222 «BANCO FRANCES S.A. c/LUIS A. E. LLANES Y OT. por EJEC. CAMBIARIA» requiere de pago a Luis Alberto Eduardo Llanes y Gabriela Gómez, declarados de ignorados domicilios por la suma

de Pesos cinco mil doscientos cincuenta y cinco centavos (\$ 5.250,55), con más la de Pesos dos mil seiscientos (\$ 2.600,00), presupuestados provisoriamente para intereses legales y costas. Cita para defensa a los accionados por el término de seis días y los conmina con igual plazo para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de ley, Arts. 21, 74, 260 y concs. del C.P.C.

Bto. 33937

21/26/29/9/2000 (3 P.) \$ 19,95

Unidad de Control Previsional, cita 5 (cinco) días a derechohabientes de OLMEDO ALICIA DEL CARMEN, para reclamos asignación especial no remunerativa docentes jubilados fallecidos - Ley 6697. Presidencia Directorio 29-8-00. José J. Zambrana, presidente.

Bto. 33958

21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registros, hace saber que la Srta. MIRTA BEATRIZ GODOY, D.N.I. N° 12.421.500, tramita su inscripción como martillera pública en la provincia de Mendoza, autos número 6.374. Dr. Gabriel de Las Morenas, secretaria.

Bto. 33951

21/26/29/9/2000 (3 P.) \$ 5,70

Juez del Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 110.647 caratulados «BANCO COMAFI S.A. c/ABRIL JULIO ALBERTO y OT. s/EJEC. CAMBIARIA», notifica a Julio Alberto Abril, L.E. 8.141.470 y Alicia Susana Palomo, L.C. 6.162.914, que a fs. 56 de autos el Juzgado resolvió aprobar la información sumaria rendida en autos y tener a los nombrados señores Julio Alberto Abril y Alicia Susana Palomo como personas de ignorado domicilio, por lo que se les notifica la resolución recaída a fs. 38 de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 13 de abril de 2000. Y Vistos:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda instada por Banco Comafi S.A. en contra de Julio Alberto Abril y Alicia Susana Palomo y ordenar en consecuencia prosiga la ejecución adelante hasta tanto el actor se haga

íntegro cobro del capital reclamado de Dólares estadounidenses treinta y seis mil quinientos noventa y cinco (U\$S 36.595) con más sus intereses legales y costas. 2º) Regular los honorarios profesionales del abogado Fernando Gabriel Viñuela en la suma de Pesos tres mil doscientos noventa y tres con cincuenta centavos (Arts. 2, 3, 7 y 31 de la Ley 3641). 3º) Declarar rebelde a la demandada a los términos de los Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C. Notifíquese. Firmado: Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 33977

21/26/29/9/2000 (3 P.) \$ 39,90

Juez de Paz Letrado Segundo, Secretaría N° 3, en Autos N° 158.989, caratulados: «FARINA, OSCAR F. c/GALLARDO, ROBERTO p/ORD. (REPETICION DE PAGO)», a fs. 34 resolvió: «Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Roberto Gallardo, DNI. 11.300.493, se le notifica el traslado de la demanda obrante a fs. 19. ..., bajo responsabilidad de la actora. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Susana Miri de Heras, Juez». María Rosa P. de Romano, secretaria.

Bto. 33982

21/26/29/9/2000 (3 P.) \$ 11,40

Dra. Marina Carlota Avogadro, Juez a cargo del 1 Juzgado de Paz, Secretaría N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia, Secretaría a cargo del Esc. Act. Luis Enrique Ormeño notifica a la Sra. Fabiana Ana Lía Tula de ignorado domicilio, demandado en autos N° 173.042 caratulados «ASOCIACION MUTUAL AYUDA RECIPROCA UNIDOS (A.M.A.R.U.) c/TULA FABIANA ANALIA s/Preparación de la vía ejecutiva» la resolución recaída a fs. 25 que transcripta en su parte pertinente dice: «///doza, 7 de Setiembre de 2000. Autos y vistos:... Resuelvo: I) Aprobar por cuanto derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II) Declarar como de ignorado domicilio a la demandada Fabiana Ana Lía Tula. III)... IV)... Fdo. Dra. María Carlota Avogadro». Y a fs. 13 vta. proveyó: «///doza, 28 de Abril de 2000. ... Cítase a la parte demandada para que comparezca al

juzgado a reconocer la firma puesta al pie del documento base de la ejecución, dentro del tercer día hábil posterior de su notificación, en horas de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. María Carlota Avogadro, juez». Luis E. Ormeño, secretario.

Bto. 33968

21/26/29/9/2000 (3 P.) \$ 34,20

Expte. N° 16574/4F «MELIC, LAURA GRACIELA POR SUS HIJOS: NARA MELIC, JAVIER A. y NARA MELIC FEDERICO IGNACIO c/NARA VIDELA, JOSE OSVALDO p/AUTORIZACION PARA VIAJAR». Juez del Cuarto Juzgado de Familia cita y emplaza al Sr. José Osvaldo Nara Videla, DNI 12.897.338, de ignorado domicilio a fin de que comparezca y responda demanda de autorización para viajar en favor de su hijo menor F. I. N. M., sexo masculino, nacido en Capital, Mendoza y su hijo menor J. A. N. M., sexo masculino, nacido en Ciudad de Godoy Cruz, Mendoza. Se notifican decretos: Fojas 57: «Mendoza, 21 de junio de 2000. ... De la demanda, traslado a la contraria por cinco (5) días para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 102, 103 de la Ley 6354). Notifíquese. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez de Familia». Fojas 65: «Mendoza, 8 de setiembre de 2000. Atento a las previsiones del Art. 21 del C.P.C. en concordancia con la normativa penal respecto de la fijación de domicilio del penado, téngase por cumplida la notificación. Sin perjuicio de ello, atento a la naturaleza del presente proceso y a los efectos del derecho de defensa del demandado, notifíquese por edictos el traslado ordenado a fojas 57 de autos. Notifíquese. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez de Familia. Secretaria: Escribana Actuarial Sra. Marta Suárez de Garbarino.

Bto. 33961

21/26/29/9/2000 (3 P.) \$ 39,90

Expte. N° 16573/4F «MELIC, LAURA GRACIELA POR SUS HIJOS: NARA MELIC, JAVIER A. y NARA MELIC FEDERICO I. c/NARA VIDELA, JOSE OSVALDO p/PRIVACION PATRIA POTES-TAD». Juez del Cuarto Juzgado de Familia cita y emplaza al Sr. José

Oswaldo Nara Videla, DNI 12.897.338, de ignorado domicilio a fin de que comparezca y responda demanda de privación patria potestad en favor de su hijo menor F. I. N. M., sexo masculino, nacido en Capital, Mendoza y su hijo menor J. A. N. M., sexo masculino, nacido en Ciudad de Godoy Cruz, Mendoza. Se notifican decretos: Fojas 59: «Mendoza, 9 de agosto de 2000. ... De la presente demanda, traslado de la contraria por ocho (8) días para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 101, L.N.A. y Art. 21 C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez». A fojas 64: «Mendoza, 8 de setiembre de 2000. Atento a las previsiones del Art. 21 del C.P.C. en concordancia con la normativa penal respecto de la fijación de domicilio del penado, téngase por cumplida la notificación. Sin perjuicio de ello, atento a la naturaleza del presente proceso y a los efectos del derecho de defensa del demandado, notifíquese por edictos el traslado ordenado a fojas 59 de autos. Notifíquese. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez de Familia. Secretaria: Escribana Actuarial Sra. Marta Suárez de Garbarino. Bto. 33960 21/26/29/9/2000 (3 P.) \$ 39,90

A herederos de ORTIZ MARCELO DARIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.599. Luis J. Guevara Lemos, Jefe Dpto. Jurídico. Bto. 38074 25/26/27/28/29/9/2000 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios TEODORO SALVADOR MORALES VELAZQUEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38090 25/26/27/28/29/9/2000 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SIXTO LUJAN PINTO o PINTOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38130 25/26/27/28/29/9/2000 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PURA MARIN IBAÑEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38135 25/26/27/28/29/9/2000 (5 P.) \$ 4,75

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos del Sr. JOSE ALFREDO ORDOÑEZ, por reclamo indemnización -Art. 33 Dcto. 560/73- comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno. Bto. 38082 25/27/29/9 y 3/5/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Municipalidad de Godoy Cruz

Cita a derecho-habientes de JUAN CARLOS CORTEZ, por pago indemnización de fallecimiento Art. 1º - punto 4 - Dec. 2176/93, bajo apercibimiento liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dra. Cecilia Villegas Elorza. Bto. 38119 25/26/27/28/29/9/2000 (5 P.) \$ 9,50

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de la Sra. MARTA ELENA ARCE, L.I. Nº 6.241.986 por reclamo indemnización -Art. 33 Dcto. 560/73- comparecer a Asesoría Letrada sita en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 1er. piso, Ciudad, Mendoza. Bto. 38106 25/26/27/28/29/9/2000 (5 P.) \$ 14,25

Suprema Corte de Justicia

Cita y emplaza por cinco días, bajo apercibimiento, interesados en subsidio por fallecimiento de ENRIQUE ANTONIO GODOY, Expte. Nº 64.314. Esc. Act. Maximino Moyano, a/c Secretaría Administrativa Suprema Corte de Justicia. Bto. 38148 25/26/27/28/29/9/2000 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRANCISCO DELFIN ARABENA o ARAVENA para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38125 25/26/27/28/29/9/2000 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIO ITALO GARZIA MIRANDA para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38114 25/26/27/28/29/9/2000 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios TOBARES RAMIREZ ALBA ETHEL o ALBA para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38110 25/26/27/28/29/9/2000 (5 P.) \$ 4,75

Unidad de Control Previsional

Cita 5 (cinco) días a derecho-habientes de LUCERO DOMINGA ADELA, para reclamos asignación especial no remunerativa docentes jubilados fallecidos - Ley 6697. Presidencia Directorio 20-9-00. José J. Zambrana, presidente. Bto. 38089 25/27/29/9 y 3/5/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en autos Nº 140.407 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/GOMEZ CARLOS p/EJ. CAMB.» notifica a Carlos Gómez que a fs. 39 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 2 de mayo de 2000. Y vistos: lo solicitado, constancias de autos y lo dictaminado por la Sra. Agente Fiscal, Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener a los Sres. Héctor Gómez, D.N.I. 6.886.328 y Carlos Gómez, D.N.I. 21.164.851, por personas de domicilio desconocido a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese el auto de fs. 12 y su aclaratoria de fs. 14 mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Uno (Arts. 68 y 72 inc. IV del C.P.C.). Oportunamente, notifíquese al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Cúmplase. Fdo. Dr. Luis A. Plana Alsinet, juez. A fs. 12 el Tribunal dictó providencia que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 5 de febrero de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos diez mil veintiocho con 08/100 (\$ 10.028,08) que le reclama

el actor con más la de Pesos cinco mil ciento noventa y cuatro (\$ 5.194,00) que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del proceso. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demandada hasta cubrir la suma total de Pesos veinte mil setecientos setenta y ocho (\$ 20.778,00) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados y costas del proceso. Facúltase al auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente las personas autorizadas. III- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis (6) días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 66, 74, 75 y concs. del C.P.C.). Cópiese, repóngase, notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez». A fs. 14 el Tribunal dictó providencia que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 15 de marzo de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Modificar el resolutivo de fs. 12 punto I, el que quedará redactado de la siguiente manera: «Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos once mil veintiocho con 08/100 (\$ 11.028,08), que le reclama el actor con más la de Pesos cinco mil setecientos doce con 50/100 (\$ 5.712,50), que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demandada, hasta cubrir la suma total de Pesos veintidós mil ochocientos cincuenta (\$ 22.850,00) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados y costas del juicio. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente las personas autorizadas. Cópiese, repóngase, notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez». Rubén R. Castro, secretario. Bto. 38153 26/29/9 y 4/10/2000 (3 P.) \$ 91,20

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en autos Nº 140.406 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/GOMEZ JUAN Y GOMEZ HORACIO p/EJ. CAMB.» notifica a Juan Horacio Gómez y Héctor Horacio Gómez,

que a fs. 32 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 10 de abril de 2000. Y vistos: lo solicitado, constancias de autos y lo dictaminado por la Sra. Agente Fiscal. Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener a los Sres. Juan Horacio Gómez, D.N.I. 18.012.504 y Héctor Horacio Gómez, D.N.I. 6.886.328, por personas de domicilio desconocido, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese el auto de fs. 15 mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Oportunamente notifíquese al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Cúmplase. Fdo. Dr. Luis A. Plana Alsinet, juez». A fs. 15 el Tribunal dictó providencia que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 5 de febrero de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos sesenta y nueve mil cuatrocientos diecisiete con 53/100 (\$ 69.417,53) que le reclama el actor con más la de Pesos treinta y dos mil novecientos sesenta y ocho (\$ 32.968,00) que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del proceso. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demandada, hasta cubrir la suma total de Pesos ciento treinta y un mil ochocientos setenta (\$ 132.870) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados y costas del proceso. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente las personas autorizadas. III- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis (6) días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 66, 74, 75 y concs. del C.P.C.). Cópiese, repóngase, notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez». Rubén R. Castro, secretario. Bto. 38154 26/29/9 y 4/10/2000 (3 P.) \$ 62,70

(*)

Juez Segundo Juzgado de Familia, San Martín, notifica al señor José Hugo Escudero, y demás interesados para que comparezcan y respondan en el término de diez días, en autos N° 18.796 «ESCUADERO MARIANA ABRIL - ADOP-

CIÓN» bajo apercibimiento de ley (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). Secretario: Gregorio Carlos Zúñiga. Bto. 21724 29/9 y 3/9/13/18/10/2000 (5 P.) \$ 14,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA ANGELA CIVICO CHURRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38167 26/27/28/29/9 y 2/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA CRISTINA SALINAS NOZICA para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38150 26/27/28/29/9 y 2/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AMERICO JOSE AGÜERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38157 26/27/28/29/9 y 2/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EUSTAQUIO GUAJARDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38165 26/27/28/29/9 y 2/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Juez 8º, Sec. N° 15, requiere de pago, autos 88.881, «MONTEMAR C.F.S.A. c/GALLO JULIO CESAR s/PREPARA VIA EJECUTIVA» a Julio César Gallo, de ignorado domicilio, por \$ 648,53, con más \$ 517, por intereses legales, costas y costos. Cítaselo para defensa por seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo.: Dra. Stella Maris Ontiveros, juez». Oscar R. Rubio, secretario. Bto. 38160 26/29/9 y 4/10/2000 (3 P.) \$ 14,25

1er. Juzgado de Paz Letrados, Sec. N° 2, autos N° 172.146,

«MONTEMAR C.F.S.A. c/SORIA, MONICA BEATRIZ s/PVE», cita y emplaza a Mónica Beatriz Soria, de ignorado domicilio, a comparecer al Juzgado reconocer la firma puesta al pie del documento base de la ejecución, dentro del tercer día hábil posterior de su notificación, en horas de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229, inc. 1º del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez. A fs. 36 el Juzgado proveyó: «Mendoza, Agosto 9 de 2000. Autos y visto:... Considerando:... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II- Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sra. Mónica Beatriz Soria. III- Ordenar se notifique al demandado Sra. Mónica Beatriz Soria el traslado de la demanda de fs. 16 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo la responsabilidad de la parte actora. IV- Efectuada las publicaciones dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Notifíquese. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, Juez». Luis E. Ormeño, secretario. Bto. 38161 26/29/9 y 4/10/2000 (3 P.) \$ 34,20

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de la Sra. ANA CARMEN BAIGORRIA por reclamo indemnización -Art. 33 Dcto. 560/73- comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno. Bto. 38176 26/27/28/29/9 y 2/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ALICIA ZULEMA MESTRE NIETO para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38177 26/27/28/29/9 y 2/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios IDA IMPERIA ARANDA BUS-TOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38173 26/27/28/29/9 y 2/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SANTIAGO PAEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38197 26/27/28/29/9 y 2/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Juez Cuarto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 7, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, autos N° 216.379, caratulados «DISALLO DE FERNANDEZ, NORMA E. c/MASSUT AON, BEATRIZ Y OTS. p/EJEC. TIPICA (COBRO DE ALQUILERES)». Notifica a Beatriz Massut Aon y Juan Carlos Escobar de ignorado domicilio el siguiente proveído: «Mendoza, 14 de marzo de 2000... Cítase a los demandados para que dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación comparezcan a este Juzgado, en horas de audiencia a reconocer la firma inserta en la documentación que se acompaña. Asimismo, el inquilino deberá exhibir el último recibo de alquiler pagado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229, inc. 3º del C.P.C. Notifíquese. Fdo.: Dra. M. A. de Mattiello, Juez». A fs. 37 de autos el Juzgado resolvió: «Mendoza, 14 de Setiembre de 2000. Autos, vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar al demandado Alicia Beatriz Massut Aon y Juan Carlos Escobar, como de ignorado domicilio. II- Ordenar se notifique a los demandados mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III- Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial de turno. Notifíquese. Fdo. Dra. M. Teresa A. de Mattiello, Juez». Secretaria Esc. Act. Raquel I. Mendoza. Bto. 38217 26/29/9 y 4/10/2000 (3 P.) \$ 37,05

Juez del Segundo Juzgado de Paz, Sec. 3, autos N° 157.137 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/VICENTELLA PEDRO ALFREDO p/D. Y P. (COBRO DE PESOS)» notificar a Pedro Alfredo Vicentella, L.E. N° 6.838.329 de ignorado domicilio, el decreto y la resolución recaída a fs. 21 y 37 de autos respectivamente, los que copiados en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 29 de octubre de 1999... De la demanda in-

terpuesta, traslado a la parte demandada en el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y fijen domicilio legal (Arts. 212, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez». A fs. 37 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 3 de Julio de 2000. Autos, vistos y Considerando... Resuelvo: Aprobar la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Pedro Alfredo Vicentella, se le notificará el traslado de la demanda obrante a fs. 21, por edictos a publicarse por tres días, con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo responsabilidad de la actora. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Dra. Elda Scalvini, Juez Subrogante». María Rosa P. de Romano, secretaria. Bto. 38180
26/29/9 y 4/10/2000 (3 P.) \$ 34,20

Juez del Octavo Juzgado de Paz Secretaría N° 15 de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 90.387, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/VIRIGLIO, MARIA SUSANA p/D.Y P. (COBRO DE PESOS)»; notifica a la demandada, Sra MARIA SUSANA VIRIGLIO, D.N.I. N° 12.715.733, de ignorado domicilio, las siguientes providencias: A fs. 37: «Mendoza, 14 de Agosto de 2000. Autos y Vistos... Resuelvo: I Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II- Declarar de ignorado domicilio a la demandada Sra. MARIA SUSANA VIRIGLIO. III- Ordenar se notifique a la demandada, Sra. MARIA SUSANA VIRIGLIO el traslado de la demanda de fs. 22, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora IV-Efectuada las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese». A fs. 22: «Mendoza, 24 de noviembre de 1.999... De la demanda interpuesta córresele traslado a la demandada, Sra MARIA SUSANA VIRIGLIO por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C). No-

tifíquese...» Dra. Stella Maris Ontiveros, juez. Dr. Oscar Raúl Rubio, secretario. Bto. 38192
26/29/9 y 4/10/2000 (3 Pub.) \$ 39,90

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción en autos N° 998.154 «SIGNES RIBES ANTONIO y GUILLERMINA GALDEANO por CANCELACION PLAZO FIJO» hace saber que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo N° 200410 del Banco Regional de Cuyo, Sucursal San Martín, por la suma de \$ 30.197,26 a la orden de las partes con vencimiento el 3 de febrero de 2000 y que se ordenará su pago si no se dedujere oposición dentro de los sesenta días de la última publicación y cita a los fines de la oposición prevista en el Art. 89 D-L 5965/63 a tenedores e interesados. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 21721
27/28/29/9 y 2/3/4/5/6/9/10/11/12/13/17/18/10/2000 (15 P.) \$ 99,75

Décimo Segundo Juzgado Civil: Autos 108.393 DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/ ALURRALDE ADOLFO JOSE p/ EXPROPIACION, cita, emplaza en diez días todo posible interesado sobre el inmueble que se expropia, ubicado en calle Araoz s/n, Distrito Mayor Drumond, Dpto. Luján de Cuyo, Mendoza, superficie según título 1.416,82 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz con N° 41.544, fs. 894, tomo 56 B del Dpto. Luján de Cuyo, del cual se expropian 289,89 m2, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (Art. 26 Decreto-Ley 1447/75). Fdo. Inés Monti de Guevara, Secretaria. Bto. 2729/9 y 3/5/9/11/13/18/20/24/10/2000 (10 P.) S/Cargo

Séptimo Juzgado Civil: Autos 77.092 DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/CORREA MAURICIO y OTS. p/EXPROPIACION, cita, emplaza en diez días demandado, sucesores y/o herederos o interesados sobre el inmueble que se expropia, ubicado en Ruta Panamericana s/n, La Puntilla, El Challao, Las Heras, Mendoza, superficie según título y mensura de 3.699,85 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad

Raíz en folio real, matrícula 84890/03, Asiento A-1 de Las Heras, del cual se expropian 3.302,93 m2, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (Art. 26 Decreto - Ley 1447/75). Fdo. Edgardo Raguso, secretario. Bto. 2729/9 y 3/5/9/11/13/18/20/24/10/2000 (10 P.) S/Cargo

A herederos de QUIROGA FELIX, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.603. Luis J. Guevara Lemos, Jefe Dpto. Jurídico. Bto. 38276
27/28/29/9 y 2/3/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FELIX QUIROGA MOLINA para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38277
27/28/29/9 y 2/3/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 1889-A-98, caratulado B° La Alameda F 04 - s/Transferencia a su favor, notifica al Sr. AGÜERO, JUAN RAMON, DNI N° 20.115.242 y a Sra. ROLDAN, ADELA ANDREA, DNI N° 20.556.812 domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda manzana "E", casa "04", del Barrio "La Alameda", del Departamento de Guaymallén, Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca pruebas, y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Art. 152, 160 y concordantes Ley 3909). Bto. 2728/29/9/2000 (3 P.) S/cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIO o MARIO ARNOBIOS SORIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38266
27/28/29/9 y 2/3/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO DANTE GARCIA AVILA para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 4582
27/28/29/9 y 2/3/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CLEO GERONIMO GUEVARA OROSCO u OROZCO para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38253
27/28/29/9 y 2/3/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NELIDA LEONOR ROLDAN ROSA, para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, director gerente. Bto. 38282
27/28/29/9 y 2/3/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Unidad de Control Previsional

Cita 5 (cinco) días a derechohabientes de ROLDAN NELIDA LEONOR, para reclamos Asignación Especial no Remunerativa Docentes Jubilados Fallecidos. Ley 6697. Presidencia directorio 21-9-2000. José J. Zambrana, presidente. Bto. 38281
27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

A herederos de CAMPIONE ANTONIO ORLANDO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.606. Luis J. Guevara Lemos, Jefe Dpto. Jurídico. Bto. 38333
28/29/9 y 2/3/4/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de BARRERA NORMANDO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.605. Luis J. Guevara Lemos, Jefe Dpto. Jurídico. Bto. 38330
28/29/9 y 2/3/4/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

ríos ANTONIO ORLANDO CAMPIONE SORIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38332
28/29/9 y 2/3/4/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS NORMANDO BARRERA NIETO para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38329
28/29/9 y 2/3/4/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

Presidente de la Cámara Quinta del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos Nº 6.040 caratulados «PALAVECINO c/TALCOMIN S.R.L. p/ORDINARIO», notifica al demandado Talcomin S.R.L. de ignorado domicilio la siguiente resolución: A fs. 77/83 el Tribunal dictó sentencia «Mendoza 22 de Mayo de 2000. Resulta... Y Vistos... Resuelve: I- Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a la demandada Talcomin SRL a pagar al actor Orlando Palavecino la suma de Pesos cuatro mil ciento ocho con 54/100 (\$ 4.108,54) con más los intereses a calcularse conforme se lo decide en la tercera cuestión, en concepto de salario, S.A.C., vacaciones proporcionales, indemnización por despido y sustitutiva de preaviso, la que deberá hacerse efectiva en el plazo de cinco días de firme la presente y bajo apercibimiento de ley. II- Imponiendo las costas a la demandada vencida. III- Difiriendo la regulación de honorarios para cuando se practique liquidación definitiva. Regístrese y notifíquese y hágase saber a la Caja Forense a sus efectos. Fdo. Dres. María S. de Abaurre, Laura Lorente de Cardello y Mario Cittadini, Jueces de Cámara». 28/29/9 y 2/3/4/10/2000 (5 P.) A/Cobrar 60 frac.

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANTONIO DOMINGO ROBLES RODRIGUEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38344
28/29/9 y 2/3/4/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Décimo Quinto, Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la 1ª Circ. Jud. de Mendoza, en autos Nº 77.911, caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/ HEREDIA PABLO p/EJ. CAMB.», notifica al demandado Pablo Daniel Heredia, la providencia de fs. 60, la que dice: «Mendoza, 12 de Junio de 2000. Vistos y considerando:... Resuelvo: 1º) Aprobar, la Información Sumaria rendida en autos en cuanto acredita que el Sr. Pablo Daniel Heredia (D.N.I. Nº 24.018.182), es persona de ignorado domicilio. 2º) Publíquese edictos conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C., notificando lo dispuesto precedentemente y lo ordenado a fs. 14 y 45 vta., en el Boletín Oficial y diario Los Andes. 3º) Oportunamente dése intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes... Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». A fs. 14 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 18 de octubre 1999. Autos y vistos:... Resuelvo: I. Tener a Corp Banca S.A., por presentado parte y domiciliado, en el carácter invocado. II- Ordenar se requiera de pago a Pablo Heredia, demandado, por el cobro de la suma de Pesos cuatro mil novecientos treinta y cinco con 89/100 (\$ 4.935,89), con más la suma de Pesos treinta y dos (\$ 32) en concepto de gastos, que le reclama el actor, con más la suma de Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad de la demandada, hasta cubrir la suma total de Pesos siete mil cuatrocientos sesenta y siete con 89/100 (\$ 7.467,89), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados y costas. Habilítese día, hora y lugar, a sus efectos. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de que sea necesario. Téngase presente las personas autorizadas. III- Cítase al demandado, para defensa por e término de seis días bajo apercibimiento de ley, y conminase por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». A fs. 45 vta. se provee: «Mendoza, 24 de Fe-

brero de 2000... Téngase presente la cesión denunciada. Modifíquese por Mesa de Entradas la carátula de autos. Librese requerimiento como pide. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». Susana S. M. Costantino, secretaria. Bto. 38367
29/9 y 4/9/10/2000 (3 P.) \$ 71,25

(*)

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

Emplaza en el término de treinta (30) días, al señor MARTIN JOSE MARCH PASCUAL, y/o a quien detente la posesión del terreno baldío ubicado en calle Belgrano Nº 873/77 individualizado como Manzana 515, Parcela 26 de esta Ciudad Capital, a los efectos de que proceda a realizar los trabajos de limpieza, desinsectación y desratización del predio en cuestión, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de concretar los trabajos por administración y con cargo a la propiedad, con el auxilio de la fuerza pública si fuera necesario, y sin perjuicio de la aplicación de sanciones que correspondan (Arts. 89º, 90º y 105º Incs. 25) 27) y 143º) de la Ley 1079 Orgánica de Municipalidades). Otórgase un plazo de diez (10) días, para presentar pruebas y defensa -Ley Nº 3909 de Proc. Administrativo-, como asimismo constituir domicilio legal en el radio de esta Comuna. Expediente Nº 16714-C-98. Publíquese por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario local en forma alternada. 29/9 y 3/5/10/2000 (3 P.) A/Cobrar

(*)

La Municipalidad de Junín

Emplaza a los Sucesores de ROSA MONTES DE OCA de GARCIA, en quince (15) días a realizar cierre perimetral y limpieza del inmueble ubicado en Valparaiso Nº 133 del Distrito La Colonia, Junín; caso contrario lo hará el Municipio con cargo a los titulares de dicho bien. Expediente Municipal Nº 2501/2000. Bto. 21725
29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE VALVERDE LOMBARDO para reclamos dere-

chos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 38399
29/9 y 2/3/4/5/10/2000 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Séptimo Civil, autos Nº 76.864 «ROMERO MARCELO FABIAN c/GUDIÑO BATTISTI EDUARDO ALEJANDRO p/D. y P.» notifica a Eduardo Alejandro Gudiño Battisti, de ignorado domicilio, que se lo ha declarado rebelde. Secretario: Edgardo Raguso. Factura 00092
29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) A/Cobrar 9 frac.

(*)

Primer Juzgado Procesos Concursales y Registros, hace saber que la Sra. GUAJARDO HILDA, D.N.I. Nº 5.410.365, tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio en autos Nº 33577. Secretaría Dra. Lucía Sosa. Bto. 38414
29/9 y 3/5/10/2000 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil Mendoza, Autos 147029 «MICHELLI GIANNI CANDIDA c/LLORET ALEJANDRA p/B.L.S.G.», notifica a Alejandra Angélica Lloret, de domicilio ignorado, lo siguiente: «//doza, 1 de diciembre de 1999... Del beneficio de litigar sin gastos, traslado a los demandados por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez». 29/9 y 4/9/10/2000 (3 P.) A/Cobrar 12 frac.

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil Mendoza, Autos 147038 «MICHELLI GIANNI CANDIDA c/LLORET ALEJANDRA p/CUMPL. CTTO.», notifica a Alejandra Angélica Lloret, de domicilio ignorado, lo siguiente: «Mendoza, 25 de noviembre de 1999... De la acción instaurada traslado al demandado por el término de veinte días, con citación y emplazamiento, debiendo en igual plazo comparecer, constatar y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 165 y concs. del CPC.). Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Cobo, Juez Subrogante». 29/9 y 4/9/10/2000 (3 P.) A/Cobrar 15 frac.

(*)

Juez 16° Civil, autos N° 64822 «SOLLOSO FRANCISCO contra INES DI BELLO por INC/ CONVERSION DIVORCIO», notifica a Inés Alicia Di Bello, domicilio ignorado proveído fs. 5 que dice: «Mendoza, Mayo 6 de 1992. Por presentado, domiciliado y parte en el carácter invocado. Del incidente de conversión de sentencia, traslado a la contraria por el término de cinco días (Art. 93 ap. II del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez». A fs. 32 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 7 de agosto de 2000. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y por lo tanto tener por acreditado que Inés Alicia Di Bello, es persona de ignorado domicilio. II... Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez.

Bto. 38408

29/9 y 4/9/10/2000 (3 P.) \$ 19,95

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, Mendoza, Autos 76.980 «PALACIOS NORMAS DEL CARMEN c/BUSTAMANTE MOYANO HUGO Y OTS. p/B.L.S.G.», notifica a Hugo Bustamante Moyano y Tomás Alberto Aguirre, ambos demandados; Resolución fs. 45: «Mendoza, 30 de mayo de 2000. Autos... Vistos y considerando... Resuelvo: 1º) Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto acredita que los Sres. Hugo Bustamante Moyano (DNI. N° 6.901.600) y Tomás Alberto Aguirre (DNI. N° 12.435.102) son personas de ignorado domicilio. 2º) Publíquense edictos conforme lo dispone el Art. 72 del CPC, en el Boletín Oficial y diario Los Andes; 3º) Oportunamente dése intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez»; y fs. 5: «Mendoza, diciembre 29 de 1998... De la incidencia interpuesta, traslado a la contraria por el término de cinco días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constitutiva domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 95 y concs. del CPC). Notifíquese... Fdo. Dr. Horacio C. Gianella, Juez».

29/9 y 4/9/10/2000 (3 P.) A/Cobrar 36 frac.

Sucesorios

Juez Civil Rvia. Expte. N° 14.088 cita herederos y acreedores de ROUZIES MIGUEL MARCELINO comparendo diecisiete de octubre próximo, doce hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 33579 15/22/29/9 y 6/13/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 14.176 cita herederos y acreedores de LINO ELIEZER CAMPOS, comparendo diecisiete de octubre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 33740 15/22/29/9 y 6/13/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil de San Martín, autos N° 998.399 «MARTINEZ BLANCA Y JUAN ANTONIO PEREZ POR SUCESSION» cita herederos y acreedores de Blanca Martínez y Juan Antonio Pérez, comparendo nueve de octubre próximo a las diez horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 21713 19/20/21/22/25/26/27/28/29/9 y 2/10/2000 (10 P.) \$ 19,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.976 cita herederos y acreedores de MERCEDES PUGA y ANDRES FLORENTINO RODRIGUEZ, comparendo nueve de octubre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 21714 19/20/21/22/25/26/27/28/29/9 y 2/10/2000 (10 P.) \$ 19,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Cinco, General Alvear, Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores de Angel Gallardo y María Teodosia Amaya de Gallardo. Comparendo 3 de octubre de 2000, diez horas. Autos N° 25.333 «GALLARDO ANGEL Y OTRA p/ SUCESSION». Juan Ernesto García, secretario. Bto. 107473 19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 14,25

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores

de ORVINA ALESINI, comparendo uno de noviembre próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.716. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 21711 19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SILVERIO ADAMI al comparendo del día diecinueve de octubre próximo a las doce treinta horas, en el Expte. N° 79.471. Firmado: Santiago Cessetti, secretario. Bto. 33816 19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 32.295 cita y emplaza herederos y acreedores de VICENTE NANFRO, al comparendo del día cinco de octubre próximo a las 8.30 hs. Secretario: Italo Salvador Pablo Pappalardo. Bto. 33803 19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.940 caratulados «OROZCO CECILIA CARMEN p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veinte de octubre próximo once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 33827 19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 14.178 cita herederos y acreedores de MARIA MARRANO, comparendo diecinueve de octubre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 33809 19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 141.932 cita y emplaza a herederos y acreedores de MANITTA MARIA CATALINA, comparendo día veinticuatro de octubre, doce horas. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 33801 19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 109.562 cita y emplaza herederos y acreedores de SCOPEL ZANCO DINO FRANCISCO p/SUCESION,

al comparendo del día once de octubre a las doce y treinta horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, prosecretaria. Bto. 33798 19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 126.755 caratulados «ZELIKSON SARA - SUCESSION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veinticuatro de octubre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 33802 19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Eduardo Enrique Waldman al comparendo a realizarse el día dos de octubre de 2000 a las doce horas. Expte. N° 110.917 «WALDMAN EDUARDO ENRIQUE p/SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 33818 19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 126.842 caratulados «RYAN RICARDO ROBERTO - SUCESSION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo diecinueve de octubre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 33817 19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 141.449 cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDEZ ANA Y COGLIATI PEDRO, comparendo día veinticinco de octubre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 33840 19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 123.590 caratulados «GARCIA EDUARDO FABIAN p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Eduardo Fabián García, comparendo treinta y uno de octubre a las ocho horas y quince minutos. Lucía I. Durán de Guareschi, secretaria. Bto. 33839 19/21/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos N° 109.139 «LORETTI MARIA ESTHER POR SUCESION», cita a todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio comparendo seis de octubre próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 33844
19/20/21/22/25/26/27/28/29/9 y 2/10/2000 (10 P.) \$ 19,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Cinco, General Alvear, Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores de Victoriano Fernández comparendo 6 de octubre de 2000 diez horas, autos N° 25.533 «FERNANDEZ VICTORIANO p/ SUCESION». Juan Ernesto García, secretario. Bto. 107477
20/22/25/27/29/9/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, Autos N° 109.662 cita y emplaza a herederos y acreedores de DIAZ JOSE ALBERTO p/SUCESION, al comparendo del día veinte de octubre a las doce y treinta horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, prosecretaria. Bto. 33942
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita herederos y acreedores de Juan Bonomo al comparendo día 3 de noviembre de 2000 doce horas. Autos N° 104.122 «BONOMO JUAN p/SUCESION». Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 4599
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita herederos y acreedores de Munir Ayub al comparendo día 8 de noviembre de 2000 doce horas. Autos N° 104.086 «AYUB MUNIR p/SUCESION». Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 4598
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77-744 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA PEREZ, comparendo día dos de octubre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo

Raguso. Bto. 33931
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FRANCISCA RIERA, al comparendo del día veintiuno de noviembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 79.649. Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 33984
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 147.737 «CALDENTEY JUANA MARIA Y RIERA JUAN p/ SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día veinticuatro de octubre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 33983
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 78.606 «CORDERO AGUSTIN Y FELICIDAD SURITA p/SUC.» comparendo veintiséis de octubre próximo a las doce. Firmado: Dr. María Mercedes Herrera, juez. Dra. Susana Stella Costantino, secretaria. Bto. 33979
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 79.317 «TRASLAVIÑA NELIDA WENCESLADA Y PIZARRO JAVIEL o JABIEL p/ SUCESION» cita acreedores y herederos comparendo para el nueve de octubre próximo a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria. Bto. 33861
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 123.549 caratulados «QUIROGA ROBERTO ARIEL p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores Roberto Ariel Quiroga, comparendo tres de octubre a las ocho horas y treinta minutos. Lucía I. Durán de Guareschi, secretaria. Bto. 33950
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Civil de San Martín, autos N° 24.618 caratulados «HERRERA CARMEN ASCENCION POR SUCESION» cita herederos y acreedores de Carmen Ascención Herrera, comparendo diecinueve de octubre a las once horas. Viviana G. de Elizondo, secretaria. Bto. 33966
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de ANA MARIA RUIZ comparendo ocho de noviembre próximo doce y treinta horas. Expte. N° 40.765. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 33956
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 79.433 «QUIROGA INES p/ SUCESION» cita acreedores y herederos comparendo para el diez de octubre próximo a las doce quince horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria. Bto. 33948
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JOSE ANGEL CAMPANELLA, comparendo nueve de noviembre próximo doce horas. Expte. 40.806. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 33955
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 79.562 «JAQUE EMELIEL p/ SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el diecinueve de octubre próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria. Bto. 33953
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Civil de San Martín, autos N° 998.510 «MARTIN GERARDO JOSE por SUCESION» cita herederos y acreedores de Gerardo José Martín, comparendo diecinueve de octubre próximo a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 33980
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 147.639 «PODA RODOLFO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día veinticinco de octubre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 33981
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.626 cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO TOMAS BENITO Y CARMEN ROMO, comparendo día diez de octubre próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 33976
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Roberto Horacio Larrea, al comparendo el treinta y uno de octubre de 2000, a las once horas. Expte. N° 111.108 «ROBERTO HORACIO LARREA p/SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 33974
21/25/27/29/9 y 3/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 79.434 cita y emplaza a herederos y acreedores de PASCUAL SUAREZ, comparendo día diecisiete de octubre próximo a las doce horas. Secretaria: Dra. Elena Canessa de Caruso. Bto. 38137
25/27/29/9 y 3/5/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.935, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROMULO FRANCISCO SUAREZ, comparendo día diecisiete de octubre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 38136
25/27/29/9 y 3/5/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de José Serapio Díaz, al comparendo el veintisiete de noviembre de 2000 a las once horas. Expte. N° 111.203 «DIAZ JOSE SERAPIO p/SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 38134
25/27/29/9 y 3/5/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 126.774 caratula- dos «VENTURA VICTOR DAVID - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos com- parendo doce de octubre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 38107

25/27/29/9 y 3/5/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de HIDALGO TOMASA LEONOR, al comparendo del día dieciocho de octubre próximo a las doce ho- ras. Expte. N° 148.597. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 38124

25/27/29/9 y 3/5/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedo- res de Gregoria Delfín Jara al com- parendo el veinticinco de octubre de 2000 a las once y treinta horas. Expte. N° 111073 «JARA GREGORIA DELFIN p/SUCE- SION». Marcelo D. Olivera, secre- tario.

Bto. 38088

25/27/29/9 y 3/5/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de CONSEJO ANTONIA LLOSA, comparendo treinta de octubre próximo a las doce horas. Expte. N° 148.679. Hugo F. Pedrosa, prosecretario.

Bto. 38078

25/27/29/9 y 3/5/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en au- tos N° 78.360 «ISOLA TERESA ASCENCION p/SUC.» comparen- do dos de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mer- cedes Herrera, juez. Dra. Susana Stella Costantino, secretaria.

Bto. 38094

25/27/29/9 y 3/5/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 141.900, cita y emplaza a herede- ros y acreedores de JAIME JUA- NA, comparendo día veintiséis de octubre próximo a las diez horas. Rubén Raúl Castro, secretario.

Bto. 38080

25/27/29/9 y 3/5/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado en lo Ci- vil, Comercial y Minas de San Ra- fael, cita y emplaza herederos y acreedores de DIAZ SEGUNDA, comparendo día veintisiete de oc- tubre próximo a las once treinta ho- ras. Autos N° 103.706. Fdo. Mónica del Carmen Cubillos, juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 4638

27/29/9 y 2/4/6/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 32.601 cita y emplaza herederos y acreedores de MARIA SELVA ALDECO al comparendo del día dos de noviembre próximo a las 8.45 hs. Secretario: Italo Salvador Pablo Pappalardo.

Bto. 38245

27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 14.202 cita herederos y acreedo- res de HUMBERTO ENRIQUE OLIVARES, comparendo treinta y uno de octubre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 21723

27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedo- res de MARTIN JACINTO, al com- parendo del día dos de noviembre de 2000 a las once y treinta horas. Autos N° 37936. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 21720

27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedo- res de MARIA ESTHER CASTE- LLANO, comparendo uno de no- viembre próximo doce y treinta horas. Expte. N° 40.902. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 21719

27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 109.669 cita y emplaza a herede- ros y acreedores de GIMENEZ, LUBINA JESUS y SERRANO, DANIEL p/SUCESION, al compa- rendo del día dieciocho de octu- bre a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, prosecretaria.

Bto. 38220

27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herede- ros y acreedores de ENRIQUE ARTURO CURT LEHMANN com- parendo once de octubre próximo a las once horas y treinta minutos. Expte. N° 143.120. María Gabriela Pérez, secretaria.

Bto. 38248

27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 126.859 caratula- dos «BUSTOS VILLEGAS VICTO- RIA - SUCESION», cita y empla- za acreedores y herederos com- parendo uno de noviembre próxi- mo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 38267

27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 147.743 «PUEBLA DEMETRIO Y MARTINEZ TOMASA POR SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedo- res comparendo día treinta de oc- tubre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 38254

27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 32.427 cita y emplaza herederos y acreedores de FRANCISCO D'ALBERTI al comparendo del día nueve de octubre próximo a las 8.30 hs. Secretario: Italo Salvador Pablo Pappalardo.

Bto. 38294

27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedo- res Hilda Adela Castillo y Angel Fernández, comparendo veinti- cuatro de octubre de 2000, once y treinta horas. Expte. N° 111.074 «CASTILLO HILDA ADELA Y FERNANDEZ ANGEL p/SUCE- SION». Marcelo D. Olivera, secre- tario.

Bto. 38297

27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Ci- vil, Comercial y Minas, cita a herede- ros y acreedores de JUAN MA- NUEL VELAZQUEZ al comparen- do del día veinticinco de octubre próximo a las doce treinta horas

en el Expte. N° 79.541. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 38298

27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 147.645 «PALACIOS, LORENZO EUSEBIO Y RIVEROS, MARIA ARGENTINA POR SUCESION», cita y emplaza a herede- ros y acreedores, comparendo día dieciocho de octubre próximo a las once y treinta horas. Lilia Norma Cabrera, secretaria.

Bto. 38270

27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.)

\$ 9,80

Juez Décimo Civil, Expte. 32.520, cita y emplaza herederos y acreedores de ANGEL ANTO- NIO TORREGIANI al comparendo del día diecinueve de octubre próximo a las ocho treinta hs. Italo Salvador Pablo Pappalardo, secre- tario.

Bto. 38263

27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Doce Civil, autos N° 108.772 «PEREZ MARIA FLORENCIA POR SUCESION», cita a todos los interesados des- conocidos o de ignorado domi- cilio comparendo doce de octu- bre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secreta- ria.

Bto. 38258

27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Doce Civil, autos N° 109.051 «VITALE FELIPE Y MANUELE FRANCISCA POR SUCESION», cita a todos los inte- resados desconocidos o de igno- rado domicilio comparendo veinti- cuatro de octubre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 38269

27/29/9 y 3/5/9/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 14.234 cita herederos y acreedo- res de MARIA ELENA JULIAN, comparendo treinta de octubre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 28481

29/9 y 3/5/9/11/10/2000 (5 P.)

\$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita herederos y acreedores de CARRION ALBERTO Y ENCARNACION CERVANTES, comparendo 13 de noviembre de 2000, 12.00 horas. Expte. 104.162. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 4649 29/9 y 3/5/9/11/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Sexto Civil, autos N° 123.677 caratulados «FIORENTINI SANTIAGO FERMIN p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores Santiago Fiorentini, comparendo dos de noviembre a las ocho horas y quince minutos. Lucía I. Durán de Guareschi, secretaria. Bto. 38377 29/9 y 3/5/9/11/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Segundo Juzgado Civil, San Rafael, cita emplaza herederos y acreedores de CARMEN GIANGRAVE, comparendo 17 de octubre próximo a las 11.00 hs. Expte. N° 42.764/2. Juan Carlos Sáez, secretario. Bto. 38393 29/9 y 3/5/9/11/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Sexto Civil, autos 76.054 «UGARTE DE BARROS, MARGARITA Y BARROS ENRIQUE DESIDERIO p/SUCESION», cita acreedores y herederos de Enrique Desiderio Barros, al comparendo para el dieciocho de octubre próximo doce quince horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria. Bto. 38394 29/9 y 3/5/9/11/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 14.242 cita herederos y acreedores de CARLOS PROFILIO ECHEGARAY, comparendo veintitrés de octubre próximo once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 38386 29/9 y 3/5/9/11/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos 147.641

caratulados «ARRIETA PETRONA HERMINIA ESTRELLA Y BELLANDI ROBERTO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el veinticinco de octubre próximo, once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 38382 29/9 y 3/5/9/11/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Decimosexto en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARIA ELENA LADOUX al comparendo del día doce de octubre próximo a las doce horas en el Expte. N° 79.390. Fdo. Secretaria Elena Canessa de Caruso. Bto. 38409 29/9 y 3/5/9/11/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 126.848 caratulados «HERRERO ROSARIO - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dos de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 38403 29/9 y 3/5/9/11/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 32.536, cita y emplaza herederos y acreedores de JOSE OSCAR FLORES al comparendo del día diecinueve de octubre próximo a las 8.45 hs. Secretario: Italo Salvador Pablo Pappalardo. Bto. 38405 29/9 y 3/5/9/11/10/2000 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de EDUARDO MORAGA Y TERESA FONT NASARE, al comparendo del día treinta de octubre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 79.491. Fdo. Secretario: Santiago Cessetti. Bto. 38416 29/9 y 3/5/9/11/10/2000 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Juez Doce Civil, autos N° 109.313 «MOLINA ROBERTO

DOMINGO por SUCESION», cita a todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio comparendo tres de noviembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 38407 29/9 y 3/5/9/11/10/2000 (5 P.) \$ 9,50



Carlos Heluani, agrimensor, mensurará 270 m2 aproximadamente parte de mayor extensión, propiedad de Marcelino Pablo Marcerou, Alfredo Senatore, Horacio Hugo Marcerou y Osvaldo Antonio Marcerou, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 pretendida por María Cristina Quaglia. Mármol 350, Ciudad Las Heras. Límites: Norte calle Mármol, Sur Bruno Giuntoli, Este Juan Figueroa; Oeste Paula Barroso. Octubre 4. Hora: 18.30. Expte. 9377/Q/2000. Bto. 38295 27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 11,40

Julio Arranz, agrimensor, mensurará 214,57 m2, propiedad Pablo Antonicelli y otra. Mitre 1629, Ciudad, Capital. Octubre 4. Hora: 13.30. Expte. 9669-A-00. Bto. 38296 27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 2,85

Julio Arranz, agrimensor, mensurará 101,12 m2 propiedad Instituto Provincial de la Vivienda, pretendida por Florentino Sánchez, gestión título supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, ubicada calle 1 s/n., vereda Oeste 66,28 metros sur calle Gutiérrez, Loteo Los Ciruelos, Panquehua, Las Heras. Norte: Alejandro Lelis Arrieta. Sur: Tíndaro Constantino. Este: Calle Pública 1 (a) s/n°. Oeste: Demetrio Godoy. Octubre 5. Hora: 9.30. Expediente: 9670-S-00. Bto. 38296 27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 11,40

Gerardo Vaquer, agrimensor, mensurará 450,72 m2 propiedad José Di Rocco, pretendida por Esteban Marcelino Agüero, para obtención título supletorio Ley 14159, decreto 5756/58, expediente 7845-A-00, ubicada en Ocaiyunta y Guaymaré, Colonia

Segovia, Guaymallén. Límites: Norte: Calle Guaymaré; Sur: José Di Rocco; Este: Estela Viviana Ten; Oeste: Calle Ocaiyunta. Octubre 4. Hora: 14.00. Bto. 38296 27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 8,55

Hugo Gallardo, agrimensor, mensurará 312,83 m2 propiedad Carlos Alberto Zuluaga y Otra. Mitre 3369, Ciudad, Capital. Octubre 5. Hora: 16.30. Expte. 9614-Z-2000. Bto. 38296 27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 2,85

Raimundo Betancourt, agrimensor, fraccionará 336,37 m2 de Martha Estela Domínguez de Bressan por Pasaje Comunero a calle San Miguel 2300 Ciudad Las Heras. Cita a condominios e interesados para el día 4 octubre. Hora: 9.00. Expediente 9283-D-2000. Bto. 38296 27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 5,70

Sergio Bollati, agrimensor, mensurará 398,35 m2 de Aníbal Vezzoni, Antonio Tomba N° 356, Ciudad, Godoy Cruz. Octubre 4. Hora: 18.00. Expte. 9496-V-2000. Bto. 38296 27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Pedro Hernández, mensurará 156,61 m2 propiedad Margarita Beatriz Mariani de Labbe. Barcala 299, Ciudad San Rafael. Expte. 1977-M-2000. Octubre 4. Hora: 16.00. Bto. 38299 27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Eguren, agrimensor, mensurará 800,00 m2 de Juan Guerino Stella. Calle La Pampa s/n., 40 m al Este calle Sarmiento, costado Sur, San Pedro del Atuel. General Alvear. Expte. 1989-S-2000. Octubre 4. Hora: 15.00. Bto. 38299 27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 5,70

Andrés Korewa, agrimensor, mensurará 49069,56 m2 parte mayor extensión de Luis Pinczinger. Pretende Ramón Pérez. Ley 14159 Decreto 5756/58. Camino Arroyo Cajón de Mayo 1548,50 m. Sur Avenida de Mayo. Punta del Agua. San Rafael. Límites: Norte, Sur y Este: Luis Pinczinger, Oeste: Camino Arroyo Cajón de Mayo. Expte. 1990-P-

2000. Octubre 4. Hora: 18.00.
Bto. 38299
27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 8,55

Ing. Rodolfo Ferraro, mensurará 507 m2 propiedad Nilda Salinas. Ubicación: Fleming 727. Ciudad San Rafael. Expte. 1978-S-2000. Octubre 4. Hora: 10.00.
Bto. 38299
27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Rodolfo Ferraro, mensurará 450 m2 obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietaria María Herminia Arana de Basotti. Pretende Ana Calderón. Castelli 754. Límites: Norte: 45 m. Cañizares Eduardo. Sur: 45 m. Prior José. Este: 10 m. Buttini, Héctor. Oeste: 10 m. calle Castelli. San Rafael. Expte. 1979-C-2000. Octubre 4. Hora: 16.00.
Bto. 38299
27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 8,50

Ingeniero Civil Carlos Schlachet, mensurará y unificará dos fracciones de 4.665,04 m2 y 500,00 m2 de Gastón Roberto Sicre y otro. Luján 3521, Panquehua, Las Heras. Octubre 5. Hora: 16.00. Expte. 9683-S-2000.
Bto. 38299
27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 5,70

Ingeniero Civil Carlos Schlachet, mensurará 2.671,97 m2 de Elsa Dora Armando de Sicre. Luján 3531, Panquehua, Las Heras. Octubre 5. Hora: 17.00. Expte. 9684-A-2000.
Bto. 38299
27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 2,85

Humberto Ianotti, agrimensor, mensurará 304,38 m2 Mario José Cremaschi y otra. Beltrán Sur 60. Ciudad Godoy Cruz. Octubre 4. Hora: 16.00. Expte. 9636-C-00.
Bto. 38299
27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Alberto López Campini, mensurará 324,15 m2 propietario Luis Juan Amico. Godoy Cruz 394, San José, Guaymallén. Octubre 4. Hora: 18.00. Expte. 8867-A-2000.
Bto. 38299
27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 2,85

José Giordano, agrimensor, mensurará 420,40 m2 Elda Liliana Ortiz. Pasaje Comunero de Indivi-

sión Forzosa, 250 m. salida al sur de calle Alvear s/n., El Escorial, Ciudad, Godoy Cruz. Expte. 9655-O-2000. Octubre 4. Hora: 8.00.
Bto. 38299
27/28/29/9/2000 (3 P.) \$ 5,70

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 383,30 m2 Carlos Fabián Giraud Billoud, ubicada Alfonsina Storni 248, San José, Guaymallén. Expediente 9703/G/00. Octubre 7, hora 12.00.
Bto. 38355
28/29/9 y 2/10/2000 (3 P.) \$ 2,85

Juan José Ginart, Agrimensor, mensurará 4486,00 m2 (parte mayor extensión) propietario Unión Vecinal Barrio Bombal de Tunuyán. Calle Bombal s/n a 154,68 mts. norte de calle La Argentina, costado oeste, Ciudad, Tunuyán. Octubre 7, hora 9. Expte. N° 9177-U-2000.
Bto. 38355
28/29/9 y 2/10/2000 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Marcos Vorzovizky, mensurará 4 ha. 9996,27 m2 propiedad José Modesto Rubén Gómez, calle La Primavera s/n esq. Calle del Ingenio costado noreste, Cordón del Plata, Tupungato. Expte. 8674/G/00. Octubre 7, hora 15.00.
Bto. 38355
28/29/9 y 2/10/2000 (3 P.) \$ 5,70

Luis Sella, Agrimensor, mensurará 311,60 m2 propiedad Gladys Mirta Agüero y otros, Lago Palena N° 2451, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Octubre 7, hora 8.30. Expediente Catastro N° 9709-A-2000.
Bto. 38355
28/29/9 y 2/10/2000 (3 P.) \$ 5,70

Alejandro Jameson, Agrimensor, mensurará 202,56 m2 Francisco Juan Samper, Juan G. Godoy 847, Dorrego, Guaymallén. Octubre 9, hora 9. Expte. 9699-S-00.
Bto. 38359
28/29/9 y 2/10/2000 (3 P.) \$ 2,85

Héctor Ojeda, Agrimensor, mensurará 205 m2 aproximadamente parte de mayor extensión, propiedad de José López Lupiáñez pretendida por Ignacio Santiago Del Bono, gestión título supletorio Ley 14.159 Dcto. 5756/58, ubicada en calle Libertad s/n esquina Sucre, El Plumerillo, Las Heras.

Límites: Norte: Armando Ramírez. Sur: calle Libertad. Este: calle Sucre. Oeste: Domingo Pericoli. Expte. 5242-D-00. Octubre 7, hora 9.00.
Bto. 38359
28/29/9 y 2/10/2000 (3 P.) \$ 11,40

Agrimensor Diego Cicchitti, mensurará 459,14 m2 de Bruno Armando Foschi, en calle Fader 242, Ciudad, Capital. Octubre 7, hora 10. Expediente N° 9716-F-2000.
Bto. 38356
28/29/9 y 2/10/2000 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Ing. Joaquín Simón, mensurará 355,20 m2 propiedad Emilio Aguado, Intendente Morales 33, Ciudad, General Alvear. Expte. 2001-A-2000. Octubre 9, hora 10.
Bto. 38421
29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Ing. Joaquín Simón, mensurará 500 m2 propiedad Concepción Fernández de Videla, Piérola 545, Ciudad, General Alvear. Expte. 2000-F-2000. Octubre 9, hora 13.
Bto. 38421
29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Roberto Rodrigo, Agrimensor, mensurará 502,02 m2 de Víctor Martínez, Ruta 143 s/n 29,81 mts. al este Callejón Yanson. Lado Sur. Las Paredes. San Rafael. Expte. 2016-M-2000. Octubre 9, hora 16.
Bto. 38421
29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Miguel Angel Coloccini, Agrimensor, mensurará 2.866,54 m2 propiedad Daniel Francisco Antonio Cavecedo García, calles públicas 1 y 3, Barrio San Antonio, Carrodilla, Luján. Octubre 8, hora 11. Expte. 9773-C-2000.
Bto. 38421
29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Delma González, Agrimensora Municipal, mensurará 11332,77 m2 propiedad Elisa Arboit, calle Alem y Arenales esquina noroeste, Ciudad, Rivadavia. Expte. 9604-M-2000. Hora 12.00. Octubre 9.
Bto. 38419
29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Hugo Arrieta, Agrimensor, mensurará 21.224,18 m2 Juan Cucchiarelli e Hijos S.A. esquina sudoeste Maza y Guevara, Ciudad, Maipú. Octubre 9, hora 9. Expte. 9780/C/2000.
Bto. 38420
29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Agrimensor Alberto Rizzo, mensurará 17692,15 m2 de Antonia Lomoro en Presidente Quintana s/n 240,63 mts. al oeste callejón Cacarereros costado norte. Octubre 9, hora 10. Expte. 9784-L-00.
Bto. 38417
29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Agrimensor Marcos Vorzovizky, mensurará aproximadamente 1417,20 m2 propiedad Vicente Pérez Rosello y Vicente Navarro, pretendida por María Isabel Zenocrati, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, calle Beltrán s/n esquina Ruta N° 40 s/n, costado suroeste, Ciudad, Tunuyán. Expte. 9611/Z/00. Octubre 9, hora 16.00. Límites: Norte: calle Beltrán. Sur: María Molina de Mestre y Manuel Alberto Riveros. Este: Ruta Nacional N° 40. Oeste: Rufino Molina.
Bto. 38418
29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 11,40

(*)
Ricardo Pirrone, Agrimensor, mensurará 1146,55 m2 propietario María Elena Francisca Abraham de Grandia, Isabel Antonia Grandia Vicencio y Carlos Enrique Grandia Vicencio, calle Paso de Los Andes 821, Ciudad, Capital. Octubre 9, hora 17. Expte. 9757-G-2000.
Bto. 38418
29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Nelson Botta, Agrimensor, mensurará 1.202,00 m2 propietario Rodrigo Núñez Aragones, Ituzaingó 2.642, Ciudad, Capital. Octubre 8, hora 9. Expte. 9782/T/2000.
Bto. 38418
29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Alberto Vaquer, Agrimensor, mensurará 85985,34 m2 de Alfredo Orlando Salas. Ruta Pro-

vincial 50 esquina noroeste, Mirasso, General Ortega, Maipú. Octubre 9, hora 8. Expte. 9767-S-00.

Bto. 38418

29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Luis García, Agrimensor, mensurará 510,00 m2 aproximadamente parte mayor extensión Félix Enrique García, propiedad pretendida por Plácido Bautista, Carlos Orasmin, Jorge Guido, Mariela Liliana y Juana Lidia Palta, título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Félix Enrique García. Sur: Salvador Centorbi. Oeste: Juan Carlos Alberto Labat. Este: calle Aristóbulo del Valle N° 2268, El Algarrobal, Las Heras. Octubre 9, hora 8. Expte. 8666-P-2000.

Bto. 38418

29/9 y 2/3/10/2000 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Omar Ghazoul, agrimensor, mensurará: 417,85 m2, propietario Isidro Teodoro Herman, Fidel de Lucía 3213, Ciudad Capital. Octubre 9, hora: 16,30. Expte. 9810-H-00

Bto. 38485

29/9 y 2/3/10/2000 (3 Pub.) \$ 2,85

(*)

Omar Ghazoul, agrimensor, mensurará: 362,76 m2, propietario Aquilino Tonelli, Boulogne Sur Mer 1167, Ciudad Capital. Octubre 9, hora: 16. Expte. 9776-T-00

Bto. 38485

29/9 y 2/3/10/2000 (3 Pub.) \$ 2,85

(*)

Héctor Francisco Ruiz, agrimensor, mensurará 1.500 m2 aproximadamente propiedad: Nicolas, Hipólito Ernesto, Armando César, Evaristo Alfredo, Roberto, Hortencia e Indalecio Eduardo Leytes Aguilera, pretendida por: Luis Oberdan Baldini, obtención Título Supletorio, Ley N° 14159, Decreto 5756/58, ubicado, Avenida Mitre costado Norte 60 m al Este de calle Virgen del Carmen de Cuyo, ciudad, Junín. Límites Norte, Este y Oeste los propietarios; Sur: Avenida Mitre. Expte.: 5283-B-00, octubre 8, hora 12.00.

Bto. 38485

29/9 y 2/3/10/2000 (3 Pub.) \$ 11,40



El Sr. **OSCAR EDGARDO**

PARLANTI, DNI 16.333.255, notifica a los interesados, por el término de 5 días a partir de la fecha, que transfirió a Oscar Parlanti e Hijos S.A., con domicilio en calle Solari 8.948, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, el negocio dedicado a transporte de cargas con la denominación Oscar Edgardo Parlanti, ubicado en Solari 8.948, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza. Los reclamos se recibirán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el horario de 8.30 a 12.30 y de 16.30 a 20.30 horas. Bto. 38204

26/27/28/29/9 y 2/10/2000 (5 P.) \$ 28,50

Máximo Martín Pettazzi, L.E. N° 6.857.019, con domicilio real en calle Patricias Mendocinas 2879, Torre Azul, Piso 4, Dpto. H, Capital, Mendoza, transfiere a título gratuito, el fondo de comercio denominado «**MAXIMO PETTAZZI**» dedicado a la venta y fabricación de instalaciones comerciales, con domicilio en calle Ituzaingó 2454, Capital, Mendoza, a sus hijos: Darío Máximo Pettazzi, Mario Hugo Pettazzi, Elio Walter Pettazzi y Sandra Alicia Pettazzi, con domicilio en calle Ituzaingó 2454, Capital, Mendoza. Reclamos de ley en calle Buenos Aires 68, Godoy Cruz, Mendoza, en los siguientes días y horarios: Lunes a Viernes de 9 hs. a 13 hs. Bto. 38303

28/29/9 y 2/3/4/10/2000 (5 P.) \$ 28,50



TAC S. A.

Acta de asamblea N° 9: En la sede de la administración central de Transportes Automotores de Cuyo Sociedad Anónima T.A.C. S.A., ubicada en calle Gomensoro 1512, San José, departamento Guaymallén, provincia de Mendoza y siendo las 18:00 hs. del día 29 de abril de 2000, se reúnen los accionistas: Cooperativa de Trabajo Transportes Automotores de Cuyo «T.A.C. LMTDA.», Representada en este acto por el abogado Diego Luis Sosa Arditi, en mérito del poder que exhibe y retira, y la Compañía Marítima Morwell S.A., re-

presentada por el Sr. Jorge Andrés Aguilar Vial en carácter de administrador y apoderado, los que han sido convocados para la asamblea ordinaria del día de la fecha, se abre la reunión presidiendo Alfonso Allemand quien verifica la cantidad de socios presentes así como la cantidad de acciones según los certificados, en consecuencia un total de dos accionistas, Cooperativa de Trabajo Transportes Automotores de Cuyo «T.A.C. Ltda.» con 600 acciones ordinarias nominativas endosables clase «A», y la Compañía Marítima Morwell S.A. con 420 acciones ordinarias nominativas endosables clase «B», y 180 acciones ordinarias clase «C», sumando un total de 1200 acciones, que son suficientes para el quórum requerido por el artículo 4° de los estatutos. Se procede a dar lectura al orden del día que consiste: 1°) Designación de cuatro directores titulares y tres directores suplentes. 2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y remuneración al directorio por su actividad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 (Art. 234 apart. 2° de la Ley 19.550). 3°) Designación de los accionistas para firmar el acta de la presente asamblea. Acto seguido se pasa a tratar el 1er. Punto del orden del día y el Dr. Diego Luis Sosa Arditi manifiesta que en atención a las expresas instrucciones impartidas por su mandante: Cooperativa de trabajo Transportes Automotores de Cuyo «T.A.C. Ltda.» propone a las siguientes personas para ocupar los cargos que conforme a estatutos, corresponde sean designadas. En este sentido se propone como presidente al Sr. Alejandro Gabriel Cumaudo, como vicepresidente al Sr. Aníbal Pedro Giunta, como primer director suplente al Sr. Héctor Emilio Yaquez. Acto seguido toma la palabra el Sr. Jorge Andrés Aguilar Vial representante de Compañía Marítima Morwell S.A. quien propone para ocupar los cargos que de acuerdo al estatuto debe designar su representada dos directores titulares y dos suplentes. En este sentido propone como primer director titular al Sr. Alfonso Allemand, como segundo director titular al Sr. Mario Jorge Giana, como segundo director suplente al

Sr. Víctor Hugo Privitera, y como tercer director suplente Manuel Fernando López. Puestas las mociones a consideración de los accionistas las mismas son aprobadas por unanimidad, sin objeción, quedando en consecuencia integrado el directorio del siguiente modo: Presidente Alejandro Gabriel Cumaudo, Vicepresidente. Aníbal Pedro Giunta, Primer Director Titular: Alfonso Allemand, Segundo Director Titular: Mario Jorge Giana, Primer Director Suplente: Héctor Emilio Yaquez, Segundo Director Suplente: Víctor Hugo Privitera, Tercer Director Suplente: Manuel Fernando López. Acto seguido se da tratamiento al 2do. punto del orden del día y luego de una explicación de la presidencia de los documentos a considerar en el punto, se pone a consideración de los accionistas, en este estado el Sr. Jorge Andrés Aguilar Vial hace moción para que se apruebe, siendo aprobado este punto por unanimidad, con respecto a la remuneración de los miembros del directorio se resuelve por unanimidad que los mismos no cobrarán ni honorarios, ni sueldos por sus funciones. Por último se da tratamiento al punto 3ro. del orden del día haciendo moción para que el acta sea suscripta por el Sr. Diego Luis Sosa Arditi y por el Sr. Jorge Andrés Aguilar Vial, misma que es aprobada por unanimidad. En razón de encontrarse presentes en este acto las personas designadas proceden a aceptar su designación conforme al plazo estatutario y fijando en cumplimiento del Art. 256 de la Ley 19.550, domicilio especial en calle Godoy Cruz 1249, San José, Guaymallén, provincia de Mendoza y manifiestan no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la ley de sociedades, firmando en prueba de ellos el presente instrumento.

Bto. 38121

25/26/27/28/29/9/2000 (5 Pub.)

\$ 204,95

(*)

EQUIS S.A. - Comunica que amplía su publicación edictal del día 15/9/2000, donde consignó erróneamente y omitió la siguiente información: 1) Se constituyó por Escritura Pública N° 102 de fecha 11/7/2000 y complementaria N° 144 de fecha 4/9/2000 y complementaria N° 158 de fecha

25/9/2000 ante notario Héctor Eduardo Galdame. 2) Que en esta última se consigna como Presidente al Sr. Gerardo Ros, Vicepresidente al Sr. Silverio Ros y como Directores Suplentes a la Sra. Graciela Ros y al Sr. Oscar D. Ros. Bto. 38368
29/9/2000 (1 P.) \$ 5,70

(*)

SERVI TIME SOCIEDAD ANONIMA - Se hace saber que por Acta de Subsanación en Escritura Pública Nº 24 del 27 de setiembre de 2000, de fs. 65 del protocolo general único del Registro Nº 427 a cargo de la Escribana Pública Analía Noemí Fernández de Castro se subsanó el punto primero del Acta Constitutiva y el artículo primero de los Estatutos Sociales quedando redactado con el siguiente texto: «Primero: Que por el presente instrumento dejan formalizada la constitución de una sociedad Anónima, que se denominará Servi Time Sociedad Anónima»; y «Artículo Primero: Bajo la denominación Servi Time Sociedad Anónima, queda constituida una Sociedad Anónima, que se registrará por los presentes estatutos y por la Ley 19.550 (t.o. 1.984)». Bto. 38413

29/9/2000 (1 P.) \$ 6,65

Concurso de Antecedentes

(*)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Llama a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Secretario de Primera Instancia, con funciones en el Sexto Juzgado de Instrucción. Se requiere:

-Título de abogado, con seis meses como mínimo en el ejercicio de la profesión. En el caso de abogados, empleados judiciales con más de seis meses como agentes efectivos, no se requiere dicha antigüedad.

-Especial versación en Derecho Penal y Procesal Penal.

-Tener conocimientos de mecanografía, computación Corel, Word Perfect v.8. para Windows, Windows 95 y/o 98.

Inscripción: Secretaría Administrativa - Oficina de Concursos- 4º Piso Suprema Corte de Justicia - Poder Judicial de Mendoza, desde el 27-9-2000 hasta el 3-10-2000, en horario de 8 a 12 horas.

Vencimiento inscripción: 3-10-2000 - hora 12.

Presentar currículum vitae con las respectivas acreditaciones.

29/9/2000 (1 P.) A/Cobrar

Licitaciones

(*)

ANSES

Resultado de preadjudicación Licitación Pública Nº 3/2000

«Contratación del servicio de limpieza para UDAI Godoy Cruz»

Expediente Nº 024-99-805418636-123

Preadjudicatario: Pablo Celso Montaldo.

Renglón: 01.

Domicilio: Adolfo Calle Nº 3760, Villa Nueva, Mendoza - C.P. 5521.

Importe preadjudicado: \$ 1.189,00 mensual (\$ 14.268 doce meses).

Horario y lugar de consulta del expediente: En ANSES UDAI Godoy Cruz Administración Nacional de la Seguridad Social, sito en Avenida San Martín Sur Nº 23 de Godoy Cruz, Mendoza, de lunes a viernes en horario de 8.00 a 13.00 horas.

Bto. 38310

29/9/2000 (1 P.) \$ 6,65

(*)

EJERCITO ARGENTINO LICEO MILITAR «GENERAL ESPEJO»

Anuncio de preadjudicatario

Lugar de consulta: Serv. Administrativo Financiero Liceo «Gral. Espejo».

Horario de consulta: lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

Tipo Nº: LP 11/2000.

Razón social del preadjudicat.: Ferretería Sartor.

Domicilio y localidad: Joaquín V. González 400, Ciudad.

Renglones: 0001, 0006, 0010, 0021, 0027, 0028, 0034, 0038, 0039, 0050, 0053, 0062, 0067, 0071, 0075, 0080, 0082, 0088, 0097, 0100, 0108, 0110, 0111.

Precio total: \$ 1.364,65.

Ferretería Timonieri.

Dorrego 1025, Guaymallén.

0002, 0003, 0005, 0017, 0024, 0026, 0029, 0030, 0032, 0033, 0035, 0036, 0044, 0055, 0056, 0057, 0061, 0063, 0065, 0066, 0069, 0070, 0073, 0078, 0079, 0083, 0084, 0085, 0086, 0087, 0092, 0095, 0105, 0113, 0114, 0115, 0116.

\$ 2.129,80.

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2000

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 396.176,62
Entrada día: 28/9/2000	\$ 3.026,10
Total	\$ 399.202,72

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Glén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179

nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Alejandro Tomba.

Pedernera 2430, Godoy Cruz.

0004, 0007, 0008, 0009, 0011, 0012, 0013, 0014, 0020, 0037, 0040, 0045, 0051, 0052, 0058, 0064, 0076, 0090, 0091, 0093, 0101, 0102.

\$ 2.346,25.

Bto. 38336

29/9/2000 (1 P.) \$ 10,45

(*)

EJERCITO ARGENTINO CDO. CPO. EJ. III «EJERCITO DEL NORTE»

Aviso de llamado a licitación pública

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III «Ej. del Norte».

Objeto: Adquisición de productos cárnicos y fiambres para las Guardaciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 2001.

Licitación pública Nº 38/00 - Productos cárnicos y fiambres - Apertura: 20OCT00 - 12.00 horas.

Valor del pliego: Licitación Pública Nº 38/00 \$ 3.177,00.

Lugar de venta y consulta de pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba. Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de pliegos: días hábiles de 9.00 a 12.00 horas.

Bto. 38271

29/9 y 2/3/4/5/6/9/10/10/2000 (8 P.) \$ 76,00

(*)

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR Licitación Pública

Expte. Nº 3512-S-2000

Llámase a licitación pública para el día 17 de octubre de 2000 a las 11.00 hs. con el objeto de contratar la provisión de combustibles varios con destino al Parque Automotor de la Municipalidad de General Alvear, Mza.; según pliego de condiciones y demás constancias obrantes en Expte. Municipal Nº 3512-S-2000.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en Subdirección de Suministros, todos los días hábiles en horario de 7.30 a 12.00 hs. Valor pliego: \$ 30.

Bto. 107448

29/9 y 2/10/2000 (2 P.) \$ 17,10